AÑO 27. Domingo (de Quasimodo) 24 de Abril de 1870.—Santos Alejandro y Fidel, mártires. NUM. 97

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, 22 de abril de 1870.

Nueva York, 21 de abril.—Madrid, 21 de abril.—En las Córtes, el Sr. Ochoa, diputado carlista, suplicó se examinara el caso de Montpensier. Prim rehusó acceder á ello diciendo que ya estaba arreglado. Las Córtes sostuvieron á Prim.

Creen los orleanistas que las probabilidades en favor de Montpensier han ganado terreno despues de su duelo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 22, á las cinco de la tarde.—El oro cerró á 13⅝.

Azúcar nº 12, en cajas, á 9⅞ cts. libra.—Ventas: ... cajas.

Regular á buen refino, 9½ á 9⅝ cts. libra. Ventas: 1300 bocoyes.

Las mieles están: la purgada, por galon, de 35 á 40 centavos.—Ventas: .... bocoyes.

La mascabada (nueva) de 36 á 48 cents.

Mercado monetario, activo, á 7 por 100.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros), 60 dias vista, á 109½.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 112⅝.

Lóndres, abril 21, por la tarde.—El azúcar número 12 (T. H.), en tierra, á 32/.

A flote, de 27/6 á 27/9.

Consolidados á 94⅛.

Los bonos americanos, 5.20 (1862) á 88½, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Liverpool, idem idem.—Algodon, middling uplands, á 11½ d. libra.

Santiago S. Spencer.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Político de la provincia de Cuba.—Secretaría.—Escasas noticias hay de las columnas de operaciones. A medida que los centros de ocupacion se alejan de esta capital, proveyendo á todas las necesidades de las columnas, estas no destacan fuerzas mas que para traer reses en los intérvalos marcados, y para dar cuenta de novedades al mismo tiempo.

Hoy ha tocado hacerlo á la contraguerrilla de la columna de Aguilar, que ha conducido 30 prisioneros y 500 reses. Las fuerzas de Catalanes y Marina han fortificado dos ingenios en Buena Vista, término de Mamanayagua, y se extiende por Maraguan, Peralejos y Najaza. En las descubiertas y reconocimientos que constantemente hacen en todas direcciones no han logrado encontrar un solo grupo formal de insurrectos. Desde muy léjos, y huyendo, han hecho fuego las pequeñas partidas que en dispersion existen en los citados distritos, sin causarnos ninguna baja, miéntras que por su parte han tenido 15 muertos, cuyas armas y caballos se han recogido.

Las tropas no dan ninguna importancia á estas escaramuzas que duran pocos minutos y en las que, mas que otra cosa, tienen que ejercitar el ingenio para cortar la retirada á los rebeldes. Sin embargo, los muertos hechos de esta manera en los últimos 20 dias pasan de 200.

Entre los prisioneros aludidos, resultado de las sorpresas nocturnas en los montes, componen la mayoría negros y mujeres; pero es importante la captura del Subprefecto José Fernandez Varela, antiguo escribano de Puerto-Príncipe, uno de los que mas han contribuido al alzamiento en el campo y de los que con mas empeño perseguian á los que intentaban presentarse.

Así, como S. E., usando de la mas alta de sus prerogativas y con motivo de la celebracion de los Misterios de la Pasion y muerte de N. S. J. C. indultó de la pena de muerte el Viérnes Santo á seis reos sentenciados en Nuevitas el dia anterior, por delito de infidencia; así como recibe con agrado á los que voluntariamente se presentan, y ha recibido en esta ocasion á los que han venido con esta columna, contándose entre ellos un peninsular que ha esperado largo tiempo la ocasion de hacerlo, así tambien, cumpliendo lo que hizo saber en su proclama, hará que caiga todo el peso de la ley sobre los obstinados, en cuyo propósito y desde el momento mismo de la llegada de los presos, se procede al juicio verbal del Subprefecto, cuya firma consta en muchos documentos ocupados, y al de un desertor del batallon del Orden, cogido con las armas en la mano.

Hoy 20 ha salido la columna Bascones en direccion al Caunao para comunicar con los puntos ocupados y obtener noticias de los resultados obtenidos.

La línea del ferro-carril de Nuevitas no ha vuelto á ser molestada; ni las fuerzas del coronel Chinchilla, que la sostienen han visto al enemigo. No es esto de extrañar, porque el chapeo avanza con mucha rapidez, y habiéndolo empezado á distancia competente de la vía, resulta limpia de maleza una zona que facilita ahora nuestras operaciones y vigilancia, tanto como favorecia ántes la emboscada y el ataque. Los fuertes están trasformados, con cerca de estacada y en comunicacion por medio de señales, dándose el espectáculo de aparecer uno, sobre el paradero de O'Donell, simultáneamente con un puente á cuya custodia está destinado, en el sitio en que tantas veces han intentado los insurrectos descargar su saña en los inofensivos viajeros.

Puente y fuerte han sido construidos en Puerto Príncipe y sin interrupcion del servicio de trenes han quedado establecidos en 36 horas.

Hasta aquí las noticias oficiales.

Los presentados traen diariamente otras que si bien se acogen con reserva, sirven en muchos casos y acumulan datos para juzgar del estado del país. Por de pronto arriesgan para venir la vida y asombran los trabajos que á veces pasan ántes de salir de la zona de vigilancia á que les han relegado.

Todos confirman que el bandolerismo adquiere cada vez mayores proporciones: el delito de poseer alguna cosa suele pagarse con la muerte, como ha sucedido con D. Pedro García Palomares, asesinado con siete personas mas de su familia, inclusas las mujeres. A la voz de *Viene tropa*, que segun órdenes terminantes ha de ser la señal para que todos huyan al monte, se hace huir en efecto á las familias para entrar en las fincas ó los ranchos otros que se llevan cuanto hallan.

Este sistema que ha privado á los pobres sitieros primero de los caballos y las reses; despues de los muebles y la ropa; por último del albergue, pues se le incendia para que se aleje de los puntos á que se acercan las columnas, tanto como estas ha influido para hacer comprender á estas gentes lo que significa *Cuba libre*.

Así se observa que cuantos vienen, muy lejos de pedir autorizacion para domiciliarse, solicitan con afan agregarse á las tropas: piden armas y muestran una saña en la persecucion de los rebeldes que no existe en nuestros soldados.

Estos individuos son guias seguros, exploradores infatigables, guerrilleros astutos; proveen á las necesidades del ejército; forman esas buenas compañías de voluntarios de las Minas, Cascorro, Sibanicú, Guáimaro, que muy luego constituirán un batallon; se complacen en la captura de cualquiera de esos jefes de que tanto daño han recibido, y han de ser los que den fin á las partidas de malhechores, que á tal cosa se ve reducida la insurreccion.

A estos presentados, por los cuales se conocen todos los detalles de las acciones habidas en la campaña, y que unánimes dicen que el fuerte de Punta Pilon fué atacado por Jordan en persona, llevando 1200 hombres y 3 cañones; se les lee el parte de este pseudo General sobre el ataque de Monte Caleso; la rendicion del Sr. Brigadier Goyeneche con toda su division, que noticiaron los periódicos de la Junta de Nueva York, las desavenencias del Capitan General con el Conde de Valmaseda que corren parejas con aquellas del Intendente; se les instruye en fin de lo que para ellos hacen los laborantes, y se aumenta el reconocimiento que les tienen.

Es curioso un hecho que á su vez les dedican, pues que por su conducto se ha sabido. Se lamentaban de no tener sobra de partidarios y falta de armas, hoy sobran estas y faltan hombres. El *regimiento* de Sanguili, reducido á 50, marcha seguido de acémilas con las carabinas que nadie quiere coger.

De órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Puerto Príncipe 20 de abril de 1870.—El Secretario, *Cesáreo Fernandez*.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo José Ardao y Gomez, hijo de Vicente y de María Francisca, natural de San Salvador de Jenrey y matriculado de la provincia de Ferrol, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.—Habana y Abril 23 de 1870.—Oreyro. 8-21

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Habiendo aparecido en esta Capitanía de puerto un bote forrado en cobre de 16 piés de eslora, 6 piés y seis pulgadas de manga y 2 piés y 6 pulgadas de puntal, se pone en conocimiento del público para que el que se considere con derecho á su propiedad se presente en esta dependencia en el plazo de quince dias para hacerle entrega de él prévia la debida justificacion de aquella.

Habana, abril 16 de 1870.—Oreyro. 16 14

Comandancia Militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante el pesquero nombrado "Come Galo" situado en la jurisdiccion del Distrito de Batabanó, se hace esta publicacion por el término de seis meses, á fin de que los matriculados que reuniendo las circunstancias que al efecto se requieren, aspiren á obtenerlo, presenten sus instancias documentadas en esta dependencia en el plazo señalado.—Habana y marzo 23 de 1870.—Oreyro. m. 6-25 mzo.

Administracion de Aduanas de la Habana.—El juéves 28 del actual á once de su mañana, se han de rematar en los Almacenes de esta Aduana, por haber caido en pena de abandono, los efectos siguientes:

Una caja con 270 kilógramos tejidos de algodon en 259 piezas parcal.

Dos bultos con 540 kilógramos tejidos de algodon en 500 piezas indiana.

Un bulto con 570 kilógramos tejidos de algodon teñidos en 240 piezas indiana.

Una cajita con 63 kilógramos tejido liso blanco en 30 piezas.

Veinte y cinco bultos con 877 kilógramos lona de algodon.

Veinte bultos con 680 kilógramos lona de algodon.

Tres cajas conteniendo en junto 75 escopetas de un cañon ordinarias, y

Dos cajitas con 138 kilógramos pintura en polvo, azul de Ultramar y vermellon.

Habana, Abril 19 de 1870.—Agustin Gonon. 9-21

Secretaría de la Comandancia general de marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de matrículas.—En los dias 28, 29 y 30 del corriente tendrán lugar en esta Comandancia general ante la Junta nombrada al efecto los exámenes de pilotos particulares que oportunamente lo soliciten con sus instancias al Sr. Comandante general del Apostadero documentadas como corresponde ántes del dia en que empiecen los exámenes.

Lo que por disposicion de S. Sria. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar debiendo advertir á los que concurran á los exámenes que es obligatorio la presentacion por parte de los examinados de los libros planos ó instrumentos náuticos necesarios al efecto.

Habana, 10 de abril de 1870—El 2º Secretario, Agustin Delaville.

EL ADMINISTRADOR DE LA REAL CASA de San Juan Nepomuceno de Recogidas de esta ciudad, deseando reglamentar los cobros de los censos que se adeudan á la misma por los arrendamientos de los solares en que tiene el dominio directo el mismo establecimiento, convoca á todos los individuos censatarios que tienen cuentas pendientes, así como á los herederos de aquellos que hayan fallecido, para que en el término de 30 dias, concurran por sí ó por medio de sus apoderados al despacho de la referida administracion, Compostela al lado del nº 158, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, con el objeto de aclarar los particulares convenientes, en el concepto de que pasado dicho término se procederá contra los morosos á todo lo demas que corresponda conforme á derecho, inclusa la accion de darlos por separados del contrato de censo, sin perjuicio de cobrarles los atrasos que adeudan.

Habana 1º de abril de 1870.—Benigno Merino y Mendi. 31-5 Abril.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los matriculados de la provincia de Barcelona que á continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

Joaquin Vidal y Suñol, hijo de Eduardo y de Ana María, natural de Badalona.

Joaquin Diaz y Masdon, hijo de Pedro y de Eulalia, natural de Arens.

Habana y abril 21 de 1870.—Oreyro.

VICE-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE BIENES EMBARGADOS.

ADMINISTRACION.

El Consejo ha tenido por conveniente sacar á pública licitacion para su arrendamiento, las casas siguientes:

Una casa en la calle de Compostela n. 199, de D. José Morales Lémus, en el tipo de $51.

Otra idem idem Obispo 67, accesoria C, de D. Joaquin Delgado, en $21 mensuales.

Otra id. Campanario n. 166, de D. Antonio Bachiller y Morales, en $20.

Otra en la calle del Cármen n. 27, del mismo, en $22.

Una casa-quinta en la calle del Tulipan, en el Cerro, de D. Ignacio Alfaro, esquina á la calle del Clavel, en $102.

Otra casa-quinta contigua á esta, mas pequeña, del mismo, en $85.

Otra id. calle de Jesus Peregrino, n. 53, de D. Lorenzo Pedroso, en $30.

Otra id. en la calle de la Concordia n. 130, de D. Felicia no Mailleu, en $23.

Otra id. en la calle de Velazquez, en el Cerro, de D. Apolonio Chacon, en $14.

Otra id. Acosta esquina á Santa Ana, de D. Ignacio Alfaro, en $17.

Otra id. en la calzada del Cerro n. 747, de D. Antonio Bachiller y Morales, en $50.

Otra id. de D. José Valdés Faull, en $34, en la calle de la Concordia n. 147.

Otra id. n. 131 de la misma calle, en $28.

Otra id. en la calle de Manrique n. 172, de Doña Ana María Portoro, en $20.

Otra id. en la calle de San Salvador, del Cerro n. 13, de D. Ramon Fernandez Criado, en $35.

Otra casa nº 137 de la calle de la Lealtad, al tipo de 60$.

Otra casa calle de San Ignacio nº 93, al tipo 200 escudos mensuales.

Una casa marcada con la letra E, del Parque de Embil, en Luyanó, al tipo de 50 escudos 500 milésimas mensual que ganaba últimamente.

Las casas marcadas con las letras A, B, C, D y E, conocidas por Parque de Embil, en el barrio del Luyanó. Estas casas son espaciosas y reunen todas las condiciones de una quinta de recreo: de construccion moderna, piso bajo y alto, con variedad de habitaciones cuartos, hermosas azoteas, cochera, caballeriza y jardin; hallándose ademas en punto delicioso y saludable: tienen agua.

A mas de las expresadas, hay proposiciones hechas á las casas siguientes:

Otra de 250 escudos por la casa n. 21 de la calle del Teniente Rey.

Otra de 102 escudos por la casa número 747 de la calzada del Cerro.

Otra á la de la calle de San Rafael n. 88, de D. Feliciano Malleu, en $41.

Otra en la calzada del Cerro n. 741, de D. Néstor Ponce de Leon, en $26.

Otra de 60 escudos por la casa nº 13 de la calle de San Salvador (en el Cerro).

Otra de 25 pesos y su composicion que ofrecen por la casa núm. 199 de la calle de Compostela.

Otra de 46 escudos por la casa núm. 11 de la calle de los Génios.

Otra de 20 pesos por la casa número 1 de la calle del Morro.

Otra de 45 pesos por la casa número 98 de la calle de San Ignacio.

Las personas que deseen mejorarlas podrán ocurrir por medio de instancia en papel del sello 3º á las oficinas de este Consejo, Mercaderes n. 36, en la inteligencia de que aquel á quien el Consejo tenga por conveniente adjudicarlas, deberá presentar una mesada en fondo y otra adelantada, ó bien un fiador abonado á satisfaccion.

No se dará curso á ninguna instancia en que no esté consignado el domicilio del postor.

Habana y marzo 4 de 1870.—El Administrador general, *Domingo Lopez*.

Los que deseen mejorar la proposicion de 17 escudos mensuales que ofrecen por el alquiler de la esclava Teresa Guerra, de nacion Macuá, lavandera y cocinera, perteneciente á lo embargado á D. Antonio Fernandez.

Otra de 18 escudos mensuales por el alquiler de la morena Antonia, perteneciente á lo embargado á D. Fernando Cuevas.

Otra de 36 escudos mensuales por el alquiler de los esclavos morena Antonia Guerra con su hija Dolores, de tierna edad, y el moreno José de la Cruz, pertenecientes á lo embargado á D. Fernando Cuevas.

Otra de 15 pesos por la morena criolla Margarita con su hija María Luisa de cinco meses.

Otra de 20 pesos por el alquiler de las dos morenas Eusebia Garro y Cármen Plat.

Otra de 20 escudos por el alquiler de la morena Simona Acosta.

Otra de 18 escudos por el alquiler de la morena Encarnacion, perteneciente á lo embargado á Dª Cármen Miranda.

Otra de 33 escudos por el alquiler de la morena Antonia Guerra, con su hija María Dolores, y el moreno José de la Cruz.

Otra de ocho escudos quinientas milésimas por el alquiler de la morena Elvira como de 14 años.

Otra de 22 escudos mensuales por el alquiler de la morena Antonia, perteneciente á lo embargado á D. Fernando Cuevas.

Otra de 64 escudos por el alquiler de las morenas Teresa y Simona, pertenecientes á lo embargado á D. Antonio Fernandez Bramosio, la 1ª y á D. Manuel Castillo y Suarez la 2ª.

Otra de 24 escudos por el alquiler mensual de la morena Bernarda Garro.

Otra de 21$ por el alquiler de la morena Antonia con su hija María Dolores y el moreno Juan de la Cruz.

Otra de 22 escudos por la negra Encarnacion y 19 por Emilia.

Otra de 30 escudos mensuales por la morena Bernarda Garro.

Otra de 30$ por los esclavos Juan de la Cruz y Antonia Guerra con su hija.

Otra de 12 escudos por el moreno Darío y 18 por el moreno Bienvenido.

Otra de 17 escudos por la morena Estela con su hija de tierna edad.

Otra de 29 escudos 500 milésimas por la morena Bofen.

Otra de 23 escudos por la negra Eusebia Garro con su hija de tierna edad.

Otra de 31 pesos por los morenos Estéban, Amalia y Cármen.

Otra de 10 pesos por la morena Elvira.

Otra de 32 escudos por el moreno José de la Cruz y Antonia con su hija María Dolores, de tierna edad.

Pueden ocurrir por medio de instancia en papel del sello 3º, á las oficinas del Consejo, Mercaderes 37, en la inteligencia de que aquel á quien se adjudique deberá presentar como garantía un fiador á satisfaccion, y comprometerse igualmente á mantenerla, vestirla y curarla, si enfermase.

No se dará curso á la instancia que no exprese el domicilio.

Habana, abril 5 de 1870.—El Administrador general, Domingo Lopez.

El dia 26 del corriente, de ocho á nueve, se rematarán en la calle de los Oficios nº 48 mil seiscientos garrafones de ginebra, cuatrocientos treinta y cuatro galones de idem, noventa y cinco frasqueras dobles de id., veventa y nuevo sencillas de id., y ciento ochenta y seis garrafones de vinagre, tasado todo en 15,557 escudos de plata. Publíquese para general conocimiento.

Habana, abril 22 de 1870.—El Administrador general, *Domingo Lopez*.

El miércoles 27 del corriente á las doce del dia tendrá lugar en la morada del Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente General de Hacienda, Vice-presidente del Consejo de Bienes Embargados, la subasta de *mil ciento tres bocoyes de azúcar mascabado* de los ingenios que expresa la siguiente relacion, lo que se anuncia al público para que las personas que deseen presentar proposiciones lo verifiquen el expresado dia, y á cuya hora se abrirán los pliegos ante la comision que nombrará para presidir el remate.

Relacion de los bocoyes de azúcar á la venta, los cuales se hallan en los almacenes de Regla.

Ingenios	Bocoyes
Concepcion	57
Armonía	151
Santa Rosa	72
San José	79
Santo Domingo	72
Luz	163
Colombia	123
Désempeño	301
Santa Rita	59
Economía	24
Total	1.103

Se advierte á los que presenten proposiciones que deberán hacerlo por toda la existencia y que el valor aproximado se entregará al recibir la órden de entrega para los almacenes, abonando tambien al contado el importe de los envases, al precio corriente, bien entendido que despues de abiertos los pliegos se adjudicará á favor del mejor postor y en caso de haber dos ó mas proposiciones iguales se abrirá puja oral por quince minutos entre los que las presenten iguales prefiriéndose en igualdad de circunstancias aquellas cuyos autores reciban los azúcares rematados al contado.

El Consejo ha acordado tambien que todos los miércoles á la misma hora y sitio se celebre el remate de los azúcares que resulten existentes, segun se anunciará oportunamente, pudiendo los rematadores diferir la entrega de los valores hasta el sábado, en la inteligencia que los órdenes para la entrega de los azúcares rematados no se facultarán sin que se preceda al cobro de los aproximados.

Las proposiciones deberán estar concebidas en estos términos:

D...... vecino de ...... compra al Consejo administrativo de Bienes Embargados los ...... al precio de ...... reales arroba con la tara de ...... abonando de contado el importe de los envases al precio corriente y comprometiéndose á pagar el valor aproximado al recibir la órden de entrega.

No se admitirá proposicion que no esté redactada en los mismos términos que la anterior.

Los que deseen reconocer dichos azúcares podrán acudir á las del Consejo para expedir la órden correspondiente.

Habana, 21 de abril de 1870.—El Jefe de la Administracion, *Domingo Lopez*.

TRIBUNALES.

Don José Dix y Romero, Alcalde Mayor del distrito de Pilar.

Por el presente se hace saber á los acreedores de Doña Francisca Sotolongo de Abreu que en la junta general de acreedores celebrada en 8 del presente, se ha convenido lo siguiente: Que el remate del ingenio Satélite quedará aplazado durante un año vencido el cual, sino se acordare lo contrario, se sacará la finca al asta pública para su enagenacion: que se abonen á la deudora las mesadas que han dejado de satisfacérsele hasta que se apruebe el convenio; y en lo sucesivo miéntras no se verifique la enagenacion del ingenio, se le contribuirá con 600 escudos cada mes: que en lo adelante, cuando se trate de la cuenta de los azúcares, ó de cualquier otro fruto del ingenio; se proceda á su inmediata realizacion por la proposicion mayor que traigan dos corredores, nombrados uno por los síndicos y otro por la deudora á condicion de que dicha proposicion no contenga tipo menor del corriente que en aquel dia tenga el fruto respectivo en la plaza, lo que se acreditará por medio de certificacion del Colegio de Corredores, que el escribano cuidará de exigir y agregar á los autos: tambien acordaron que se satisfaciese con los fondos del concurso dos libranzas del mencionado ingenio por valor de 1212 escudos, las cuales no se habian presentado para el reconocimiento y graduacion del crédito, y fueron entregadas por el tenedor de ellas á los síndicos ántes de entrar en el acto de la junta, en atencion á la naturaleza y poca importancia del crédito y á ser el interesado hombre de campo. Habana, abril 12 de 1870.—José Dix y Romero. 3 24

Juzgado de la Comandancia General del Apostadero.—Por auto del Sr. Comandante General del Apostadero, con consulta del Sr. Auditor del mismo; en el expediente formado con motivo de la presa que hizo el vapor de guerra nacional "Conde de Benadito" del pailebot inglés Galvanio, está dispuesto se den los pregones de la ley, al citado pailebot Galvanio, el cual está avaluado en 6464 escudos por hallarse en estado de media vida. Y lo comunico á V. para que se sirva disponer la publicacion de este anuncio.—Habana, Abril 22 de 1870.—Vº Bº—Travieso.—Cárlos de Acosta. 3 23

Juzgado de la Comandancia General del Apostadero.—Por auto dictado por el Sr. Comandante General del Apostadero, con consulta del Sr. Magistrado auditor del mismo, recaido á exhorto del Sr. Juez de primera instancia de Almendralejos en causa que instruye contra el individuo Juan José Gonzalez Galindo, por lesiones á Antonio Arroyo, se ha dispuesto se convoque por medio del periódico de su cargo al expresado Gonzalez Galindo, para que se presente en este Juzgado dentro de tercero dia á evacuar un acto de justicia. Habana y abril 21 de 1870.—Visto Bueno—Travieso—Cárlos de Acosta. 3 23

Juzgado de Paz de Guadalupe—Tercer distrito de la Habana—Cuarteles 3—El Ldo. D. Fermin Mendiola Juez de Paz del distrito de Guadalupe, ha dispuesto en decreto de esta fecha se cite en 3 números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á D. Andres Suarez Valdés á fin de que comparezca en este Juzgado de Paz sito en la calle de los Cuarteles n. 3 á las 12 del dia 29 del corriente con objeto de celebrar el juicio verbal que le propone D. Luis Prendes en reclamacion de 278 escudos 180 milésimas procedentes de un pagaré que obra en su poder como cesionario de los Sres. Quirós y Prendes; advertido que deberá traer sus pruebas y que si no comparece seguirá el juicio en su rebeldía.—Y para su publicacion conforme está mandado libro la presente en la Habana á 21 de abril de 1870—Luis F. de Torres Secretario 3 22

Ordinario.—En el incidente al concurso de D. Lucio San Roman, promovido por don Manuel Alfonso, en cobro de escudos, procedentes de un pagaré otorgado por el citado Lucio, á 20 de Junio de 1851, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de comision del distrito de la Catedral por ante mí, se haga saber al público que toda persona que por cualquier concepto haya de entregar cantidades al citado don Lucio, lo verifique en la escribanía de mi cargo, apercibido de la doble paga: Habana Diciembre 4 de 1869.—Por don Francisco de Castro—L. Agustin Valerio. 8 22

Vapor "Hernan Cortés."—Comision Fiscal—D. Joaquin Pavía y Savignet, Alférez de Navío embarcado en el expresado buque, estando procesando al marinero ordinario de segunda clase José de la Caridad Gandulla, por el delito de desercion y hurto, habiéndose desertado del mismo el dia 14 del mes último; usando de los derechos que las ordenanzas de la Armada me conceden, por el presente llamo, cito y emplazo por este tercer edicto y pregon á dicho José de la Caridad Gandulla; señalándole este buque, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de diez dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el citado plazo, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion y el que causó su fuga; haciendo el cotejo de una y otra pena; sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de la Nacion.—Habana, 19 de abril de 1870—Joaquin Pavía—Por su mandato—Pedro Alvarez. 3 22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23

De Gibara y Nuevitas en 2 dias vapor esp. Barcelona, cap. Lémus, tons. 183, con cabotage, á R. Herrera.—Pasage. 42.

—Nassau cañonera de S. M. B. Lampwing, comandan te Mr. Sharp.

—Montevideo en 42 dias pol. esp. Elvira, cap. Sust, ton. 196, con tasajo; á J. Llanusa.

SALIDAS.

Dia 23.

Para Liverpool barca española Joaquina, capitan Gardoqui.

—Falmouth barca rusa Suomi, capitan Frederiksen.

—Falmouth barca ing. Brothers Pride, cap. Smith.

—New York gol. amer. Martha M. Healthe, capitan Healthe.

—Veracruz vapor ing. Tyne, cap. Taylord.

—New York vapor am. Missouri, cap. Edwards.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vapor inglés Tyne:

Sres. D. Ramon Sosasa—Federico Jimenez—Juan Plá Cortés—Isabel Bolan—Juan P. Velez y familia—Eusebio Hernandez Vega y familia—Teodoro Perez—Salvador Jimenez—Miguel D. Valoro y familia—Enrique Camus y familia—Vicente Perez Abascal y familia—Vicente Perez—Lorenzo Lopez—Enrique Friedman—José Gonzalez Rodriguez—Luis Vitta—Ildefonso de Berrís Lopo—Eugenio Aldecoa—Victor Cortabarría—Máximo de Aranzabal—José Máximo de Mujica—Agustin de Elcov—Estéban de Capelastegui—Saturnino Rivera—Rafael Campillo—Juan J. Williams—Ignacio Mariscal—Guillermo Lee.

Para New York en el vapor am. MISSOURI:

Sres D. A. H. Taylor y Sra—Tomás P. Hay—Salomon Allingham—Angel Dacarrete—Jorge Hestfeldt—C. G. Ramsay—D. Knowlton—Nelly Frankling—María Cristina Westfeld—Simon Mornshun—Lucas Muñoberaz—Emmanuel Mogwell.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para el Havre bca. esp. F. A Bengoechea, cap. Martinez por Arcocha y Callo—1735 c. azúcar y 1900 tabacos torcidos.

—Amberes berg. esp. Veloz, cap. San Martin, por Scharfenberg, Tolmé y Cº—574 c. azúcar y 27 tercerolas miel de abejas.

—Sevilla berg. esp. Felipe, cap Coll, por J. de la Portilla—1073 c. azúcar, 13500 tabacos torcidos.

—Marsella, bca. esp Ardanza, cap. Alcatena, por Scharfenberg Tolmé y Cp.—1830 c. azú ar.

—Bilbao via Cárdenas berg. esp. Bilbao y Habana, cap Olivares, por A. Goicoechea y Cp.—381 cajas azúcar, 36,000 tabacos, 30 pipas aguardiente, 2 s. y 1 bl. café y efectos.

—Montevideo y Buenos Aires berg. esp. Loreto, cap. Moragas, por Antonio Serpa y Cp.—619900 tabacos y 407591 cajs. de cigarros y efectos.

—Falmouth via Matanzas bca. sueca Sjofrokan, cap. Lunettom, por Francke y Cº—675 c. azúcar.

—Montreal via Sagua la Grande, berg. ing R. Mc K. Spearing, cap. Ellis, por Whitman y Cº—180 bocs. azúcar y 18 id. miel concentrada.

—N. York vap. am. Missouri, cap. Edward, por Drain y Cº—2108 c. azúcar, 60 bocs. id. 823.000 tabacos, 218 tercios tabaco en rama, 3634 cagetillas de cigarros y efectos.

—Veracruz vapor ingles Tyne, cap. Taylon por J. V. Crawford—De tránsito.

—N. Orleans via Cayo Hueso, vap. am Margaret, cap. Newton, por Lawton Hs—613 c. azúcar y 800 docs. piñas.

—N. Orleans vap. am Liberty cap. Reed, por R O. Williams—500 c. azúcar, 116 bocs. id., 158050 tabacos, 200 docs. piñas y 70 bls. naranjas.

—N. Orleans vap. ing. Lumsden, cap. Roach, por Morison y Hs—De Tránsito.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Alicante y Barcelona pol. esp. Modesta, cap. Martinez por J. Rafecas

—Santander berg. esp Gregorio, cap. Ormaechea por J. de la Portilla

—Marsella barca am. Mary A. Way, cap. Rusell, por Warburg, S. y cp.

—Barcelona y el extranjero pol. esp. Ocata, capitan Pagés, por A. Serpa y cp.

—Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Pepilla, capitan Bandrich por A. Serpa y cp.

—New York barca am. Annie M. Gray, cap. Gemnos por Warburg, S. y cp.

—Falmouth barca esp. Pepita, cap. Gazzo, por Warburg, S. y cp.

—New York vapor inglés Pioner, cap. Shackford por Zaldo y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Nuevitas gol. Paquete de Nuevitas, pat. Torres, 50 caballos leña y 20 cueros al pelo.

De Sierra Morena gol. Antonia, pat. Rodrigues, 510 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, 340 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Pavía, 540 cajas azúcar.

De Cárdenas berg. gol. Amistad, pat. Virella, 860 cajas azúcar.

De Matanzas gol. María, pat. Cudillero, 500 cajas azúcar, 4 barriles y 4 cajas potes, 150 garrafones vacíos, 600 ar. tasajo y 50 cajas vino.

De Cabañas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Deulofeo, 340 cajas azúcar.

Del Mariel gol. Vicenta, pat. Arocha, 240 cajas azúcar.

De Bauos pailebot Flor del Palacio, pat. Sosa, 20 bocoyes y 16 cuarterolas miel de purga.

De Baracoa gol. Carmita, pat. Perez, 48 bocoyes mascabado.

De Baracoa gol. Dolorita, pat. Duran, 260 cajas azúcar.

De Baracoa gol. Cecilia Manuela, pat. Ferrer, 36 bocoyes miel de purga.

De Sierra Morena gol. María, pat. Paula 390 cajas azúcar, 12 bocoy. s idem, 20 pipas aguardiente, 4 cajas y 3 barriles efectos, 12 panes azúcar, 4 caballos leña, 2 bocoyes carbon y 1 tercio tabaco.

De Cárdenas gol. Araucana, pat. Alemany, 390 cajas azúcar, 11 tercios suela y vaqueta y 7 tercios carnaza.

De Cayos de Barlovento viv. Concha, pat. Estesio, 500 pescados vivos.

De Cayos de Barlovento viv. Esperanza, pat. Vazquez, 500 pescados vivos.

De Cayos de Barlovento viv. Josefa, pat. Solino, 500 pescados vivos.

De Cayos de Barlovento viv. Florida, pat. Torrado, 500 pescados vivos.

De Cannasi gol. Correo de Canasí, pat. Suazo, 250 cajas azúcar y 10 pipas aguardiente.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Mendez, 260 cajas azúcar y 25 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, 500 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Guacamaya, pat. Martin, 530 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Perelló, 550 cajas azúcar.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, 300 cajas azúcar y 26 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch, 600 cajas azúcar.

De Gibara y Nuevitas vapor Barcelona, cap. Llovet, 6 cajas muebles, 1 caja con cera, 5 cajas tejidos de algodon, 1 paquete muestras, 217 sacos maiz y 20 fardos cáñamo.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Bahía Honda g. Bahía Honda, p. Escandell.

Para Bahía Honda g. Carmita, p. Gaviño.

Para Mántua g. Fénix, p. Seguí.

Para Matanzas g. Amalia, p. Belfat.

Para Cárdenas g. Rosita, p. Dardet.

Para Cárdenas g. Rayo, p. Naranjo.

Para Sierra Morena g. Niño, p. Frats.

Para Sagua la Grande g. Cuba, p. Lago.

Para Bahía Honda. Rio Blanco y San Cayetano vapor Bahía Honda, cap. Casi.

Para Cabañas g. Nuestra Señora del Cármen, p. Deulofeo.

Para Bahía Honda guairo Lugardita, p. Rodriguez.

Para la Teja g. Feliz Catalan, p. Toy.

Para Cárdenas berg. gol. Tenerife, p. Moreno.

BUQUES DE TRAVESIA CON REGISTRO ABIERTO. [illegible]

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Cid, de Valencia:

Llanusa y Cp:—690 sacos arroz, 130 c. aceite de almendras, 30 barriles almendras, 192 esteras con 3,631 azulejos y 31d mosaicos; Sarzo, Lago y Cp:—100 c. almidon y una id cucharas de madera; F. Ibañez:—1 pipa vino común;

Orden—360 pipas, 140 medias y 80 cuartos vino tinto.

—Star, de Liverpool y Matanzas:

Drain y Cp:—900 sacos sal y 266,969 kilógramos carbon de piedra.

EXPORTACION DE HOY 22

Azúcar cajas	9.542
Idem bocoyes	353
Miel concentrada bocoyes	18
Miel de abejas tercerolas	27
Tabacos torcidos	1.657.350
Tabaco en rama tercios	228
Cajetillas cigarros	411.525
Aguardiente pipas	30
Café barriles	1
Café sacos	2
Piñas, docenas	1000
Naranjas bar.	70

POLIZAS CORRIDAS

Azúcar, cajas	7.184
Id. bocoyes	150
Miel concentrada bocs	18
Tabacos torcidos	1.644.300
Tabaco en rama, tercios	228
Cigarros cajetillas	142.802
Aguardiente pipas	96
Garrafones aguardiente	25

OPERACIONES DE MUELLE HOY 23

Lumsden, de Liverpool:

100 bar. tarros cerveza M.	29 rs dna.
100 id ½ botellas id.	31 rs idem
20 id botellas id A.	29 rs id
40 id ½ tarros id	30 rs id

Arrogante Emilio, de Barcelona:

23 pps. vino Aballi	$42 pipa
4 ½ id id	Idem
50 latas pimenton	$10 qq.

Paquete de España, de Málaga:

160 sacos alpiste	Rdo.

W. Wilson, de Boston:

100 terca. bacalao inglés	$3½ qq.
100 id id americano	$1½ qq.
65 tabales id id	$4½ qq

Flora, de Liverpool:

30 bar. botellas cerveza A D.	29 rs dna.
30 id ½ tarros id id	30 rs.
15 id botellas id M M.	27 rs dna.
135 id ½ id id	30 rs id
900 sacos arroz semilla	11 rs ar.

Don José, de Liverpool:

20 bar botillas cerveza A D	29 rs dna.
40 bar ½ tarros id id	30 rs

A. V., de Lóndres:

135 bar. botellas cerveza	28 rs. dna.
35 barriles medias id. id.	31 rs. id.
30 id meds. tarros id	Idem

Ariña, de Liverpool:

300 sacos arroz semilla	11 rs. ar.
65 bar. botellas cerveza M M	27 rs dna
135 bar meds. id id	30 rs.

Teresita, de Burdeos:

125 sacos arroz Siam	11 rs. ar.

Vénus de Cádiz:

250 barriles vino seco	20 rs ar.
50 c. id id M	$8 una
24 bar. almendras Mallorca	$22 qq.
20 s. alpiste	$4 qq.
600 c. pasas lechos	24 rs caja
600 ctes. aceitunas G	Rdo.
100 id id E B	Rdo.
175 id ½ g rdales	Rdo.
780 id id manzanilla	Id.

Manuelita, de Cádiz:

60 s. garbanzos	11½ rs ar.
99 c. vino M	$8 uno

San Lorenzo, de Santander:

100 cajas jabon Mallorca inferior	$7½ ql
200 cajas pimientos	$7 doc. latas

Don José, de Liverpool:

25 barriles botellas cerveza W	29 rs docena
25 id medias tarros id id	31 rs docena
25 id medias botellas id id	31 rs docena

Victoria, de Santander:

200 cajas pimientos	$7 doc. latas

Melicete, de N. York:

500 cajas aceite carbon	4½ rs galon

Dolores, de Buenos Aires, (en Cárdenas para esta)

Cargamento de tasajo	Rdo.

Paquete España, de Málaga:

700 cajas pasas lechos	25 rs caja
100 cajas ciruelas	14 rs caja
50 sacos garbanzos	14½ rs arroba
9 sacos cominos	$35 ql
300 cuñetes aceitunas	13 rs uno

Cabotage:

333 sacos maiz de la tierra	7½ rs ar.

Nota.—Sabemos la venta á la vola por varios buques de 200 cajas quesos flandes y 1,300 cajas patagráz á precios y condiciones reservadas.

DEPOSITO MERCANTIL.

A exportacion:

Para Cádiz en la frag. esp. Manuelita:

Por M. Saenz Izquierdo: 660 kilógramos zarzaparrilla y 69 idem jalapa.

Al consumo:

Por S. Villaverde y cp: 1071 cueros al pelo.

Por Mul er y comp: 959 docenas sombreros de jipijapa.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, sábado 23 de abril de 1870.

EXPORTACION.

AZUCARES PURGADOS.—En la semana que hoy termina hemos observado mayor animacion y mas sostenida demanda que en las dos últimas. Las ofertas hechas por nuestros embarcadores no han pasado de 8½ rs. ar. por nº 12 aparente para el extranjero, habiendo habido casos en que se han pagado las clases de Derosne aparentes para la refinerías francesas hasta 8½ rs. ar, por estar escasas y muy solicitadas.

Las ventas de la semana suman 30000 cajas contra 23000 en la próxima pasada. Las entradas en los almacenes de depósito ascienden á 823580 cajas contra 690000 en 1869, y las salidas hacen en junto 457120 cajas contra 507000 en 1869.

La existencia era en el dia de ayer de 421303 cajas contra 201000 en 1869 y 324000 en 1868.

El mercado continúa activo y cierra firme de 8½ á 8½ rs. n. 12.

Cotizamos:

N. 7 á 10	7 á 7½	rs. ar.
11 á 12	8½ á 8½	
13 á 14	8¾ á 8¾	
15 á 17	9 á 9½	
18 á 20	10 á 11½	
Blancos inferior á regular	11½ á 12	
Bueno á superior	12½ á 13½	
Florete	14 á 15	

AZUCAR DE MIEL.—No ofrece cambio alguno el mercado de este dulce, continuando de 6½ á 7½ rs. los números 8 á 10, segun color y grano.

MASCABADOS.—En los pocos dias hábiles de la presente semana han demostrado las ventas en ellos efectuadas la firmeza de sus precios.

Las clases de centrífuga siguen valiendo de 1⅝ á 8½ rls. los ns. 12 á 13 y en poca demanda por la diferencia de derechos que pagan en los E. Unidos.

Cotizamos:

Inferior á regular refino	6½ á 7½	rs. ar
Regular á bueno	7½ á 7½	
Superior	8	
Consumo	8 á 8½	

En la semana que hoy termina se han exportado 23,243 cajas y 2 140 bocoyes repartidos como sigue:

Para Inglaterra	17.485 cajas y 991 boc.		
.. los E. Unidos	3.557	..	y 1146 ..
.. Francia	1.391	..	
.. Hamburgo	810	..	

Desde 1º de enero hasta la fecha se han exportado por este puerto 430,274 cajas y 20,276 bocoyes contra 000,000 de las primeras y 00,000 de los segundos en igual época del año anterior.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Moderada existencia y pocas operaciones para exportar, cotizandose de 30 á $31 pipa de castaño, de 36 á $37,16 de roble y el refino de 72 á $73 pipa.—En la semana se exportaron 100 pipas para Hamburgo.

CAFE.—Regular existencia y demanda, cotizándose el de Cuba y Puerto Rico de 13 á $14½ qq. segun clase, y los triaches de 10 á $11 qq.—Se vendieron en la semana 236 sacos de Puerto Rico á 14 y $14½ qt.

CERA.—La amarilla continúa escasa y solicitada, cotizándose de 8½ á $9 arroba, y la blanca tiene poca demanda, de 12 á $12½ idem.

MIELES.—Las existencias de este dulce en plaza continúan siendo de poca importancia, cotizándose las de purga á 5½ rs. barril de 5½ galones y las mascabadas á 6½ rs. id.

MIEL DE ABEJAS.—Sin variacion, ó sea escasa y firmes los precios de 4½ á 5 rs. galon.

TABACO EN RAMA.—En la semana se exportó:

Para Southampton y Brémen	115.565 libras.
.. Estados Unidos	95.370 ..
Total	210,935 libras

Desde 1º de enero á la fecha asciende la exportacion de esta hoja á 2.526,903 lb. contra 0.000,000 idem en igual periodo del año anterior.

TABACOS TORCIDOS.—Se han exportado en la semana:

Para Southampton y Brémen	1.316.000 tabacos.
.. Estados Unidos	442 000 ..
.. Francia	535.000 ..
.. otros puntos	38,000 ..
Total	2.331,000 tabacos

Desde 1º de enero á la fecha se han exportado 51.515,000 tabacos contra 00.000.000 idem en igual época del año anterior.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Los arribos de esta grasa que en la semana hemos tenido se han colocado fácilmente de 4 á $4⅜ arroba, segun procedencia, continuando regular la demanda.—Ventas: por Clementina de Barcelona 1500 botijas á $4 arroba. Por Arrogante Emilio, de idem, 2500 id á $4½. Por Vénus, de Cádiz. 4449 botijas á $4½ arroba y 8000 id á precio reservado. Por Trinidad y Paquete de España, ambos de Málaga, á 5000 botijas á $4⅜. y por Antonio Lopez, de Cádiz, 500 id á $4⅜ rs. arroba.

ACEITE REFINO.—Con regular demanda se cotiza de 3 á $4 caja de 12 botellas, segun procedencia.—Se vendieron en la semana 200 cajas Baciganpe á precio reservado.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Por Sagunto, de Valencia, se vendieron 30 cajas latas á 13 rs. lata y 20 cajas cuartos y octavos de lata á 14 rs. id.

ACEITE DE CARBON.—Surtida la plaza y demanda limitada, cotizándose en latas de 4½ á 4½ rs. galon, con venta de 200 cajas á 4½ rs. galon y 2000 idem á 4½ rs.

ACEITUNAS.—Tienen buena demanda y se cotizan de 8 á 14 rs. cuñete, segun clase.

ALMENDRAS.—Con regular demanda se cotizan de 21 á $21 qq segun clase.

ALPISTE.—Por Trinidad, de Málaga, se vendieron 10 sacos á $4 qq.—y por Manuelita, de Cádiz, 75 idem á igual precio.

AJOS.—Escasos y en demanda los buenos, de 2 á 4 rs mancuerna, segun clase.—Por Sagunto, de Valencia, se vendieron 1100 mancuernas á 2½ rs. una y por Manuelita, de Cádiz, 1500 idem á 3 rs. mancuerna.

ANIS.—Se colocaron 6 sacos por Trinidad, de Málaga, á $9 qq.

ATUN.—Se han vendido 25 barriles por Vénus, de Cádiz, á 15 rs. uno.

AZAFRAN.—Del Almacen se vendió una caja á $7½ libra.

ARROZ INDIA.—Continúa este grano en buena demanda á los precios de 9½ á 12 rs. arroba, segun clase, habiéndose vendido en la semana 1300 sacos á 11½ rs. ar; 3900 idem á 11 rs; 250 idem á 10½ rs. y 500 idem á 10½ rs. y 298 idem á 9½ rs. ar.

ARROZ VALENCIA.—Escaso y en demanda, de 10½ á 11½ rs. ar. por clases corrientes.

BACALAO.—El noruego se cotiza de 11 á $12 qq. sin mayor demanda y el de Terranova de 6 á $7½ idem. De este último se han vendido 400 tabales á $7½ qq; 230 idem á $6½ y 50 tabales y 57 medios idem á $6 qq.

CERVEZA.—Abundante la inglesa en botellas y regular la demanda, cotizándose de 3½ á $4½ docena de botellas segun tamaño y marca.

CONAC.—Este artículo continúa en buena demanda y se cotiza el catalan, en barriles de 7½ á 10½ reales galon, segun marca y graduacion, y el francés, en cajas, de 9½ á $3½ caja las clases comunes y de 5 á $9 las entrefinas.

COMINOS.—Por Isabel, de Cádiz, se vendieron 7 sacos á $38 qq. y por Manuelita, de la misma procedencia, otros 7 id á igual precio.

CIRUELAS PASAS.—Se han vendido por Trinidad, de Málaga 140 c. á 14 rs uno.

DATILES.—Por vapor Antonio López, de Cádiz se vendieron 6 cajas á $31 ql.

ESCOBAS.—Abundantes y sin demanda las de millo de los Estados Unidos, cotizándose de 3½ á $4½ docena, segun tamaño y clase.

FIDEOS.—Con buena demanda y se cotizan de 9 á $11 ql., segun clase y procedencia.—Se han vendido en la semana 9500 cajas de marcas acreditadas á $11 quintal.

FRIJOLES.—Abundantes los de los E. Unidos y demanda limitada, cotizándose de 10½ á 11 rs. arroba, segun clase.

GARBANZOS.—Surtida la plaza de este grano y regular la demanda que obtienen, cotizándose los inferiores á regulares de 7½ á 12 rs. arroba y los regulares á superiores de 12 á 18 rs.

GINEBRA.—La demanda por este artículo continúa siendo buena y los precios sostenidos, cotizándose la de marca Campana á $5½ garrafon y otras marcas de 3½ á $4½ id—Ventas: por Francisca, de Amberes. 500 garrafones El Gorrion á $4½ uno, al contado; 50 frasqueras dobles, igual marca á $4¼ una y 50 id sencillas á $3 y 1100 garrafones Castillo á $4½ uno y 100 idem id en galon á 9 reales.

HARINA.—Han sido abundantes los arribos que hemos tenido de este polvo, tanto de procedencia nacional como de los E. Unidos, por cuyo motivo los precios han declinado de lo que señalábamos en nuestra anterior revista, cotizándose de 10 á $10½ barril de la de España y de 9 á $10 id. la americana.—Ventas en la semana: por María Blanca, de la Coruña, 1800 bar. á $10½ uno. Por Petronila, de Santander, 2600 bar. á $10½ uno. Por Pepilla, de Santander, 1800 bar. y 500 sacos á $10½ bar. Por Pepita, de Bilbao, 2940 bar. y 320 sacos á $10½ bar. Por Asuncion, de Bilbao, 1191 bar. y 104 sacos á $10 bar. y por Vénus, de Cádiz, 300 sacos á $10 uno.—De la americana se vendieron 800 bar. á $9½ uno y 2500 id. á $10 barril.

HIGOS.—Por Vénus, de Cádiz, se vendieron 1000 cajas á 13 rs. una y á igual precio 2500 id por vapor A. Lopez, de la misma procedencia.

JABON.—Regular demanda y precios de 7½ á $8½ ql., segun clase y procedencia.

JAMONES.—Regular demanda por los de Westphalia que se cotizan de 35 á $37 qq. y abundantes los de los E. Unidos, de 23½ á $25 ql. segun clase, con venta de estos últimos 130 tercerolas de los dulces á $25 ql.

LONGANIZAS.—Las de Vich se cotizan con regular demanda de 4 á 5 rs. libra, con venta por vapor A. Lopez, de Cádiz, 51 cajas á 4 rs. y 5 id á 5 rs. libra.

MAIZ.—El de los Estados Unidos obtiene regular demanda y se cotiza de 5½ á 6 rs. ar., habiéndose vendido en la semana, 500 sacos, á 6 rs. ar. y 1000 id. á 5½ rs.

MANTECA.—Regular existencia de esta grasa y buena demanda, cotizándose en tercerolas de 19½ á $20 ql, y en latas de 21½ á $22 id. Se vendieron en la semana 300 latas y 400 medias id. á $22 ql; 32 cajas latas á $21½; 295 tercerolas á $20 y 80 idem á $19½ idem.

MANTEQUILLA.—Surtida la plaza y demanda regular, cotizándose de 26 á $34 ql, segun clase.—Ventas: por vapor A. Lopez, de Cádiz, 260 barriles, marca Gil M. S., á $32 qtl., 23 barriles á $28 qt. y 384 cuñetes á precios reservado.

NUECES.—Por las Palmas, de Canarias, se vendieron 300 sacos á 13 rs. ar.

PAPAS.—Abundantes las del país y escasean las de los E. Unidos, que se cotizan de 21 á 24 rs. barril.—Se vendieron por Atlantic, de Cornwallis, 1926 barriles á 21 rs. uno.

PAPEL.—Abundante el amarillo para envolver y se cotiza con moderada demanda de 4½ á 4½ rs. resma.

PASAS.—En demanda y precios de 23 á 25 rs. caja las lechos.—Por Paquete de España, de Málaga, se vendieron 1407 cajas á 25 rs. caja y por Trinidad, de idem, 350 cajas á igual precio.

PESCADO SALADO.—Por las Palmas, de Canarias, se vendieron 45 pipas á $33 una y 50 bars. á $7 uno.

QUESO.—El de Holanda sigue obteniendo buena demanda y se cotiza de 32 á $35 ql., segun clase.—El de los E. Unidos tiene poca demanda y vale de 14 á $17 quintal, segun clase.

SAL.—Abundante tanto la de espuma como la en grano, cotizándose la primera de 18 á 19 rs fanega y la segunda de 14 á 16 rs. id. incluyendo el saco de henequen y de 12 á 13 rs. sin dicho envase.

SEBO.—Con regular demanda se cotiza de 12 á $12½ ql. segun clase.—Por Ventura, de Puerto Rico, se vendieron 32 barriles á $12½ qtl. y por Bienville, de N. Orleans, 26 tercerolas á $12½ qtl.

TASAJO.—Continúa sostenido el mercado de esta carne y firmes los precios de 11 á 12 rs. arroba, segun condiciones de compra.—En Matanzas se ha vendido en la semana, para esta plaza, el cargamento por Tuya, de Buenos Aires, á precio reservado.

TOCINETA.—Regular existencia y demanda, cotizándose de 19½ á $20 qq.

VELAS.—Las de composicion se cotizan con regular demanda de 21½ á $22 quintal, con venta en la semana de 2000 cajas á $22 quintal.

VINAGRE.—El de Hamburgo tiene regular demanda y precios de 11½ á 12 rs. garrafon—Por Trinidad, de Málaga, se vendieron 36 garrafones á 12 reales uno.

VINOS.—Los arribos del tinto que hemos tenido en la semana se han colocado con facilidad de 39 á $44 pipa, segun marca, habiéndose vendido por Trinidad, de Málaga, 90 pipas y 20 medias idem, marca Samá, á $44 pipa. Por Arrogante Emilio, de Barcelona, 270 pipas y 50 medias idem, marca Samá, á $44 y por Modesta, de Barcelona, 80 pipas, 12 medias y 50 cuartos, marca Via y Raurell, á $41 pipa.—El seco continúa escaso y en activa demanda, con venta en la semana por Trinidad, de Málaga, 40 botas, marca Heredia, á $68 una y 245 barriles, igual marca, á $9½ barril. Por Prosperidad, de Barcelona, 50 barriles á $9 uno y á igual precio 125 idem por Clementina, tambien de Barcelona.

CAMBIOS.—En alza, con animadas transacciones y demanda activa. Se han vendido sobre Lóndres £230000 60 d/v parte á 13½ y el resto á 14, 14½ y 14½ p§ P.—900000 fs. sobre Paris 60 d/v de 3½ á 1½ p§ P.—$570000 sobre las diversas plazas de los E. Unidos de 10½ á 8½ p§ D. por lo pagadero en currency.

Cotizamos:

Lóndres	14½ á 14½ p§ P	
Francia	1½ á 1½ p§ P	
Hamburgo	4½ á 4½ por §	
España	5 á 6 p§ P	
Estados Unidos 60 d/v	9 á 8½ p§ D.	currency.
Corta vista	6½ á 6½ p§ D.	
Oro 60 d/v	2½ á 3 p§ P.	oro.
Oro c/v	4½ á 4½ p§ P.	

IMPORTACION DE DINERO EN LA SEMANA.

De New York	$217.112
,, Cádiz	26.010
,, Veracruz	2.400
	$245.522
Anteriormente, desde 1º de enero	$5.225.042
Hasta la fecha	$5.470.564

FLETES.—La demanda para Europa ha sido mas activa en esta semana que en la anterior y se han llevado á cabo buen número de fletamentos, miéntras que para los Estados Unidos ha permanecido encalmada. El tonelage es abundante, tanto en este puerto como en los de Matanzas, Cárdenas y Sagua.

Cotizamos:

Falmouth	40/ á 45/	
Norte Europa	37/6 á 42/6.	
Francia	45 á 50 frs.	
Mediterráneo	55 á	frs.
España	$1½ á $2½ caja.	

Estados Unidos:

	Cargando en puerto.	
Cajas azúcar	$1 á 1½	
Bocoy azúcar	$4 á $4½	
Bocoy de miel	$3 á 3½	
	En la costa.	
Bocoy de azúcar	$5½ á $5½	
Idem de miel	$3½ á —	

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Bca. amer. Mary A. Way, para Marsella, 2,200 cajas azúcar, á 47 francos.

Berg. ing. Ottawa, para Falmouth y órdenes, 1,500 cajas azúcar, á 45/.

Bca. noruega N. H. Knudtzen, para un puerto del Norte de Europa, 1,500 cajas azúcar, á 45/.

Barca ing. Fidelia, para Falmouth, 2,500 cajas azúcar, á 42/6.

Bca. sueca Hedwig Sophia, para Falmouth, 2,400 c. azúcar, á 42/6.

Bca. amer. Cover, para Falmouth, 3,800 cajas azúcar, á 40/.

Berg. ing. Gladiateur, para Marsella, 1,900 c. azúcar, á 53 francos.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular	El azúcar número 12 T. H. de tren por cambio para mercado extranjero á 8½ rs. arb.
Idem bueno á superior	
Tren florete	
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 id.	
Quebrado, inferior á regular, nº 12 á 14 id.	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem florete, nº 19 á 20 id.	
Mascabado, inferior á regular	
Idem bueno á superior	

Cambios.

Madrid	
Barcelona	
Santander	á 6 p§ P. 60 d/v.
Cádiz	á 7 p§ P. 8 d/v
Otras plazas de España	
Lóndres	
Liverpool	
Liverpool pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol pagadero en Lóndres	á 15 p.§ P. 60 d/v.
Glasgow	
Glasgow pagadero en Lóndres	
Greenock	
Greenock pagadero en Lóndres	
Hamburgo	42 chels. 60 d/v
Paris	
Havre	
Havre pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos pagadero en Paris	á 1½ p§ P. 60 d/v
Nantes	
Nantes pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes pagadero en Paris	
New York	
Boston	
Baltimore	
Baltimore pagadº en New York	
Charleston	
Filadelfia	
New Orleans	
Mobila	
Portland	
Portland pagadero en Boston	
Bangor	á 6½ p§ D. á 60 d/v.
Bangor pagadero en Boston	
Providencia	á 6½ p§ D, 3 d/v.
Providencia pagº en New York	
Bristol	
Bristol pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington pagº en New York	
Montreal pagadº en New York	
Halifax	
Halifax pagadero en New York	
Frankfort	
Franckfort pagadero en Boston	
Oro español acuñado	1½ p.§ P.
Descuento mercantil	7 á 9 p§ anual

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Angel Rosillo—D. Antonio Sarrapiñana.

De frutos.—D. Manuel María Carbó.—D. José Costa

Es copia.—Habana 23 de abril de 1870.—El Síndico *Ignacio Peñalver*.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES

Cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad en 9 del actual, queda constituida esta Junta en la forma siguiente: El que suscribe síndico; D. José Maseras adjunto 1º; D. José Joaquin Alcázar, idem 2º; D. Manuel Vazquez de las Heras, idem 3º; D. Francisco J. Bandini, idem 4º y D. Evaristo Kerlegand Contador Tesorero, lo que se pone en conocimiento del público para los fines que puedan convenir.

Habana y Abril 23 de 1870.—*Ignacio Peñalver*.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

Matanzas, abril 21.—Bca. ing. Cowslip, Stewar, de Barcelona.

Berg. amer. Wadsworth, Bailey, de N. York.

Pol. esp. Valentina, Asina, de Montevideo y Puerto Rico.

Bca. ing. Toronto, Robert, de Liverpool.

Bca. amer. J. K. Wekeul, N. Norkerson, de Nueva York.

SALIDAS.

Matanzas, abril 21—Bca. rusa Kalewa, Petrell, para Falmouth.

Berg. ing. J. Polledo, Plummer, para Baltimore

Bca amer. Almener, par Filadelfia.

Cienfuegos, abril 21—Bca ing. Hero, para Montreal.

Pall. amer. Mary Jones, para Portland.

Bca. amer. Mary E. Pennell, para N. York.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá de este puerto á fines del mes de Abril próximo venidero la hermosa y nueva frag. "María Blanca," al mando de su acreditado capitan Noguera: admite pasageros para dichos puntos, que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Cp. 10 26F

GIJON Y AVILES.—Saldrá para ambos puntos, del 20 al 25 del presente Abril el sólido y velero bergantin español FRANCISCA, admite un pequeño resto de carga á flete, así como pasajeros, á quienes su capitan Moran, ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se suplica á los Sres. pasajeros se sirvan entregar con anticipacion sus pasaportes en casa de sus consignatarios, quienes impondrán de mas pormenores, Obispo 21, frente á Palacio.—Bances y Cp. 30 12 A

GIJON, AVILES Y RIVADESELLA.—Saldrá del 28 al 30 del corriente sin falta, y sólo admite pasageros, en sus espaciosas cámaras y sollado, el nuevo y velero berg. HABANA, á los que su cap. D. S. Piñole ofrece el delicado trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios. Teniente Rey 44. 15 10 A

SANTANDER.—Saldrá á fines del corriente mes, la corbeta española PETRONILA cap Lavin admitiendo solamente pasajeros. De mas pormenores, impondrán sus consignatarios Cuba 36.—J. Demestre y Comp. 12 20 D

BILBAO.—Saldrá fijamente el dia 23 del corriente el brg. gol. espl. BILBAO HABANA cap. Olivares admite carga ligera á flete, y pasageros. Lo despachan San Pedro 4.—A. Goicoechea. 4 21

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el 30 del corriente el berg. amer LIJE HOUGHTON, su cap. Morton. Admite un resto de carga á flete, y pasageros. Impondrán Obispo n. 25, sus consignatarios.—Ely Bollag. 8 22 D

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá positivamente el 30 del corriente el berg. espl. LAS PALMAS su cap. García, y se suplica á los que tienen tomado su pasaje que entreguen sus pasaportes con la debida anticipacion á sus consignatarios, Antonio Serpa y Comp. 10 22 D

STA. CRUZ DE TENERIFE.—El berg. espl. PEPILLA, cap. Austrich. Admite un resto de carga á flete, si se presenta con oportunidad, pues saldrá el 30 del corriente, y lo despachan.—Antonio Serpa y Comp. 8 22 D

VIGO Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. Francisca, cap. Maydagan. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, Amargura 16, San Pelayo, Torre y Cp. 8 22

GIJON Y RIVADESELLA.—Ha fijado su salida para el 28 del corriente el berg. Habana; se suplica á los Sres. que tienen tomado pasaje, presenten sus pasaportes el 26, en casa de sus consignatarios.—Teniente-Rey 44. 4 23

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá definitivamente el dia 29 del actual con destino á los puertos citados, la hermosa y velera fragata esp. "2ª Perla" al mando de su acreditado capitan Vazquez. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios—Samá Sotolongo y Comp. Baratillo 2. 20 14 A

HAMBURGO.—El bergantin esp. Hermoso habanero su cap. J. M. de Gartolz, saldrá con la mayor brevedad. Admite carga á flete á precios moderados. De mas pormenores impondrán. Baratillo 5.—Dº Erdmann. 15 12 A

CADIZ.—Saldrá del 28 al 30 del corriente, la velera fragata española MANUELITA, su cap. Fuentes. Admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. De mas pormenores impondrá Baratillo 7 su consignatario, Martin Saenz Izquierdo. 13 14 A

NEW YORK saldrá inmediatamente el hermoso bergantin inglés LOLA 3|3 A 11, su capitan Williams: admite un resto de carga á flete: impondrán sus consignatarios Hamel Sons y Cp. 10 17

AVILES.—Saldrá el 25 del presente, la corb. esp. FLORA, admite carga á flete y pasageros á los que su acreditado cap. D. B. Moran, ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 33.—Los Sres. Zaldo Cernelos y Comp. 14 10 A

GIJON.—Se espera por momentos y saldrá del 25 al 30 de Abril próximo el berg. espl. "Victoria". Admite carga á flete y pasageros á quienes su cap. Vega ofrece un esmerado trato. Impondrán.—Noriega Olmo y Cª. 30-29 M

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el dia 30 de Abril sin falta, el berg. espl. DOLORES su cap. D. Amaro Riverol. Admite un resto de carga á flete, y pasageros, á quienes su capitan, ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios, Casanellas y Comp.—Chacon 13. 12 17 A

CADIZ.—Se halla ya en puerto y saldrá positivamente el 30 del actual, la muy hermosa y velera frag. esp. VENUS al mando de su acreditado cap. Lopez; admite un resto de carga á flete y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades. La despachan Cuba 78.—Marsan hermanos. 10 20 A

LIORNA.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa corb esp. A. V., cap. D. Ezequiel García. Admite pasageros en su espaciosa y cómoda cámara, á quienes se ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán el Capitan abordo ó en el almacen de C. Yglesia. Enna 1 esquina á San Pedro. 8 21

Dispatch Line.

New York, saldrá muy pronto, la hermosa y velera frag. amer. ELVA, su cap. Peterson. Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán, Mercaderes n. 11. J. Marsden. 8 21

VAPORES DE TRAVESIA.

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el dia 30 de abril á las cuatro de la tarde el vapor correo amer. CLEOPATRA, su cap. Phillips. Admite pasajeros para ambos puntos á los precios de $40 en 1ª cámara y $25 en 2ª y carga á flete

NEW-YORK.—Saldrá el miércoles 27 del corriente á las doce del dia el nuevo vp. correo am. CITY OF MEXICO, su cap. Deaken. Admitiendo pasageros para dicho puerto á los precios de $50 en 1ª cámara y $30 en 2ª y carga á flete.

De mas pormenores impondrán Obrapía 25 sus consignatarios.—ZALDO Y Cª

THE ALANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los VAPORES CORREOS AMERICANOS DE PRIMERA CLASE:

MORRO CASTLE, su capitan R Adams.

MISSOURI, su capitan J. B. Edwards.

COLUMBIA, su capitan E. Van Sice.

Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

1870.		
COLUMBIA	Marzo	26
MISSOURI, via Nassau	Abril	2
MORRO CASTLE		9
COLUMBIA		16
MISSOURI		23
MORRO CASTLE, via Nassau		30
COLUMBIA	Mayo	7
MISSOURI		14
MORRO CASTLE		21
COLUMBIA, via Nassau		28
MISSOURI	Junio	4
MORRO CASTLE		11
COLUMBIA		18
MISSOURI, via Nassau		25
MORRO CASTLE	Julio	2
COLUMBIA		9
MISSOURI		16
MORRO CASTLE, via Nassau		23
COLUMBIA		30

Las salidas se efectuarán los sábados á las doce del dia con excepcion de los viajes que el vapor toque en Nassau que será á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se recojerá una hora antes de la salida.

En los vapores de esta línea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, el Havre y Amberes y esta carga se recibirá solo los jueves.

Todas las cajas han de ir amarradas y selladas.

En la carga para Europa se ha de expresar en el conocimiento la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion: (Consigned to the A, M. S. S. C. for Export) se requiere tambien que se deje copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos firmados ninguno con la cláusula *contenido* tanto, sino "*se dice que contiene*" (said to contain.)

A las personas que lo soliciten se les entregará un conocimiento como modelo.

No hay pasaje de segunda clase ni de proa.

Precio de pasaje $60, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

No se firmará conocimiento por ménos de $5-25 en oro, y en este caso el flete se abonará adelantado tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.

La carga para New-York se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez y por la seguridad de sus viajes como por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasajes se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12,

Drain y Cª 4 ma. 24 Mzº

HAVRE Y HAMBURGO.—El vapor hamburgués TEUTONIA, cap. Wizen, se espera de New Orleans sobre el 18 de Abril y saldrá el dia 21. Admite carga y pasageros para ámbos puntos. De mas pormenores impondrá el agente, Baratillo 5.

Dº Erdmann. 15 11 B-A 15 12 D-A

PHILADELPHIA and Southern Mail Steamship Company.

Se espera de New-Orleans el domingo 24 del corriente y saldrá poco despues

PARA FILADELFIA

el vapor correo americano

YAZOO,

su capitan Catharine, admitiendo carga á flete y pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras

FILADELFIA	$ 50.
NEW-YORK	" 50.
BALTIMORE	" 50.

A los que se dirijan á las dos últimas citadas ciudades, se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta del correspondiente ferro carril.

De mas pormenores informará su consignatario, Mercaderes 10.—GUILLERMO NEILSON. 7 21 B 7 22 D

Cromwell Line.

PARA NEW YORK todos los Miércoles.

Esta línea se compone de los siguientes vapores correos americanos de primera clase:

George Cromwell, su capitan Saml. L. Clap,

George Washington, su capitan Edwin V. Gager,

Mariposa, su capitan Edmund Kemble,

Cortes, su capitan Horatio Nelson

y saldrán para Nueva York el miércoles de todas las semanas en el órden siguiente:

MARIPOSA	Abril	27
GEORGE CROMWELL	Mayo	4
CORTES		11
GEORGE WASHINGTON		18
MARIPOSA		25
GEORGE CROMWELL	Junio	1º
CORTES		8
GEORGE WASHINGTON		15

Esta línea tan bien conocida en Nueva York y Nueva Orleans, está acreditada por la rapidez y puntualidad de los viajes y las inmejorables comodidades que ofrecen los vapores á los señores pasajeros.

	Pasaje.
Primera cámara	$ 50-00
Segunda id	$ 30-00

El pasaje se ha de tomar en casa de los consignatarios á la vez de depositar los pasaportes admiten flete para Nueva York, Brémen, Lóndres y Hamburgo.

Se efectuarán las salidas de Nueva Orleans para la Habana los viérnes á las 6 de la tarde, de la Habana saldrán á las 12 del dia recogiendo la correspondencia hasta 11, en casa de sus consignatarios, Mercaderes 13.

LAWTON HERMANOS. Abril 20

Compañía general trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

ST. NAZAIRE.—El espléndido y rápido vap. WASHINGTON, su capitan Haraneder, efectuará el viaje del mes de mayo, sus consignatarios Obrapía 16.

CARO Hº y WATSON. 8 20 B 8 20 D

Atlantic coast Mail Steam Ship Line.

PARA NEW-YORK

El vapor de ruedas correo americano

DE SOTO,

su cap. Morton, se espera de New-Orleans sobre el 1º de Mayo y saldrá para dicho puerto el miércoles 4.

Admite carga á flete y pasageros en sus muy espaciosos y cómodos camarotes.

De mas pormenores impondrá su consignatario Cuba 76

DANIEL Mc. KELLAR

12 21B 22D

NEW-ORLEANS.—El vapor correo amer. LIBERTY, su cap. Dukehart, se espera en este puerto procedente del de Baltimore el dia 21 y pocas horas despues de su llegada seguirá para New Orleans.

Admite un resto de carga á flete y pasageros en sus magníficas cámaras á $30.

De mas pormenores impondrá, Mercaderes 26, su consignatario RAMON O. WILLIAMS. 7 17

Línea de vapores españoles entre Liverpool y la Habana.

El primer vapor que debe inaugurar esta nueva línea saldrá de Liverpool con destino á este puerto el 15 de mayo próximo, lo que se pone en conocimiento de los recibidores de carga de aquella procedencia, por si les conviene dar sus órdenes de embarque por los vapores de primera clase José ó Rita.

De mas pormenores informarán Mercaderes 17.—El consignatario, N. Deulofeu. 15-23 Abril.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPª

Salen de la Habana, los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor PUERTO-RICO, su cap. D. José Mª Jaureguizar, saldrá para Cádiz el 30 de Abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Precios del pasaje:— De 3ª 2ª 1ª 1ª en camarotes de $70 $160 $200 solo 2 literas $220

En 3ª no se admiten señoras.

El pasagero que quiera ocupar solo, un camarote de 1ª de 2 literas, pagará uno y medio pasage

Los niños de ménos de 2 años gratis, y de 2 á 7 años medio pasage

La concesion grátis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiese mas, pagarán medio pasage.

Se rebaja el 10 p§ al que tome villete de ida y vuelta los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde su fecha.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabaco no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios—SAMA, SOTOLONGO Y COMPª

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS, DE RAMON HERRERA.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO, capitan Llovet.

VIAJES SEMANALES POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Abril 19—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.

20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21

21—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.

22—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.

25—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 25.

26—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 26.

26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.

26—De Aguadilla y llegará Puerto Rico el 27.

27—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO.

Mayo 1—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.

3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.

4—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 5.

5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7.

8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.

9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe los dias 16 y 18: por Caballería.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, don Pedro Sanchez Dols.

Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y Cp.

Baracoa, Sres. R. Alayo y Cp.

Cuba, Sr. D. Juan Tarrida

Pto. Plata Sres. Ginebra. Herms.

Mayagüez, Sres. Raldiris, Herms.

Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.

Puerto Rico, Hermano de Caracena, y Cp.

Santómas, Sres. Lamb y Cp.

Se despacha por Ramon de Herrera.—San Ignacio 56.

VAPOR TRIUNFO.

Capitan Canales.

Viaje á Gibara tocando en Nuevitas

ORDEN DE VIAJE.

Abril 27—Sale de la Habana á las 12 y llegará á Nuevitas el 29 de Abril.

Abril 30—De Nuevitas y llegara á Gibara el 30

RETORNO.

Mayo 2—De Gibara y llegará á Nuevitas el 3

3—De Nuevitas y llegará á la Habana el 5

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sr. D. Pedro Sanchez Dols.

Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.

Recibe carga del 22 en adelante.

Se despacha por don Ramon de Herrera. S. Ignacio 56.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES CORREOS, POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y COMPAÑIA.

Vapor "Jagua" Capitan Crespo.

Este espléndido y elegante Vapor, saldrá de Batabanó, todos los domingos, despues de la llegada del tren de pasageros, para las Tunas de Sancti Spíritus, con escala en Cienfuegos y Trinidad. Recibe carga en la Habana para dichos puertos, todos los jueves y viérnes. De mas pormenores impondrán sus consignatarios.—Carbonell Sanches y Comp.—Oficios 34.

Empresa de vapores costeros. por el Sur de esta Isla,

DE MENENDEZ Y CP

VAPOR VILLA-CLARA, capitan Muniátegui.

Este espléndido y elegante vapor, saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba el viérnes 29 del corriente, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo. Recibe carga en la Habana los dias 25 y 27 suplicando á los remitentes entreguen las pólizas y conocimientos del ferro-carril á la casa consignataria el mismo dia que hagan el envío de la carga.

Sus consignatarios Carbonell Sanchez y Cª Oficios 54 6-23 B 6-24D

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Temporada de los baños de S. Diego.

El viaje á San Diego es verdaderamente una excursion de Recreo. El viajero que parte de la Habana en el tren expreso que desde el depósito de Villanueva sale para Batabanó todos los juéves á las dos y cuarenta minutos de la tarde, prosigue su camino durante la noche navegando cómodamente por un lago en un hermoso y bien servido vapor, para encontrarse en San Diego, despues de un viaje muy corto en carruaje ó caballos bien dispuestos, á las ocho de la mañana del siguiente dia cuando mas tarde sin experimentar los grandes inconvenientes que ofrecen las largas jornadas por tierra, cuyos caminos están desprovistos hasta de los recursos mas indispensables mas para las personas que gozan de salud.

ITINERARIO DEL VIAJE.

Horas de salida.	*Horas de llegada.*
De Villanueva en el tren expreso todos los juéves á las 2 y 40 minutos de la tarde.	A Batabanó á las 4 y 15 minutos.
De Batabanó en el vapor á las 4 y 30 minutos de la tarde.	A Dayaniguas á las 2 de la mañana del siguiente dia.
De Dayaniguas al salir el sol.	A San Diego á las 8 de la mañana.

TARIFA GENERAL DE PASAJEROS.

Ferro-carril.	*Vapor.*	*Carruages*
Carro de 1ª 2¾ rs.	A popa..$ 5..	Por un carruaje..... $17
—— de 2ª 10½ ..	A proa.. 3..	Por un asiento..... 8 50
—— de 3ª 10½ ..	Criados de color..... 2 12½	Por un caballo de silla..... 3
		Por idem de carga..... 1 50

Nota.—Las papeletas para carruages y caballos se expenden en el escritorio de la empresa calle de los Oficios nº 30, plaza de San Francisco, todos los juéves ántes de las 12 del dia.

OTRA.—No se expenderán ménos de dos asientos, ó sea un carruaje, como tampoco ménos de dos caballos.

Habana 10 de Marzo de 1870.—El sub-director, José Olano. 11 F-70

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL CIENFUEGOS.

Capitan, D. Constantino Insua.

Viage desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Casilda de Trinidad, las Tunas de Sancti Spíritus, Santa Cruz y Manzanillo.

ITINERARIO.

IDA.

Abril 22—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren general de pasajeros que sale de la Habana (estacion de Villanueva) á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia ántes de media noche.

Idem 23—de Cienfuegos á las 8 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

Idem 23—Saldrá de Trinidad y llegará á las Tunas el mismo dia.

Idem 23—Saldrá de las Tunas y llegará á Santa Cruz el 24.

Idem 24—Saldrá de Santa Cruz á la media hora de su llegada, entrando en Manzanillo el mismo dia por la tarde.

Idem 25—Saldrá de Manzanillo á las diez de la mañana y llegará á Cuba al amanecer del 26.

RETORNO.

Abril 29—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 30.

Mayo 1º—Saldrá de Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 1º.

Idem 1º—Saldrá de Santa Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche, en cuyo punto permanecerá á bordo los señores pasajeros hasta la madrugada del dia siguiente.

Idem 2—Saldrá de las Tunas al amanecer y llegará á Trinidad el mismo dia.

Idem 2—Saldrá de Trinidad á las 8½ de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

Idem 2—Saldrá de Cienfuegos á media noche y llegará á Batabanó el 3 de Mayo de una á dos de la tarde.

La carga se despachará los dias 19 y 20 del actual. De mas pormenores impondrán sus consignatarios San Pelayo, Torre y Cª, calle de la Amargura n. 16. 8-18

Vapor VELOZ CAYERO.

Sale de Cárdenas para Caibarien, los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escala en la Teja, Gamuza, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresa los miércoles por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes ántes de la salida del tren para la Habana.

PULIDO. 180 15.

Vapor español "Nuevo Carolina."

su capitan don Enrique Berton

Sale los lúnes de Batabanó para Trinidad y las Tunas. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y trasportes de ganado en grandes partidas de Las Tunas para Batabanó ó Santiago de Cuba, con cuyo objeto tiene convenientemente dispuestas la cubierta y sollado del buque. Para su ajuste puede verse en la Habana á don Mamerto Pulido, Baratillo 7—En Trinidad á los Sres. Jona y Cp—En Sancti Spíritus á los Sres. Ortiz y Revilla, y en Santiago de Cuba á los Sres. Galafre y Cp.

La carga se recibe los viérnes y sábados; Baratillo 7.

Los Sres. pasajeros pueden ir á Batabanó por el tren que sale de Villanueva los lúnes á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

TARIFA.

	Pasage.		Carga.	
	Cámara.	Proa.	De 8 ar. peso ó 8 p. cúb. Víveres.	Mercs.
De Batabanó á Trinidad	$12-75 cs	6-37½	0 65	0-70
De Batabanó á las Tunas	$16-00	8-000	0 80	1-00

Habana, 0 de marzo de 1870—Mamerto Pulido. 91-12

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y SANTURIO CUBA 75,

ENTRE SOL Y MURALLA.

30-1 A

Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor de Jesus María, se rematará el lúnes 25 del corriente, y demás que sean necesarios, de 12 á 2 de la tarde, todas las existencias, armatoste, y demás enseres pertenecientes á la botica calle del Obispo 77, donde tendrá lugar el acto; al mejor postor.—Rivas y Comp. 4 22

ALMONEDA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE RUIZ Y COMP.

SITA EN LA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELLE DE VILLALTA, ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

Por disposicion del Banco Español como delegado de la Hacienda, para el cobro de las contribuciones se rematará el mártes 26 del corriente de 10 á 12 de la mañana en la calle del Aguacate 93 doce sillas de caoba, 4 sillones, y 2 mesedores idem un confidente idem, una lámpara de tres luces, una mesa de caoba, y una consola tasado todo en 317 escudos. De 12 á 2 de la tarde, en la calle de las Damas 61, un escaparate, una mesa, una loza de mármol negra y una cómoda de cedro, tasado todo en 13 escudos. De 2 á 4 de la tarde en la calle de San Rafael 24 zapatería, un armatoste con hojas de correderas y vidrieras, y un mostrador con molduras tasado en 140 escudos.

Por disposicion del Banco Español, como delegado de la Hacienda para el cobro de las contribuciones, se rematará el Miércoles 27 del corriente de 10 á 12 de la mañana en la calle del Aguila 93 un escaparate de caoba, y un tocador de Sra. tasado todo en 110 escudos. De 12 á 2 de la tarde en la calle de San Nicolás 197 tren funerario, al mejor postor, todos los existentes de dicho tren.

De 2 á 4 calle de los Angeles accesoria B, barbería, al mejor postor todas las existencias de dicha barbería.

Ruiz y Cp.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del "Diario de la Marina."

No habiendo podido celebrarse por falta de concurrencia la Junta general convocada para el dia de la fecha, y en la cual se habia de tratar de la situacion de la Empresa al terminar el año de 1869, así como de otros asuntos de interés, el Excelentísimo Sr. Presidente ha dispuesto se cite de nuevo á los señores accionistas para el lúnes 2 del próximo mayo, á las dos de la tarde, en el local del "Diario," calle de San Ignacio nº 21. Habana, abril 21 de 1870. —*El Secretario*.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Gobernador Político de esta ciudad se ha servido manifestar que al practicarse la diligencia del embargo de los bienes de D. Miguel de Aldama, una ráfaga de viento arrastró el título de la accion correspondiente á este señor, señalada con el número 1665, sin que hubiese sido posible encontrarla en las casas circunvecinas; y ha pedido S. E. I. que declarándose nulo aquel título, se provea de un duplicado al Consejo administrativo de bienes embargados, con arreglo á lo acordado para tales casos por la junta general de accionistas, se anuncia durante 15 dias la referida solicitud, advirtiéndose que si durante ese término nadie se presentare á oponerse, se hará lo que en ella se pretende.—Habana, 24 de marzo de 1870—Pedro G. Llorente.—Secretario. 15 25

Compañía española de alumbrado de gas de Matanzas.

Habiendo hecho presente á la Directiva de la Empresa D. José F. Castelló, en representacion de su legítima consorte Sra. Dª Isabel de Cuni, vecinos de Matanzas, y adjudicataria de la accion de esta Compañía que poseía Dª Ana Roque de Cuni, el extravío de la referida cédula de accion nº 201, extendida á nombre de dicha última señora, con el objeto de que se le provea de un duplicado de la misma; el Consejo de Direcion de la Compañía ha acordado acceder á lo solicitado, si pasados 30 dias de la insercion de este anuncio en los periódicos de esta ciudad y la de Matanzas, no se presentase persona alguna á reclamar en concepto del acuerdo, alegando legítimos derechos. Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del acuerdo y para los fines legales, ántes de proceder á expedir á dicha Señora el duplicado que reclama—Habana, abril 22 de 1870—L. B. de Vignier, Secretario. 10 22

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR, EN LIQUIDACION.

Se avisa á los señores accionistas de esta Compañía en liquidacion, que pueden ocurrir desde hoy á la casa calle de Mercaderes n. 25 á percibir el importe de un 2½ p§ por cuenta de sus respectivas representaciones en la Empresa, siendo esta la suma repartible hasta la fecha por cuenta de la liquidacion aprobada despues de cubrir las obligaciones pendientes; advirtiéndoles que deben apoitar las cédulas de accion para su anotacion en ellas del importe que se les entrega. Habana, abril 21 de 1870.—La Comision liquidadora.—L. B. de Vignier—José Fonrodona—José M. García de Lavin. 10 21A

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada ayer, ha acordado que se reparta á los señores accionistas un dividendo de 5 por 100 sobre el capital social. Los indicados señores pueden presentarse desde el 25 del corriente mes en la Contaduría de la Empresa, calle de Enna n. 1, para recibir libramientos sobre la Tesorería, á fin de que perciban los que les toque en la indicada distribucion. Habana 6 de abril de 1870.—Pedro G. Llorente 10 14A

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada el 9 del actual, resultaron reelectos vocales, del Consejo de Direccion de este Establecimiento, los Sres. D. Fernando de Blanco, y D. Antonio Alvarez, y electo D. Claudio Ugarte, é igualmente fueron electos suplentes, D. Benito Zuaznavar, D. Juan Pedro, D. Gabriel Amenabar, D. Santos Velazco, D. Laureano Prendes y D. Emilio Montells.

Y se participa al público por este medio, para su conocimiento. Habana Abril 23, de 1870. El Secretario, Juan del Valle. 5 23

FERRO-CARRIL DE MARIANAO.

Desde el dia 1º del próximo mes de mayo se restablecerá el antiguo itinerario de este camino: saliendo los trenes á cada hora de los paraderos extremos—El movimiento empezará de Marianao á las 5 de la mañana y terminará á las 11 de la noche de Concha—Habana 20 de abril de 1870—El Administrador 8-22

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

El Sr. D. Julio Carrillo, como administrador de los bienes del intestado de la Sra. Dª Francisca Hernandez Aloy, ha manifestado haberse extraviado setenta títulos de acciones de esta compañía, con los que se constituía dicha señora, y ha pedido se le dé duplicado de aquellos. La Junta Directiva en cumplimiento de lo acordado para tales casos por la general de accionistas celebrada el 20 de Febrero del presente año, ha dispuesto que se anuncie durante quince dias la solicitud del Sr. Carrillo; advirtiéndose que si durante ese término nadie se presentare á oponerse, se hará lo que se pretende.

Habana y abril 7 de 1870.—Pedro G. Llorente: Secretario. 15-8 A

COMPAÑIA DEL FEROCARRIL DE MATANZAS.

CONTADURIA.

Se ha acordado por la Junta Directiva de esta Compañía hacer el reparto de un dividendo de 4 p.§ en efectivo á los señores accionistas de ella sobre el capital que representan en la misma, y lo pongo en conocimiento de dichos señores para que desde el dia 26 del presente Abril á proveerse de los correspondientes libramientos contra la Tesorería de esta Empresa para hacer efectivo el cobro.

Los señores accionistas avecindados en la capital pueden para cobrar ocurrir desde el dia indicado á la morada del Sr. Conde de Cañongo, calle de Cuba n. 64, á donde se les remitirán los libramientos de su referencia.

Matanzas, abril 13 de 1870.—El Contador, Felipe Vallée. 15 17A

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que ha de tener efecto el 2 de mayo próximo á las doce de su mañana en la calle de O'Reilly n. 38, en cuya reunion se dará cuenta del informe de la Comision nombrada en la anterior Junta para el exámen y glosa del balance y cuentas correspondientes al año próximo pasado, en el concepto de que en la misma sesion se discutirá y resolverá acerca de las reformas que en los Estatutos y Reglamento ha propuesto la Comision que al efecto se nombró en la junta general de 16 de marzo último.

Habana, abril 20 de 1870.—El Secretario, Andrés Sanches. 10-20 Abl.

AVISOS VARIOS.

PAGOS POR EL CABLE SUB-MARINO.

En New-York.

Lóndres.

Paris.

Madrid.

O en cualquier otro punto de Europa.

POR

FELIX JACOBY Y COMPAÑIA.

O-Reilly 50 90 M

Bóving, Möller y Compª

han trasladado su escritorio á la calle de San Ignacio 33. 15 3A

HABIENDO LLEGADO A ESTE PUERTO procedente de Cádiz el berg.-gol. esp. Isabel, se avisa por este medio á los consignatarios parciales de dicho buque haber sido nombrado don Gerardo Tison para la apertura de escotillas y reconocimiento de averías hasta su total descarga. Habana abril 22 de 1870—José Lloreo. 4-23

BATALLON DEL ORDEN 2º DE VOLUNTARIOS Y MOVILIZADOS.

Este Batallon, fuerte de 700 plazas, tiene 300 individuos en las contra-guerrillas de Sancti Spíritus, Moron, Ciego de Avila y en la 4ª que opera en Puerto-Príncipe con aquel, que por esta circunstancia cuenta solo con 450 hombres en las filas de sus compañías que necesitan aumentar su fuerza, no tanto para los azares de la guerra, pues bastan y sobran esos aguerridos y veteranos soldados, tienen su mejor defensa en el respeto que inspiran, cuanto para que se les disminuyan las fatigas de los servicios de guardias, centinelas y otros análogos. Esta guerra fratricida indudablemente terminará dentro de 3 ó 4 meses, cuando para hay en el próximo éxito todos los hombres de corazon levantado, sentimientos patrióticos y que hasta por filantropía desean la terminacion de unas horas, que no pueden llamarse de guerreros sino de feroces bandidos, tienen un deber ineludible de cooperar á fin tan benéfico; y en este concepto, los que quieran tener la honra de ingresar en dicho Batallon, á la vez de cumplir con lo que deben á la patria y de hacerse acreedores á las recompensas nacionales, participarán de las glorias y sacrificios de sus valientes contra-guerrilleros y soldados.

Los que deseen alistarse pueden acudir á la calle de Cuba n. 102, entre Muralla y Sol, de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. 4 21

AVISO.

Próxima á disolverse la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Bordas y Lavale, se suplica á los que tengan créditos pendientes en favor ó en contra de dicha sociedad pasen á chancelarlas en todo el corriente mes, á su escritorio, calle de la Marina nº 4, en Casa Blanca, advirtiendo que pasado dicho término no responderán mancomunados de ningun crédito pendiente por resultar su liquidacion no deber nada.—Bordas y Lavale. 4-21

E. P. D.

El Capitan D. Tomás Gregorio de Abella

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde del dia de mañana, se suplica á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan concurrir con aquel objeto á la casa mortuoria, calle del Campanario número 146, para de allí acompañar su cadáver al Cementerio general, favor que agradecerán.

Habana y Abril 23 de 1870.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. Coronel D. Ramon Sanches y Hurtado de Mendoza, podrán verificarlo el dia 25 del corriente de 7 á 9 de la mañana en la iglesia de Ntra. Señora del Monserrate, donde recibirán la limosna de $21 real. rezando un responso á la conclusion. 2 23

HABANA.

SABADO 23 DE ABRIL DE 1870.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Europa, (telég) abril.... 21	Puerto Rico, marzo.... 9
Madrid, marzo.... 30	New York, abril.... 14
Barcelona, marzo.... 29	New Orleans abril.... 1º
Cadiz, marzo.... 30	Méjico, marzo.... 31
Paris, abril.... 2	Veracruz, abril.... 5
Londres, abril.... 2	Panamá, abril.... 1º

CONSTITUCION DE PUERTO-RICO.

I.

Hemos escrito tanto y tanto sobre la inconveniencia de presentar y discutir aisladamente la Constitucion de Puerto-Rico, sin esperar á que la Isla de Cuba esté tranquila y representada en las Córtes, que podríamos dar por agotada la materia, y limitarnos á deplorar la malicia de los que tienen especial empeño en apresurar la discusion del poco meditado proyecto, y la obcecacion de los que, por ciego espíritu de escuela, auxilian á los hábiles, sin tomar en cuenta para nada los grandes, permanentes y verdaderos intereses de la nacion. Sin embargo, todavía puede decirse algo que sirva de provechosa enseñanza, todavía pueden hacerse algunas reflexiones que nos induzcan á pensar con mas seriedad en la situacion que atravesamos, todavía puede patentizarse que, si una venta ó una cesion seria la pérdida instantánea de las Antillas para España, una Constitucion inconveniente ó inoportuna puede dar el mismo resultado, y darlo despues de rudas convulsiones y de costosos sacrificios.

El último *Diario de las Sesiones* de las Córtes Constituyentes nos ha traido el comienzo de la discusion del proyecto de Constitucion para Puerto-Rico, ó, mejor dicho, del voto particular del Sr. Romero Robledo, pidiendo á la Asamblea el aplazamiento de la mencionada discusion. Antes de decir ni una palabra de los discursos pronunciados en pro y en contra de este voto, recojamos algunos incidentes del principio de la sesion, que darán muy cabal idea del esmero con que se preparó la escena, para producir cierto efecto teatral contrario al voto que iba á discutirse. Despues de haber presentado el Sr. Posada Herrera una exposicion de los comerciantes y propietarios de Santander "en que, alarmados por el peligro que corren los mas caros intereses de la patria, piden que se aplace la discusion del proyecto de ley sobre la Constitucion de Puerto-Rico," se levantó el Sr. Escoriaza y puso sobre la mesa de la Cámara una exposicion, que dijo contenia ocho ó diezmil firmas de vecinos de Madrid "reclamando y solicitando del Congreso que *apresure* la discusion de la Constitucion de Puerto-Rico."

Cualquiera comprenderá que los comerciantes y propietarios de la ciudad de Santander,—importante plaza, que tiene grandes relaciones comerciales con las Antillas españolas, —se preocupen mucho de cuanto las ataña, y, por propio impulso, pidan el aplazamiento de una discusion inoportuna, íntimamente persuadidos de que el planteamiento en Puerto Rico de la Constitucion proyectada seria un gravísimo mal para ella y una amenaza para Cuba. Esto se comprende *fácilmente*; pero lo que no se comprende, y por consiguiente puede negarse, es que ocho ó diez mil vecinos de Madrid, por propio impulso, reclamen y soliciten del Congreso que *apresure* la discusion del proyecto de Constitucion mencionado. Todas las acciones humanas tienen por móvil un sentimiento ó un interés, mas ó ménos noble, mas ó ménos legítimo, mas ó ménos plausible, pero que explica bien dichas acciones. ¿Qué sentimiento ni qué interés han podido tener los ocho ó diez mil vecinos de Madrid para firmar la exposicion? ¿Los ha movido el sentimiento del patriotismo? No, porque la exposicion es contraria á los intereses nacionales. ¿Los ha impulsado el propio interés? Tampoco, porque esos ocho ó diez mil vecinos no tienen relaciones de ningun género con las Antillas españolas.

La exposicion de los ocho ó diez mil vecinos de Madrid es indudablemente una gran mistificacion, una obra perfecta de laborantismo, una prueba grande y palpable de lo mucho que se trabaja en la capital de la monarquía contra la integridad nacional. Desde luego puede asegurarse que las ocho ó diez mil firmas de la exposicion que presentó el señor Escoriaza no representarán gran propiedad, gran industria, ni gran comercio; pero debemos pensar en que los que han reunido esas ocho ó diez mil firmas no se limitan á este género de labor, no descuidan modo de hacer adelantar algun paso á su proyecto principal, que es el fraccionamiento del territorio nacional. Hacen la guerra á España con tanto estudio como perseverancia, y han llevado á los enemigos á las puertas del Capitolio, si no los han introducido en su recinto. Es muy probable que una gran parte de esas firmas se haya reunido invocando la fraternidad universal, los ilegislables é inalienables derechos del hombre, los principios proclamados por los partidos que realizaron la revolucion de setiembre; y esto es precisamente lo que mas nos preocupa y duele, porque tememos que sacrifiquen la nacion, que es lo permanente y lo santo, á la política, que es lo transitorio y completamente terrenal.

Los Sres. Hernandez Arbizu y Rodriguez Seoane presentaron dos exposiciones, de los que se dicen representantes de las diversas clases de ciudadanos que habitan en la provincia de Cuenca, "solicitando en la una que se *apresure*,—es la frase sacramental,—la discusion de la Constitucion de Puerto Rico; y en la otra que se *apresure* tambien la discusion "de todas las reformas políticas y económicas presentadas por el Sr. Ministro de Ultramar." El Sr. Romero Robledo tuvo muy buen cuidado de consignar en su discurso que cada una de estas exposiciones tiene cuatro ó seis firmas, y que se han hecho en la provincia que representa el Sr. Subsecretario de Ultramar. Para terminar el capítulo de exposiciones ó peticiones á las Córtes Constituyentes sobre la cuestion que nos ocupa, diremos que el Sr. Romero Robledo, al empezar su discurso, puso sobre la mesa tres mil firmas de habitantes de la Isla de Cuba, con las cuales son catorce mil las que autorizan la peticion que elevamos á los Representantes de la Nacion, solicitando el aplazamiento de la discusion del proyecto de Constitucion para Puerto Rico.

Aquí debemos recordar lo que hemos dicho mas de una vez: en este caso, como en otros muchos, nos ha perjudicado notablemente nuestra buena fé, la conciencia de nuestro derecho y la confianza de que nadie podia desconocer en donde estaba toda la justicia, toda la conveniencia y toda la razon. La exposicion que presentó á las Córtes Constituyentes el Sr. Cánovas del Castillo no debia estar autorizada por catorce mil firmas, debia llevar cien mil. Así lo recomendamos en tiempo oportuno, así creimos y anunciamos que sucederia, y estamos en la persuasion de que todos los buenos españoles sentirán con nosotros que no se haya verificado, por los generosos motivos que acabamos de consignar. Dejando á un lado lo que pudo y debió suceder, porque es inútil insistir sobre ello, como no sea para que sirva de enseñanza, nos concretarémos á lo que ha sucedido, á lo que consta oficialmente, á lo que no puede negar ninguna persona de buena fé, porque tiene pública notoriedad, porque consta en los *Diarios* de las Sesiones y ha servido de fundamento á algunos señores Diputados para las apreciaciones que han hecho en sus discursos.

Tenemos de un lado una exposicion de catorce mil habitantes de la isla de Cuba,—y nótese que sesenta de las firmas que la autorizan representan un capital de cien millones de pesos,—pidiendo el aplazamiento de la discusion de la Constitucion que ha de regir en Puerto Rico, hasta que se restablezca material y moralmente la paz en esta Antilla, para que pueda enviar, sin inconvenientes ni peligros, sus representantes á las Córtes, y otras peticiones, en el mismo sentido, de Barcelona, Santander, Bilbao y todas ó casi todas las principales ciudades comerciales de la Península, que tienen muy enlazados sus intereses con los de las provincias ultramarinas españolas. Por el otro lado tenemos la famosa exposicion de los ocho ó diez mil vecinos de Madrid, reclamando y solicitando que se *apresure* la discusion ya mencionada, y las dos peticiones mas de los representantes—segun su palabra—de las diversas clases de ciudadanos que habitan en la provincia de Cuenca; los cuales van mas léjos que los de Madrid, y reclaman que se apresure la discusion de la Constitucion y demás reformas, políticas y económicas, propuestas por el Sr. Ministro de Ultramar.

En contra del aplazamiento tenemos á cinco de los nueve diputados por Puerto Rico, con el Sr. Escoriaza al frente; pero tambien tenemos en pro á los Sres. Plaja, Puig, marqués de la Esperanza y marqués de Machicote, tambien diputados por Puerto Rico; de modo que la representacion de la isla hermana está dividida por mitad. Esta division de los nueve diputados portorriqueños nos daria bastante motivo para creer que la mitad de los habitantes de Puerto Rico están persuadidos de que sus intereses nacionales y provinciales se hallan ligados íntimamente con los intereses nacionales y provinciales de los españoles de Cuba, y no tienen ningun empeño en que se le reconstituya ó reforme inmediatamente y ántes que á la mas importante de las Antillas españolas. Al decir la mitad, hemos aceptado como bueno lo que llamaremos datos oficiales; pues, ateniéndonos á nuestras noticias particulares, podemos asegurar que la inmensa mayoría de los habitantes de Puerto Rico no solamente no desea, sino que teme que se le impongan una Constitucion y unas leyes orgánicas poco en armonía con sus verdaderas aspiraciones.

Ahora bien, si se aprecian los datos expuestos con la debida imparcialidad, resulta que, al empezarse, el dia 24 de marzo, la discusion del proyecto de Constitucion para Puerto Rico, ó, hablando con mas propiedad, el voto particular del Sr. Romero Robledo, tenian las Córtes fundados motivos para aplazar la discusion del proyecto de Constitucion; pues en la balanza de la razon deben pesar mas las catorce mil firmas de leales españoles de Cuba y las respetabilísimas de los propietarios, industriales y comerciantes de las principales ciudades marítimas de la Península, que las ocho ó diez mil de los vecinos de Madrid y las cuatro ó seis de los que se llaman representantes de todas las clases de los habitantes de Cuenca. La peticion de los primeros encierra una gran protesta de acrisolado españolismo, de leatad á toda prueba; es el grito de varias provincias, que ven sus intereses comprometidos y la nacionalidad en peligro: la exigencia de los segundos es por lo ménos una mistificacion política, una de esas amañadas manifestaciones, que se arrancan con habilidad, cuando no se compran—fuerza es decirlo—con unos millares de pesos.

¿Por qué no se ha hecho el conveniente caso de las razonadas exposiciones de tantas personas competentes, leales y que han usado de su derecho en favor de los grandes intereses nacionales y de lo que particularmente les atañe? ¿Por qué se ha accedido á lo que han pedido unos vecinos de Madrid, que no saben geográficamente en donde están las islas de Cuba y Puerto Rico, de qué elementos se componen sus respectivas poblaciones, ni cual es su importancia agrícola, mercantil é industrial? ¿Por qué se ha atendido á los que abogan en causa ajena y no á los que defienden la propia, que es la causa de la nacion? ¿Será porque la mayoría de los hombres políticos mira con escaso detenimiento las cuestiones ultramarinas? Algo ó mucho de esto hay sin duda. ¿Será porque no se concede á la conservacion de ambas Antillas toda la importancia que en sí tiene? No faltan prohombres que estén ofuscados sobre este punto de una manera lamentable. ¿Será que se abriguen infundadas prevenciones, en ciertas regiones ó grupos, contra los que no han cometido mas delito que el de sacrificarse constantemente por la patria? Tambien de esto hay mucho.

Bastante hay de lo que hemos expuesto; pero son dos las causas principales que marcan una línea de conducta extraña á los ojos de los que han estudiado las Antillas en las Antillas, y no en la Puerta del Sol, el Prado ó el Retiro. Estas dos causas principales son el ciego espíritu de escuela y las relaciones personales, manejadas con esa habilidad que poseen en sumo grado los mañosos enemigos de España. No han dicho ciertos hombres políticos, como la Asamblea francesa: "Sálvense los principios y piérdanse las colonias;" no: pero sí se han empeñado en que esos principios sean el lecho de Procusto, en donde tiendan sus miembros las Antillas, á riesgo de desconcertárselos. No dicen tampoco ciertos hombres que rechazan al partido español, sin condiciones ni exigencias políticas; pero, por lo mismo que no las tiene ó las sacrifica en aras de la nacionalidad, los creen retrógrados, enemigos de sus ideas, y los posponen á los que envuelven sus protestas de muy dudoso españolismo en ruidosas aclamaciones á los principios mas radicales, teniendo cuidado de añadir que su aplicacion á las Antillas españolas es de absoluta necesidad.

Por no haber dado crédito á lo que han dicho los españoles que combaten la insurreccion separatista, como si fueran sospechosos, y por haberlo dado á los que han auxiliado, auxilian y auxiliarán á la rebelion, se puso á discusion el voto particular del Sr. Romero Robledo, y con él el proyecto de Constitucion para Puerto-Rico. Cinco diputados por la isla hermana han impulsado esta discusion, valiéndose del peregrino medio de buscar firmas que la pidan en Cuenca y en Madrid, y no ha bastado á detenerla la franca confesion de cuatro diputados, tambien porto-riqueños, que la han considerado extemporánea. ¿Podian dudar en las regiones del Gobierno y del Parlamento de la acrisolada lealtad de estos cuatro dignos diputados? De ningun modo; pero se les habrá puesto el *sambenito* de enemigos de las reformas, de refractarios á ciertos principios, que son la panacea universal en todos los rincones de la tierra. Pero no queremos insistir mas sobre lo que debió hacerse y no se hizo, por mas que sea fecunda la materia, y, en el artículo siguiente, hablaremos de la discusion, que ofreció bastante interés, que encierra bastante enseñanza.

———

Acabamos de recibir la sentida manifestacion y protesta que nuestros hermanos de Puerto Rico, insulares y peninsulares, dirijen á España, rechazando la inícua idea de ceder Cuba á una nacion extraña. Si ha sido tan enérgico y espontáneo el grito de indignacion lanzado por nuestros hermanos cuando solo tenian noticia de que se habia aconsejado por algunos escritores de Madrid la venta de esta isla, ¿hasta donde se elevará su justo enojo cuando sepan que hablaban de las dos Antillas y que, por consiguiente, los condenaban á la misma horrible humillacion?

Los traidores á la Madre Patria han pretendido formar una federacion independiente con las dos hermosas provincias que aun posee nuestra España en América; pero su intento será vano, y solo conseguirán que los españoles de ambas, insulares y peninsulares, nos unamos con lazos mas estrechos y adunemos nuestros esfuerzos para defender la integridad del territorio nacional y la bandera de Castilla, que continuará flotando en ambos *Morros*, pese á quien pese, en tanto que, en una y otra isla, aliente sangre generosa y española á un corazon verdaderamente castellano.

Españoles, insulares y peninsulares, de Puerto-Rico, los españoles, insulares y peninsulares tambien, de la Isla de Cuba, os abrimos los brazos. Hermanos, todos tenemos el mismo orígen y la misma historia; todos adoramos al mismo Dios y hablamos la misma lengua: unámonos estrechamente para defender la misma causa. Entendámonos para obrar de comun acuerdo en todo, y tengamos siempre un solo pensamiento y una general aspiracion. Nosotros nos encargamos de concluir con la insurreccion de Yara; pero es preciso que todos juntos pensemos en lo porvenir, para proporcionar una paz sólida á las dos Islas bajo la bandera de Castilla.

Dice así la mencionada manifestacion:

A ESPAÑA.

Los que suscriben, insulares y peninsulares, españoles todos y habitantes de la provincia de Puerto-Rico, protestan de la manera mas enérgica y solemne contra la idea vertida por varios periódicos de Madrid, para ceder al Extranjero la perla de las Antillas, la hermosa Cuba, el emporio de la riqueza, el modelo del patriotismo, la sostenedora de la Integridad Nacional.

Los periódicos que han tenido la avilantez de traer esta cuestion á la discusion, no están redactados por españoles. NO, están redactados por filibusteros despreciables que se ocultan bajo la máscara de españoles; la negra traicion de vender nuestra honra no puede encarnarse en ningun pecho español; solo hijos espúreos ó infames asalariados pueden concebir tal baldon.

Indudablemente, una vez vendida la gran Antilla, se pensaria en la bella Borinquen, y los que aquí vivimos, y los que aquí hemos nacido, y los que aquí hemos conseguido nuestras grandes ó pequeñas fortunas, tendríamos, como de seguro tendrian nuestros hermanos de Cuba, valor suficiente para que el comprador tomase posesion de un puñado de escombros y cenizas; las Antillas podrán ser (y mucho lo dudamos) vencidas, pero jamás vendidas; sepan los viles escritores comprados por el oro filibustero que sustentan tal idea, sepa el Gobierno, sepa el mundo entero que nuestros hermanos de Cuba hoy, y nosotros mañana, si se tratara de Puerto Rico, sabremos morir, sabremos sacrificar nuestras fortunas, pero nuestra dignidad, nuestro orgullo español no permite ni permitirá nunca que cual tímidas ovejas podamos ser vendidos.

Cuánto pudiéramos decir sobre la inícua traicion, sobre la infame villanía que cometería el que se atreviera á vender la bella Cuba, seria pálido al lado de lo que ya han manifestado nuestros queridos hermanos de la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cuba y demás pueblos de aquella Isla; por consecuencia no hacemos mas que adherirnos de todo corazon á las indicadas protestas, y recordar á los que con tanta audacia como falta de patriotismo proponen la cesion de Cuba, que el grito de la revolucion de Setiembre fué "España con honra" y que mal puede tener honra la nacion que vé rota y hecha pedazos la Integridad de su territorio cediendo la mas rica y floreciente de sus provincias.—Puerto Rico, 15 de abril de 1870.—(Siguen las firmas.)

———

En la semana que hoy termina ha estado mucho mas animado que en las dos anteriores el mercado de azúcares, á consecuencia de los avisos mas favorables trasmitidos de las principales plazas extranjeras, y, como es natural, los precios han ofrecido firmeza, sobre todo los de las clases preferidas para los mercados franceses, por estar algo escasas. Las ventas ascienden á 30,000 cajas (7,000 mas que en la semana anterior), y el mercado cierra con buena demanda, cotizándose el número 12 para el extranjero de 8 á 8½ reales arroba. En la semana se ha exportado 23,243 cajas y 2,140 bocoyes, y desde 1º de Enero 430,274 de las primeras y 20,276 de los segundos. La existencia asciende á 421,303 cajas y 11,005 bocoyes contra 201,991 de las primeras y 4,434 de los segundos en igual época del año anterior.

Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 210,935 libras, y en lo que va de año 2.526,903; y del torcido 2.331,000 tabacos en la semana, y 51.515,000 desde 1º de Enero.

Ha habido activa demanda en el mercado de cambios, y los tipos han tenido alza. Se ha vendido letras por valor de $2.150,000, y el mercado cierra en las mismas condiciones expresadas, cotizándose las £ de 14¼ á 14½ por ciento premio, contra 13 por ciento en la correspondiente semana del año anterior.

El metálico importado en la presente asciende á $245,522, y desde 1º de Enero á $5.470,564.

Ha estado muy activo el mercado de importacion, habiéndose realizado importantes operaciones para reponer en los almacenes la baja de la existencia ocasionada por la suspension de negocios durante las fiestas de Semana Santa y Pascua; pero como al mismo tiempo han sido numerosos los arribos de todas partes, los precios no han sufrido en lo general ninguna alteracion notable, aunque sí están mas firmes.

———

Hasta la hora en que escribimos no hemos recibido por el vapor *Barcelona* ninguna de nuestras habituales correspondencias de Gibara y Holguin, y solo sabemos que, segun cartas particulares, habia vuelto á presentarse en aquella jurisdiccion, á no gran distancia de la cabecera, el cabecilla Julio Peralta, con una corta gavilla. Parece que habia logrado ocultarse en los montes al paso de las columnas del Sr. Conde de Valmaseda y que tan pronto las vió á buena distancia salió de su escondite. No se creia, sin embargo, que pudiese merodear mucho tiempo por la jurisdiccion, pues habian salido en su busca varias pequeñas columnas de tropa y voluntarios.

———

Publicamos con mucho gusto las comunicaciones siguientes:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi estimado amigo: sírvase V. publicar la siguiente carta que con esta fecha dirijo al Excmo. Sr. General D. Eusebio Puello; favor que agradecerá á V. su buen amigo

Abril 23. *José Olano.*

Excmo. Sr. D. Eusebio Puello.

Presente.

Mi querido y apreciado general: ya antes he tenido el honor de manifestar á V. personalmente que al publicar en el *Diario de la Marina* del dia 14 del corriente el artículo "La Verdad del Camagüey" no habia sido mi ánimo rebajar en modo alguno sus reconocidas dotes militares y ménos en bien adquirida reputacion de hombre honrado, valiente y pundonoroso; cualidades que soy el primero en confesar y reconocen conmigo todos cuantos leales se agrupan hoy en torno del pabellon nacional.

Pero como parece que los encarnizados enemigos del elemento español se han propuesto sacar partido de todo y celebran con júbilo la mas pequeña diferencia que pueda suscitarse entre los que defendemos á España, he creido deber dirigir á V. esta carta, de la que podrá hacer el uso que crea conveniente, repitiéndole de nuevo, que si en el citado artículo encuentra V. algo que considere ofensivo á su dignidad como Comandante general de Puerto-Príncipe, lo de por retirado, dándolo así gustoso una prueba mas de mi distinguido aprecio y buena fé.

V. me permitirá que aprovechando esta ocasion añada aquí que, al redactar el artículo mencionado no entró en mi ánimo, porque no puede entrar, la idea de herir en lo mas mínimo ni la mas exquisita suceptibilidad de nadie, pues solo pretendí consignar un cambio favorable á la causa que V. y yo hemos defendido y continuamos defendiendo.

Con este motivo tengo el honor de repetirme de V. atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

S. C. abril 23 de 1870.

José Olano.

———

Se ha dicho mas de una vez que la contradiccion es el carácter dominante de la época en que vivimos: si esto es cierto en muchos paises, parece que en Italia ha llegado á ser una evidencia. Compruébalo un corresponsal de Florencia con fecha 25 de marzo al dedicar algun espacio á las Cámaras italianas y á otros asuntos de interes. ¿Saben los lectores cuántos proyectos de ley se han presentado en ellas además de los referentes al plan de Hacienda del Sr. Sella? Pues se han inventado, redactado y presentado en ámbas cámaras del parlamento nada ménos que 100, y además el gobierno ha presentado su contingente, rivalizando con la iniciativa parlamentaria. Se recomendó la urgencia en los proyectos de Hacienda, y en la fecha mencionada no habian empezado aun á discutirse los presupuestos del corriente año. Entre esos proyectos de ley algunos hay que no son mas que el remedo de los del ministerio, segun afirman varios corresponsales, y ántes de ser aprobados habrán de ser examinados por la Comision privada. El mismo dia 24, un diputado presentó uno que tiene por objeto abolir el juramento que deben prestar los diputados al entrar en la Cámara, juramento muy sencillo y que solo se refiere á los supremos deberes de todo diputado.

Ese espíritu de innovacion se extendia á todo, como vamos á verlo: se pretende abolir la guardia nacional, los derechos de puertos, las contribuciones indirectas, la lotería, las aduanas, etc. etc. Todos esos proyectos de ley los admitia la Comision privada á granel, sin enterarse de ellos. "Semejante cúmulo de proyectos individuales y colectivos, dice una carta, jamás se habia visto y todo el mundo pregunta cómo podrá el Parlamento desempeñar la inmensa tarea que se le impone. Y no habia solo tal acumulacion de proyectos de ley en la Cámara de los diputados: el Senado se veia tambien bastante abrumado. Hacia quince dias que estaba discutiendo el proyecto de abolicion de los bienes feudales en el Véneto, y habia de discutir los proyectos de reforma de la ley de Ayuntamientos y de provincias, de la Administracion Central; del estado de los empleados civiles, de la guardia nacional, de la recaudacion de Contribuciones, además de los proyectos que diariamente le presentaba el ministerio. Ese estado de cosas hace que el corresponsal de un periódico muy acreditado exclame: "Aterra el pensar que el gobierno no cuenta con una mayoría segura y que todo puede decidirse por medio de una sorpresa." Y este temor habia empezado ya á realizarse, como se verá por el hecho que vamos á referir y que el mismo corresponsal comunica.

Tratábase, dice, de la fiesta de San José, que la revolucion ha querido asociar en Italia al nombre de Garibaldi. Los dias del héroe de Caprera debian celebrarse el 19, pero se aplazó la fiesta hasta el 22 en conmemoracion de los sucesos ocurridos en Milan el año próximo pasado. Los mismos hombres tenian intencion de repetir las mismas escenas. El ministro del Interior habia recibido noticias que presentaban el estado de los ánimos con los mas sombríos colores: decíase que los revolucionarios tramaban una conjuracion contra los oficiales del ejército y preparaban otra noche de San Bartolomé, así es que el 22 la autoridad militar dispuso que todos los oficiales fuesen á dormir á los cuarteles, para que estuviesen listos en caso de estallar un conflicto. Sorprendido el Sr. Lanza por tan singular incidente, nada dijo á sus colegas, pero se puso de acuerdo con el ministro de la Guerra para tomar medidas de precaucion. En la Cámara de los diputados se hablaba vagamente de una nueva conspiracion y las cartas que se recibian de Milan eran muy alarmantes. Hasta en Florencia se abrigaban temores y los oficiales de la guarnicion tenian órden de dormir en los cuarteles. Las medidas eran acertadas y produjeron buen efecto: como se verá en otro lugar, se logró conjurar completamente el peligro, al ménos por algun tiempo. Todo bien considerado, era lamentable y crítico el estado general de Italia. Casi tiene razon un corresponsal de Florencia cuando dice que aquello era una nave sin timon ni brújula, que flotaba á merced de los vientos y cuya marcha era tan incierta como su direccion.

———

Telégramas de Remedios de fecha de ayer dan cuenta de un encuentro del destacamento de Remato con una gavilla rebelde á orillas del rio Caunao, á la cual hizo un muerto.—Algunos vecinos del Santo, al mando de D. Dámaso Rodriguez y el mayoral del ingenio "Josefita," sorprendieron una avanzada en el potrero de Monteagudo y le causaron otro muerto. Siguiendo luego con una corta fuerza del destacamento inmediato la pista á la gavilla, encontraron varios ranchos abandonados en que habia cartuchos y otros efectos.—Fuerza del descamento de Seibabo desalojó á otra partida, como de sesenta hombres, que estaba atrincherada y trataba de oponerse al paso del convoy que aquella conducia desde Yaguajay: despues de hacerle varios heridos, la persiguió en su fuga, regresando sin haber experimentado baja alguna.

El comandante del mismo destacamento con un oficial y 25 soldados, despues de una penosa marcha por la Ciénaga, se apoderó de la fábrica de sal que habian establecido allí los rebeldes, compuesta de 16 tachos y otros enseres, encontrando además cuatro canoas en bastante buen estado, capaz una de ellas de contener cien hombres. En el propio punto hizo un prisionero, el cual condujo á la tropa á una casa dentro del bosque, en la cual habitaban un titulado Prefecto y cuatro individuos, que huyeron precipitadamente abandonando algunos papeles. La casa y todos los enseres fueron destruidos. En la jurisdiccion de Remedios se habian presentado en dicho dia tres insurrectos.

———

Con fecha 23 de marzo último se comunicó por el ministerio de Ultramar al Exmo. Sr. Gobernador Superior Político una órden que interesa á los señores empleados y que puede verse en la *Gaceta* de ayer 22. Anúnciase en ella que "para aclarar definitivamente el espíritu del párrafo segundo de la regla cuarta de la Real órden de 20 de junio de 1867, que dispone la pérdida de derecho á pasaje de regreso á la Península de los empleados civiles que hayan residido, en activo-servicio, cuatro años en las Antillas y seis en las Islas Filipinas y posesiones del golfo de Guinea, contándose esta residencia desde la salida de Europa, S. A. el Regente del Reino se ha servido disponer se entienda que en lo sucesivo perderán todo derecho á pasaje de regreso á la Península desde las provincias de Ultramar los funcionarios que hayan servido al Estado mas de seis años seguidos ó nueve interrumpidos en Filipinas y posesiones del golfo de Guinea, y cuatro sin interrupcion, ó seis con intérvalos en las Antillas.

———

Llamaba en Europa la atencion la insistencia con que Rusia procuraba extender y consolidar su influencia preponderante en las orillas del rio Amor. Ella fué la primera que celebró con el Japon un tratado de comercio y navegacion, en el cual se han calcado los tratados celebrados sucesivamente con las demás potencias marítimas, sin comprender, no obstante, en estos todas las ventajas concedidas al pabellon ruso. Ahora Rusia se ha apoderado de la isla de Saghalien, situada al Norte de la isla de Yeso, de la que está separada por el estrecho de la Perouse, enviando una escuadra con tropas de desembarco, que, expulsando á la guarnicion japonesa de la isla, tomó posesion de esta en nombre del Czar. Estaban levantando en ella una posicion fortificada.

———

Leemos en el *Pabellon Nacional* de Cienfuegos, de fecha de ayer, que el lúnes último, varios movilizados y empleados del ingenio *Conchita*, de D. Juan Andrés Iznaga, salieron á recorrer la finca, y de repente fueron atacados por una partida de bandidos que se resguardaba detrás de una cerca de piedra, y á cuya descarga cayó muerto de un balazo D. José Olallo Ortiz, siendo gramente herido D. Rafael Nuñez, que falleció al dia siguiente. Los bandidos se internaron en seguida en el bosque, dejando un muerto en el campo y un fusil de aguja. Nuñez y Ortiz eran hijos de Cuba, y el cadáver del primero fué conducido el 20 á Cienfuegos por una seccion de Voluntarios de infantería y otra de caballería de Arimao, para darle sepultura.

———

En carta de Florencia del 25 de marzo se menciona un suelto de la *Gaceta oficial* en que se anuncia que teniendo el gobierno francés indicios de un próximo movimiento republicano, habia creido deberlo advertir á las autoridades de las ciudades donde se presumia que eran probables los desórdenes. Esas previsiones eran fundadas, pues en la misma noche en que se intentaba en Paris una demostracion republicana, anuncia la *Gaceta* que ocurrieron tentativas análogas en Plasencia y Brisghella. En Bolonia se descubrió la existencia de una conjuracion y las autoridades adoptaron medidas extraordinarias para mantener el órden. Segun las últimas noticias, la tentativa habia fracasado en toda Italia y se creia asegurada la tranquilidad.

———

Cartas de Munich, de Stuttgard y de Carlsruhe, extractadas en los periódicos franceses, confirman la noticia de que las poblaciones de Baviera, de Wurtemberg y del Gran Ducado de Baden se habian aunado, prescindiendo de sus gobiernos, para pedir y aun exigir la conservacion de la autonomía de los respectivos Estados. En los ya mencionados se habian formado comisiones que mantenian entre sí una correspondencia seguida, y parece que todos los años se reunirán delegados para ponerse de acuerdo en cuanto á la direccion de los asuntos comunes. Ese movimiento importante habia disgustado sobremanera á Prusia,

———

Por el vapor inglés *Tyne* hemos recibido periódicos de Honduras cuyas fechas alcanzan al 16 de marzo último. La *Gaceta* de Comayagua publica una nota suscrita por don Francisco Alvarado en que se da cuenta del estado satisfactorio en que se encuentran las obras del ferrocarril. Se espera que para junio próximo corran las locomotoras veinte y cinco millas. Los trabajos adelantan con rapidez, y debido á la bondad del clima y á la baratura de los salarios se cree que tal vez dentro del presente año quede concluida esta obra importantísima. Centro América, no hay que dudarlo, está entrando, despues de un breve período de paz, en una era de progreso y prosperidad.

———

El Congreso de Nicaragua habia aprobado varios contratos celebrados por el Ejecutivo. Uno concediendo privilegio por diez años á una compañía para preparar y exportar toda clase de fibras vegetales, con excepcion de la llamada cabrilla: otro con el capitan Andrew T. Douglas para establecer una línea de vapores entre los puertos de la república y los demás de Centro América, Méjico y California: otro con los Sres. Hollenbeck y Cª, de Greytown, para la navegacion durante veinte y cinco años de las aguas interiores de la república. Esta concesion no se opone á la que tiene obtenida Mr. Chevalier para la construccion de un canal.

———

Segun escriben de Florencia el 28 de marzo á una pregunta que hizo el diputado Deboni en el Parlamento con relacion al Concilio, contestó el ministro de Negocios extranjeros que el gabinete, confiando en la autoridad de las leyes y de la libertad religiosa, y manteniendo su resolucion primitiva de abstenerse de toda intervencion, se limitaba á aplaudir los esfuerzos conciliadores de los obispos italianos; pero que, conformándose al principio de la separacion de la Iglesia del Estado dejará á la Iglesia dogmatizar libremente.

———

Habiéndose publicado en la *Gaceta* una disposicion del Gobierno Superior Político, de fecha 8 del corriente, declarando que "los movilizados de las fincas no tienen fuero, y que por consiguiente los delitos comunes que cometan deben ser sometidos á los tribunales ordinarios de justicia," la Audiencia Pretorial de la Habana la ha trascrito á las Salas de justicia y circulado con fecha 20 á los juzgados del territorio para su cumplimiento. Puede verse la circular en la *Gaceta* de ayer.

———

Lady Franklyn, la viuda del célebre Sir John Franklyn, pasó por Panamá el 28 de marzo. Habia emprendido su viaje desde Inglaterra por el Estrecho de Magallanes y siguió á San Francisco en el vapor *Colorado* con objeto de conferenciar con el capitan Hall, que ha hecho recientemente varios descubrimientos en el polo Artico.

———

El Sr. Brigadier Comandante General del distrito ha remitido á la *Aurora del Yumuri*, de Matanzas, la cantidad de *ciento treinta* pesos sesenta centavos, importe de la suscricion que á su vez le ha remitido el Sr. Capitan Juez local de Santa Ana á favor de los huérfanos de Castañon.

———

El Congreso de Colombia ha declarado electo presidente de la república al general don Eustorgio Salgar. Habian cesado en Panamá los temores de una nueva revuelta con el destierro de sus promovedores don Eduardo de la Guardia y don Juan Vejerano.

———

En carta digna de crédito recibida hoy de Nassau por la cañonera inglesa *Lapwing* se dice que el 12 del actual llegó allí el aventurero Jordan, en compañía de algunos cabecillas que con él lograron huir de esta isla.

———

Habian llegado á Guatemala los ingenieros encargados de hacer las exploraciones necesarias para la construccion de un camino de hierro de la capital al Atlántico.

———

Pronto quedará terminada la línea telegráfica que se estaba construyendo entre la capital de San Salvador y el puerto de la Libertad.

———

La ciudad de Panamá acaba de recibir el beneficio del alumbrado de gas. Hubo fiestas en celebracion del suceso.

———

Concluye el discurso del Sr. Romero Robledo.

Pero la revolucion, generosa todavía, quizá creyendo que aquel movimiento de Yara era pequeño, ó tenia poca base, creyendo que quizá seria una mala inteligencia, porque aquí algunos pretendian que dependia de que el Gobierno no habia destituido al general Lersundi (y estos eran los trabajos de acá que correspondian con los trabajos de allá), envia al general Dulce, al malogrado general Dulce, á un caudillo que se habia ganado allí tantas simpatías y tanto aprecio, que tenia tantos amigos en el campo de los antiguos reformistas, deudos y parientes, porque se creia que su nombre era el talisman que habia de hacer arrojar las armas á los que peleaban contra la Pátria. Y llega allí, y generoso y confiado, otorga una libertad de imprenta ilimitada: mas ilimitado era el decreto que dió allí el general Dulce concediendo la libertad de imprenta, que el que dió aquí el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion del Gobierno provisional. ¿Sabeis cómo responde, Sres. Diputados, la prensa? La prensa responde con una explosion, vomitando por todas sus bocas maldicion contra la Pátria.

La insurreccion, que al decir de muchos el general Dulce la habia de contener, ensancha su círculo y viene la conflagracion, y el Gobierno tiembla por perder aquella rica Antilla.

Yo no puedo leerlos todos, pero tengo aquí gran número de ejemplares de todos los periódicos, que fueron ciento y tantos, que vieron la luz pública en Cuba. ¿Quereis saber, y esto puede responder tambien á lo que decia el Sr. Escoriaza, qué efecto les hicieron las libertades que se les ofrecieron? ¿Quereis ver cómo respondian á las que se les otorgaban? Yo no puedo leerlos todos; los entregaré á los Sres. Diputados que quieran leerlos; pero no puedo pasar sin leer siquiera un párrafo.

La Revolucion. Este periódico es en la actualidad el Boletin oficial de los insurrectos en Nueva York. *La Revolucion*, publicada en la Habana, en enero.... No sé porque se rie el Sr. Escoriaza.

Habia dicho el general Dulce en su primera alocucion, al saludar á aquellos habitantes: "olvido de lo pasado, esperanza en el porvenir." Palabras generosas dignas de un caudillo que enviaba la revolucion de setiembre á plantear allí sus reformas y á cumplir sus promesas.

Contesta este periódico:

"¡*Olvido del pasado!* Frase conciliadora, pensamiento de paz, consejo inadmisible: la historia de nuestra Pátria debo, por el contrario, estar perennemente en la memoria de los hijos de Cuba; está escrito con lágrimas y sangre, y los incautos y los traidores querrán arrancar sus páginas; pero los buenos habrán de guardarlas constantemente reflejadas en el alma.

"No es una mengua haber sufrido, no es una vergüenza haber gemido bajo el yugo, si más de una vez se ha rugido, si mas de una vez se ha despedazado alguna de las cuerdas que lo ataban al cuello.

"¡Olvidar el pasado! El general Dulce, en su constante deseo de hacerse querer de los cubanos, debia pronunciar esas palabras, y las ha pronunciado; pero que él mismo, que ese *cubano más*, vuelva la vista á su corazon, despues de colocarse entre nosotros, y verá brotar con letras de fuego el *jamás* que todos hemos repetido.

"La revolucion de setiembre os lo demuestra: esa revolucion á la que nada le debemos los republicanos de Cuba, sino el espectáculo siempre agradable de ver rodar una Corona.

"En cuanto al presente, el deber del pueblo es el retraimiento, miéntras no se decidan todas las cuestiones pendientes.

"No debemos tributar un aplauso ni dedicar una sonrisa al Gobierno que nos permite el escribir hoy con la libertad que lo hacemos; era un derecho nuestro que se nos habia usurpado y que hoy se nos devuelve. Victorear esa accion valdria tanto como ensalzar al bandido que por remordimientos ó por miedo, nos vuelve á poner en posesion de lo que á mano armada nos habia robado." (*La Revolucion*, periódico republicano de la Habana; domingo 24 de enero de 1869).

Aquí el bandido es nuestra Pátria.

Pudiera daros y daros muchas pruebas cómo esta, pero no quiero molestar la atencion de la Cámara. Tengo aquí algunos ejemplares, y puedo ponerlos á disposicion de todos los Sres. Diputados.

Pero el mismo general Dulce sentia de tal manera el aguijon del desengaño, la amargura del desencanto y la falsía de aquellos sus amigos, que lo consignó en documentos públicos y en cartas privadas. En documentos públicos el general Dulce decia en una alocucion: "Mas culpables del crímen de traicion son aquellos que con solapada humildad y rastrera hipocresía demandaron derechos políticos como único remedio á nuestras discordias, y respondieron, cuando les fueron concedidos, con providencial ingratitud." (*Votos de un español*, por D. Ramon María Araiztegui.)

No bastaba esto; cartas de ese general tengo en mi poder, una dirigida á mi respetabilísimo y querido amigo el Sr. Don Augusto Ulloa, en que decia: "No es verdad lo que por ahí pretenden hacer creer: aquí no hay gentes que de buena fé pidan reformas; las causas de infidencia dan por resultado que desde el año de 1848 en Cuba solo existe una conspiracion, que no cesa, contra la integridad de la Patria, en pró de la independencia."

Y si esto no fuera bastante, ¿quereis, Sres. Diputados, que yo repita, que lea las palabras del ilustre general Serrano, presidiendo el Gobierno provisional, cuando manifestaba su desencanto y su amargura, cuando no concebia que cupiera tanta vil hipocresía en pechos humanos?

Los Morales Lémus, los Bramosios, los Aldamas, todos los que se habian vendido por españoles, los que habian venido aquí algunas veces á las juntas de informacion convocadas por el Sr. Cánovas del Castillo, despues, cuando han tirado la careta con que se cubrian, han dicho que cuanto habian dicho y hecho, todo absolutamente era dirigido no mas que al santo objeto de la independencia cubana.

Todos los testimonios están acordes. Preguntad de buena fé á todos los hombres políticos, cualquiera que sea su opinion, al Sr. Ulloa, al Sr. Cánovas, al Sr. Ayala á todos los que han estado al frente del departamento de Ultramar. El Sr. Ruiz Gomez, que ha pasado algun tiempo en aquellas Antillas, no sé si me querrá contestar. El Sr. Macías Acosta, demócrata radical, perteneciente á la fraccion llamada cimbria, está conmigo con todo su corazon, y hasta con su palabra, si necesario fuera. Preguntad al señor Diaz Quintero, el cual hace algunos dias, hablando de estas cuestiones, me leia una carta de un republicano federal, de un correligionario suyo que está en Cuba: pedidle, Sres. Diputados, que la lea. Leed la prensa, acudid á las cartas, ved las exposiciones; la que trajo mi amigo el Sr. Cánovas, la de Barcelona, la de Santander, la de Avilés, la de Bilbao; acudid á todos los medios de informacion, á todos los medios de adquirir la verdad; acudid á todo eso, con el deseo que debeis tener de salvar el pais y de no comprometerlo, y todos unánimemente os manifestarán que la opinion, que las necesidades, que los intereses públicos piden en Cuba lo que yo pido.

Pero ¿quiénes son, señores, los que nos exigen el cumplimiento de nuestras promesas? ¿Son los que están con las armas en la mano? ¿Son los caudillos por Céspedes, por Jordan y por Arango? ¿Es á esos á los que tenemos que atender, ó á los que están defendiendo la Patria, vertiendo su sangre, exponiendo sus caudales, incapaces de contenerse ante ningun sacrificio, sintiendo sus corazones bien templados y dispuestos á toda clase de heroismo? ¿A quién: á aquellos ó á estos? Si á aquellos, ya lo sabeis, dadles un giron de nuestra bandera, un pedazo de nuestra Patria; eso quieren.—Cuando el señor general Dulce les llevaba las reformas, contestaban: "no queremos eso; ya es tarde." Oidlos, Sres. Diputados, á nuestros hermanos, á los que por nosotros mueren; no hay ni uno solo que disienta, el clamor es unánime y perfecto, todos á una, de todos los colores, os piden lo mismo. Y yo vuelvo á preguntar: ¿quiénes deben ser oidos: los que defienden la integridad de la Patria, ó los que se resisten contra ella por un acto criminal? Si para con alguien tenemos deberes es para con el partido nacional, no reaccionario, no conservador, no borbónico; esas son calumnias que se arrojan sobre la frente de los beneméritos soldados de la nacionalidad, que no son mas que españoles, que no quieren llamarse de otra manera, que se dejaron en la bahía de Cádiz al embarcarse sus opiniones políticas.

Despues de todo, ¿cuáles son esas promesas? ¿Donde están esas promesas de una manera concreta que lleguen hasta el sufragio universal, hasta esos derechos individuales? ¿Están en las informaciones? No: los mas radicales pedian ciertas cortapisas. Yo no creo en lo concreto de las promesas, ni en quien las pide, ni en el deber que tenemos con los que, en vez de tendernos la mano, nos han puesto al pecho sus bayonetas.

Pero se me va á decir, y quizá esto explique la anterior sonrisa del Sr. Escoriaza: "¿y qué tiene que ver eso con Puerto Rico?" Voy á contestar. En otra parte anterior de mi discurso he demostrado que los autores de la Constitucion y las Córtes Constituyentes tuvieron presente, tuvieron en cuenta y votaron que uno mismo tenia que ser el gobierno de aquellas Antillas, porque una misma era su situacion, una misma su organizacion. No tengo necesidad de insistir en demostrar la solidaridad que establecen entre ellas esos lazos que tienen de estado social, político y administrativo, de lenguaje, de clima, de creencias y de tradiciones, del mismo grado de cultura, y sobre todo, el destino fatal que las une, pues juntas las hemos de conservar para España, ó juntas las hemos de perder para nuestra vergüenza.

Esto no tiene impugnacion séria; esto es una verdad de buen sentido. Si no fuera así, ¿quereis ver cómo se comprueba? Pues preguntádselo á los republicanos, á la Junta de insurrectos de Nueva York, cómo se titula, qué timbre llevan los documentos públicos que expiden: "República de Puerto Rico y de Cuba." Individuos hay en la Junta de Nueva York que son puerto-riqueños. Esto no se puede desmentir; son hechos. En Lares se dió el primer grito que vino á amargar nuestro triunfo en la revolucion: el primer grito de ¡Muera España! ¿Por qué se anticipó? ¿Por qué fracasó? Por eso hoy Puerto Rico goza de la paz; pero ¡ay, que aquella rebelion reconocia las mismas causas y los mismos autores!

Cuando vinieron aquí los representantes de Cuba y Puerto Rico (el Sr. Escoriaza está en completa inexactitud), á excepcion de la cuestion de esclavitud, que para su terminacion mas ó ménos pronta podia ofrecer ménos dificultad en Puerto Rico que en Cuba, en todas las cuestiones estuvieron divididos y se dividieron, no en nombre de intereses locales, sino en nombre de los intereses que dividen á los hombres en todas las cuestiones políticas, en más radicales y mas conservadores. Pero con la diferencia de que cuando se trata de nuestras Antilllas, quien dice conservador, dico nacional, español; quien dice radical, dice en la mayor parte de los casos separatista, enemigo de nuestro nombre y de nuestra raza.

Así no extraño ver, señores diputados, que el que hacia de jefe de la parte radical, el que llevaba la voz, era Morales Lémus, el presidente actual de la Junta de Nueva York.

No es, señores Diputados, y aquí quiero hacer de una vez para siempre una salvedad y una aclaracion, porque no quiero andar á cada paso haciendo salvedades; no es que yo no admita que puede haber reformistas de buena fé. Pero es que si hay reformistas de buena fé, la mayor parte de los que se han encubierto con este título eran hipócritas filibusteros ántes de la revolucion.

Reformista de buena fé yo lo soy. Yo considero que es necesario cambiar el régimen político de aquellas provincias; que no es posible que subsista sin vergüenza nuestra la esclavitud; que es necesario nos ocupemos de abolirla. Pero yo que soy reformista de buena fé, no por eso dejaré de dar la voz de alerta á la Pátria y á sus representantes en esta Cámara para decirle que la Junta insurrecta de Nueva York tiene entre nosotros representantes, corresponsales y agentes.

¿Quiénes son? No los conoceis; no los conoz-

FOLLETIN. 1

RAMILLETE HABANERO.

ACTUALIDADES.

De nuevo ha vuelto la humanidad á descansar de sus fatigas algunos instantes y de nuevo vuelve la vida diaria á seguir su acostumbrada corriente. ¡Dura tan poco la tregua deseada y benigna! Pero al dirijir el adios anual á las ceremonias de Semana Santa y á las fiestas de Pascua florida recordemos como las hemos pasado.

Una temperatura deliciosa acaba de favorecer los paseos y vacaciones. Abril cálido por lo regular en el suelo tórrido donde solo se conocen las estaciones llamadas verano é invierno y donde marzo se encarga de inaugurar la primavera casi siempre; abril, repito, prolongando los meses frescos de un modo inesperado ha contribuido al placer con que la multitud devota visitaba los templos y con que la multitud alegre recorria las calles en pos de elegantes damas, ó iba á disfrutar en campiñas próximas de bonancible asueto.

La antorcha nocturna, la luna de primavera en toda su poesía y plenitud alumbraba la animacion de la ciudad y el sosiego de los campos circunvecinos. Aquí aumentaba su claridad celeste y vaga como las abstracciones contemplativas la solemnidad religiosa; allá el deleite con que el ciudadano fatigado de la existencia afanosa que rinde sus fuerzas olvidaba el fardo abrumador á la sombra del árbol plateado por la luz pálida, melancólica, y simpática como la misteriosa tristeza que hace llorar sin pesadumbre.

El espectáculo de órden que ofrecia la Habana en el Carnaval lo ha ofrecido igualmente en la Semana Mayor. Habituados ya sus moradores á las bolas que personas mal intencionadas echan á rodar para interrumpir las festividades públicas, despreciaron los embustes que pretendieron turbarlas y gozaron de ellas sin inquietar ni ser inquietados. Saben perfectamente que la vigilancia del gobierno no permitirá se realice entre nosotros la fábula del lobo; es decir, que cuando merced á falsas alarmas nadie crea en el riesgo logre cogernos desprevenidos.

No exagero diciendo que nunca han desplegado las señoras de la Habana que visitaron el Jueves Santo los sagrarios rodeados de fulgidas aureólas en honor del Crucificado, mayor lujo que el año actual. Sedas de alto precio rozaban las aceras; vestidos redondos cubiertos de blondas y de pasamanerías magníficas ostentaban su comodidad junto á colas de raso y gró barriendo el polvo suntuosamente; encajes de Francia y de Inglaterra se trasparentaban con riqueza sobre peinados cuya complicacion revelaba el costo de peinadoras y peluqueros de fama. La emigracion de algunos no ha eclipsado la fortuna de todos. Quedan todavia en la capital de Cuba española pingües rentas que gastar en aras de la patria y en realce de la hermosura.

Al resonar el cántico de Gloria cambió de aspecto el movimiento general. Tras el silencio vino el ruido; al susurro de tranquilos pedestres sucedió el rodar estruendoso de mil carruages. Las galas y tejidos espléndidos que el bello sexo luciera á pié se ocultaron en parte dentro del cupé ó la victoria. El sello especial de la santa semana desaparecia al empezar los festejos pascuales.

Habíase anunciado anticipadamente para el domingo de Resurreccion una funcion dramática en Tacon á favor de los fondos patrióticos. Su objeto y el aliciente de la rifa que se le agregaba prometian á su promovedor, el Sr. D. José María del Rio, secretario de la Sociedad anónima propietario del Gran Teatro, el cumplimiento de un deseo meritorio. La concurrencia regular que asistió hubiera sido, en efecto, numerosa á no haber ido tantas personas á coger florecillas de Pascua en fincas y pueblecitos campestres. Y los que así esparcieron el ánimo en praderías ó en verdes colinas, perdieron el brillante espectáculo que presentó el vasto coliseo, adornado con una elegancia verdaderamente nacional, pintoresca y artística. Además de las guirnaldas de lienzos rojos y amarillos que guarnecian los palcos y altas localidades, pendian de la techumbre cestos fantásticos que en momento oportuno se abrieron como la corola de un lírio, y en lugar de perfumes derramaron rosas, versos, confites y papeletas de la rifa anunciada.

Dió á la funcion principio (luego que tocó la orquesta una composicion sobre temas patrios) el hermoso cuadro alegórico que ya los periódicos han descrito, en que el Leon español hollaba con sus potentes garras el símbolo de la insurreccion parricida y sangrienta, cuyos males sufrimos aun, miéntras al son de vítores á España y á la unidad nacional volaban en todas direcciones palomas encintadas de amarillo y rojo. Estimables aficionados ejecutaron á continuacion dos comedias, en cuyos intermedios se leyeron poesías entusiastas, consagrando el Sr. Triay en la suya titulada ¡El Tambor, un recuerdo á quien no necesitó nombrar para que todos pensáramos al oir su voz conmovida y sus versos sentidos, en la buena memoria de D. Gonzalo Castañon. Despues el público se retiró del teatro celebrando al Sr. del Rio por el buen gusto que demostró en el ornamento del local, por el trabajo que se impuso dirigiendo personalmente todos los elementos de la funcion, por el patriotismo que lo indujera á coordinarla, y por el chiste cómico que comunicó á los papeles característicos cuya interpretacion le valió aplausos. Premie el aprecio de su inteligencia y actividad la abnegacion con que el Sr. Rio se ha afanado para acrecentar recursos sagrados y precisos.

Nuestro principal coliseo atrajo las noches de Páscua á los amantes del recreo escénico. La compañía lírico-dramática, capitaneada por el Sr. Prats, (tenor de voz fresca é incansable, al cual circuyen la inspirada y chispeante Zamacois, la delicada y linda Castro, el gracioso Carratalá, tipo de jovialidad permanente, á quien deben dispensarse y quizá agradecerse en estos tiempos de bilis negra las jocosas exajeraciones con que suele promover la hilaridad del auditorio, el estudioso Aznar, el entendido Cresoj y otros actores recomendables) ejecutó el lúnes *Los Diamantes de la Corona*, donde la Zamacois, Prats y el amigo de los esplenéticos sedientos de alegría, el héroe de los divertidísimos "Organos de Móstoles," el popular Carratalá, estuvo como el pez en el agua. El mártes en vez de diamantes hubo flores, tornando el público habanero, tras larga privacion, á saborear las melodías de *El Dominó Azul*, obra aquí favorita por su mérito, por el entusiasmo con que la aplaudimos há 10 ó 12 años, y porque todos nos complacemos en recordar lo que un dia nos agradó, repitiendo con el poeta al volver el pensamiento atrás:—Como á nuestro parecer—cualquiera tiempo pasado—fué mejor....!

Bien ya de salud la señora Castro, compareció modesta y angelical en el simpático papel de Dª Leonor de Haro, ínterin la señora Zamacois siempre reina de la escena por su fuego y gallardía caracterizaba enérgicamente los rencores de la dama hermosa y coqueta que disfrazada con el dominó azul consigue empañar alevemente la honra de su rival.

Antes de concluirse la produccion de Arrieta alzándose el telon. Se presentaron los artistas vestidos de luto en homenaje de recordacion y respeto á la memoria del maestro Gaztambide creador fundamental de la ópera cómica española, recientemente arrebatado al arte como Gottschalk, por una muerte precoz. Los artistas enlutados recitaron poesías en elogio del malogrado compositor nacional, cantaron en coro su inspiracion postrera como obsequio á sus manes, y depositaron coronas de laurel y siemprevivas en el momento que figuraba en el fondo del tablado el sepulcro de Gaztambide. Entónces fijándose los ojos involuntariamente en el asiento que el finado ocupara amenudo en la orquesta, se meditó con melancolía en lo pronto que desaparecen del mundo tanto el hombre célebre como el oscurecido.

Frecuentad el teatro, queridas lectoras. Allí léjos de surgir la frivolidad irreflexiva de la disipacion surgen ideas profundas y elevadas. Hasta cuando Carratalá nos hace llorar de risa personificando un gran señor en *Los Diamantes de la Corona*. Seguid asistiendo á las funciones de zarzuela seguras de que las musas teatrales dan mas de una grave leccion divirtiendo y deleitando.

No se crea por lo dicho que la páscua primaveral únicamente floreció en los espectáculos públicos al fulgor de iluminaciones artificiales. De dia y á la claridad del sol reflejándose en las aguas de nuestro puerto, gozó tambien la juventud en círculo privado. La hermosa fragata blindada *Zaragoza* fué invadida el lúnes desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde por crecido número de niñas y donceles que sin temor á su coraza de hierro ni á sus bocas de bronce, pidieron á los galantes marinos música y danza. La oficialidad de la *Zaragoza* y las de otros buques de guerra que se le reunieron altivas como todo adalid español ante el enemigo armado se rindieron obsequiosamente á los asaltantes cuyas armas consistian en las flechas que presta Cupido á toda jóven bonita. Quizá los tritones sospechaban el arribo de las nereidas. Ello es que las acogieron con refresco y musicales tocatas.

Luciendo las nereidas preciosos trajes matutinos recorrieron la fortaleza flotante con interés y curiosidad, admirando el conjunto de vigor y de ligereza que constituye los buenos barcos. Los sonidos de la banda marcial dulcificándose como Hércules á las plantas de Onfalia para preludiar cuadrillas y polkas, las agruparon en la cubierta limpia y reluciente como un espejo. Seis tandas de lanceros se organizaron inmediatamente formándolas en bellas divisiones las señoritas de Crespo y Cárdenas, de Guerrero, de Cárdenas y Rueda, de Clavijo, de Perez Malo, de Carbonell, de Morales y Kenes, de O'Farrill, de Demestre, de Nin, de Huerta, de Cantera, de Morales (beldades de la ciudad de Cárdenas) y otras muchas ninfas seductoras á quienes guiaban á las filas de Terscícore compañeros obsequiosos.

Verificábase la improvisada fiesta marinera bajo un cielo sublime de serenidad en una nave tranquila como la fuerza conocedora de sus recursos, al resplandor de las simpatías que distinguidas cubanas expresaban á los defensores de este suelo contra anárquica desolacion. La *Zaragoza* imponente por los furores oceánicos que ha vencido, formidable por las tempestades bélicas que puede vencer, sonreia sin embargo amena y pacible como la concha nacarada donde Anfitrite surcaba las olas pobladas de ondinas.

Bailóse durante horas enteras. En seguida la oficialidad de la gran fragata acorazada completó su caballerosidad poniendo los botes á disposicion de los visitantes. Algunas señoritas mandaron bogar hacia el monitor *Sagus*, surto en bahía que se prestó contento al abordaje femenil. Niñas intrépidas intrépidas lo tomaron por asalto, penetraron en la férrea torre que guarda dos cañones de grueso calibre, atendidas por los corteses marinos americanos segun lo fueran por los bizarros marinos españoles, y se obstinaron en subir á lo alto de la torre citada, en cuya cima les costó mas de un sustillo la dificultad de descender. Bajando al fin vieron que al par se bailaba en la cubierta del monitor no sobre alfombrados ni maderajes pulidos sino sobre duro hierro. Y dígase luego que vivimos atormentados por sombríos temores! Tan distantes están la alegría y confianza en el porvenir de abandonarnos que léjos de soñar nuestras jóvenes con penas y lágrimas sueñan con saraos nacionales y extranjeros, de los cuales os informaré, lectoras, si llegan á realizarse.

He indicado que este año ha paseado bastante gente las vacaciones en caseríos rústicos. Añadiré que uno de los centros temporadistas mas favorecidos por las individualidades inclinadas á utilizar el descanso en pro de la salud ha sido Madruga célebre en la Isla por sus baños medicinales y sus brisas frescas. Ociosos y enfermos de la capital se han solazado al pié de lomas tostadas y desnudas por desgracia como las de Guanabacoa y Marianao. No obstante la escasez de verdor, la situacion pintoresca de Madruga y sus ponderadas aguas sulfurosas atraen á los *touristas* que se encuentran en dicho punto perfectamente desde que se ha instalado el hotel San Luis; hotel en donde por un escudo de oro diario se obtienen excelente almuerzo y comida, alojamiento cómodo y sirvientes solícitos.

Sé por persona que permaneciendo algunos dias en Madruga ha recobrado el apetito y vigor estomacal destruidos por exceso de tareas mentales, que tampoco ha pesado allí el tiempo fastidiosamente. Amigos de la Habana hallábanse recíprocamente entre los bañistas; creyentes y curiosos acudian al templo lleno de señoras de Matanzas y de las inmediaciones, prendidas con esmero á la última moda. El jóven Cura párroco, pronunciaba sermones dignos de oirse; el templo adquiria en la soledad un atractivo grato al mismo escepticismo; la quietud de la vida retirada y libre de ajitaciones á la vez que el cuerpo reposaba el espíritu.

Lástima es que el estrépito de la valla de gallos se mezcle con los céfiros de lugar tan apacible; que el demonio del juego despierte la crueldad y la codicia do quiera derriba el hombre un árbol para construir un edificio. De sentir es tambien que en Madruga cuesten las casas demasiado para que puedan ir á tomar las aguas minerales familias poco acomodadas aunque las necesiten.

Segun creencia general esas aguas curan toda clase de dolencias. A Madruga van cojos, mancos, leprosos, gotosos, tullidos y *dispépticos*. En Madruga se bañan gordos y flacos, débiles y robustos, mozos y ancianos. En Madruga ha respondido sencillamente una señora á la cual preguntaban contemplando su salud con que motivo se bañaba en manantiales curativos: —Con el de no morirme nunca. Vale mucho la fé hasta en materia de baños!

De todas maneras, loor á la naturaleza que ántes de obedecer á la necesidad de anularnos nos proporciona medios de conservarnos todo el tiempo posible. Dá gusto ver como la madre generosa á quien mira mas de un hijo ingrato con indiferencia, ha colocado en un sitio la fuente termal y en otro la fuente helada, á fin de que cada descomposicion de la máquina corpórea posea el correspondiente paliativo. Dá gusto, sí, observar como prolonga la existencia rechazando lo que pueda combatirla: como amortaja con yerba y flores, cuando llega la muerte, los restos de su criatura.

Réstame deciros en el terreno de pacíficas actualidades que solteros y viudos van á desaparecer de la Habana segun la interminable lista de bodas recientes. Himeneo ha sofocado la insurreccion que brotara contra sus derechos sagrados y legítimos. Sus batallones compuestos de muchachas lindas y honestas dieron tal carga al celibato que los solteros han caido de rodillas pidiendo perdon y coyunda. Y las beldades triunfadoras han perdonado con tanta benignidad que los vencidos han aceptado la coyunda gustosos.

Entre las doncellas que acaban de acercarse al ara nupcial trémulas de emocion estaba la Srta. Dª María Barrie y Bastida á quien unió ha pocos dias eterno lazo en la iglesia del Cerro, al instruido jóven don Antonio Placencia, actuando como padrinos de mano en la ceremonia la señora doña Asuncion Lizaci y el señor don Tomás Placencia, madre y hermano del novio. Vestida ricamente de gró blanco con encajes y tules ornados de azahares hubiera recordado la bella María Barrie con su modestia, pureza y juventud á la vírgen de Lammermoor cantada por la poesía, á no resplandecer en sus sienes la diadema de esperanza y felicidad. ¡Qué esa esperanza divina se realice y esa dicha inefable bendiga siempre los enlaces formados por el amor virtuoso que ha unido estrechamente á los jóvenes esposos Placencia!

Con la proximidad de mayo ha resucitado la aficion á ir á veranear por esos mundos de Dios. Hoy quien no se casa se embarca. Ya ha partido la familia del cónsul aleman D. Luis Will cuyas tertulias semanales amenizaban los trinos de las elegantes señoritas de Leon y Ruiz así como los cantos del Sr. Reinés, filarmónico que navega hácia Europa. El 30 partirán probablemente el distinguido escritor D. Teodoro Guerrero y el estimado capitalista D. Juan Conill.

Segun carta de una jóven habanera en Andalucía se detienen ó fijan los que han residido largo tiempo en Cuba, conteniendo Sevilla actualmente muchas personas de la Habana. La amable ausente agrega como noticia artística que en el teatro de San Fernando se estaba representando la Pasion dividida en ocho cuadros, que la Ascension y la Gloria producian maravilloso efecto, y que la atriz encargada de personificar á *María* hacia sollozar al auditorio. Gozad, amigas viajeras, en el continente donde todo está perfeccionado por el estudio, la experiencia y el transcurso de los siglos.—FELICIA.

co yo. ¡Ah, si los conociéramos! ¡Cómo habíamos de dejar que engañaran nuestra hidalguía y abusaran de nuestra confianza? Pero entre nosotros andan y bullen, nos rodean, rodean al poder, y á veces le sorprenden sus secretos, que comunican á los insurrectos ántes de que lleguen á noticia de las autoridades. Es necesario estar prevenidos contra los que quieren sacar provecho de los hechos mas insignificantes, sembrando y atizando desconfianzas. No me cansaré de advertiros, para que os pongais en guardia, contra los que, á falta de otros medios, cuando ven que se va á pasar una revista miran el Almanaque para ver qué dia es, y si es el dia de San Ildefonso, acusan de sospechoso á la revolucion al valiente, al noble caballero de Rodas, á uno de los mas distinguidos caudillos de nuestro ejército, á uno de los héroes de Alcolea, á quien nosotros, en nombre de la Pátria, debemos gratitud y reconocimiento.

Si hay reformistas de buena fé, yo les tiendo mi mano; discutiremos las reformas, pero en su tiempo. Ahora, oid, atended los lamentos que de aquellas regiones nos llegan. Acercaros á esos que acaban de desembarcar, que de allí llegan, y decirles: ¿qué pasa allí, qué piden, qué desean, qué exigen? Decirlo pronto, que nosotros somos un pueblo libre, que gozamos de nuestros derechos, y estamos dispuestos á concederos lo que pidais; ¿qué quereis, qué exigis? Y os contestarán: armas, armas para pelear. Os vamos á dar libertad y derechos. Dejadnos ahora de eso; lo primero es tener Pátria.

Este es el acento unánime de todos los españoles de aquellas regiones. Allí no se encuentran sino entusiasmo por los triunfos de nuestro ejército. Allí no se encuentran en momentos en que ven á su Pátria maldecida á insultada sino pechos leales para defenderla, no; no hay quienes olvidando al agresor, se vuelva á echarnos en cara pasadas injusticias, añejos errores ú olvidados desaciertos, no; por fortuna la nobleza de la raza española no piensa sino en pelear y en morir cuando ven á los enemigos de su Pátria.

Nosotros, representantes del pais, ¿cómo no hemos de consultar, y de adquirir convencimiento sobre esta cuestion, ántes de ir á poner la mano en esa reforma que puede despedazarnos el territorio, que puede menoscabar el depósito que la Nacion nos ha confiado?

No se ha ocupado del argumento que voy á refutar el Sr. Escoriaza; pero como yo me proponia tratar esta cuestion bajo el aspecto de la oportunidad, vengo á ocuparme de un argumento que se hace muchísimas veces. "Es que Puerto-Rico ha sido fiel, ¿Qué razon teneis para privar á Puerto-Rico de esos derechos?" Señores, este es un argumento que puede seducir, que puede fascinar; pero esto no es sério. La fidelidad de Puerto-Rico significa que mas venturosa que Cuba, la bandera de la insurreccion no ha sido allí osada á levantarse, despues de haber sido sofocada en Lares.

¿Pero, por ventura, cuando la insurreccion carlista, cuando la insurreccion federal, cuando desgraciadamente nos vimos en el caso de suspender las garantías constitucionales, las suspendimos *solo* para aquellos puntos donde habia habido partidas armadas, ó las suspendimos para todo el pais? ¿Por qué entónces no se ocurrió aquí á nadie defender á las provincias fieles y que no se habian sublevado? Pues qué, ¿es lícito tener una política en la Península y otra allende los mares?

Por lo demás, es una calificacion injuriosa, que no podemos sostener, que no podemos admitir, el llamar á Puerto-Rico fiel ultrajando á Cuba; que si fieles han sido los puerto-riqueños, porque á causa del patriotismo que yo aplaudo, ó por la vigilancia de la autoridad, ó en fin, por lo que sea, no ha sido allí osada á levantar su bandera la rebelion, fidelísimos son los cubanos, que habiéndose levantado la rebelion en su territorio están en choque con la adversidad y la muerte, peleando, cayendo al plomo enemigo, defendiendo la Pátria, sufriendo el martirio, los hijos de Cuba nacidos allí, ántes que gritar ¡Viva Cuba! que es el grito que sus verdugos les exigen en ódio á España. Si respeto, si gratitud merecen los puerto-riqueños, ¿cuánta no merecen los cubanos, que de esa manera tan noble, ántes que la revolucion tuviera lugar de acudir en su auxilio, han estado manteniendo en hiesta la bandera española.

Pero, por otro lado, señores Diputados, es respetable, es digno de atencion, esto de decir que se ha de olvidar la tradicion, la unidad de creencias, el destino, cuantos caractéres, en fin, he dicho antes que constituyen la nacionalidad, estas que son causas permanentes para decidir de la legislacion adecuada, cuyos resultados han de ser permanentes tambien; ¿y se va á olvidar todo esto? Y por el hecho fortuito, accidental y pasajero, de que en el año de gracia de 1868 en Puerto Rico no hubo sublevacion y en Cuba sí, ¿vamos á dar á Puerto Rico una *ley* y á Cuba otra? ¿Y cuando la insurreccion cese? ¿Qué razon se dará que satisfactoriamente explique la diversidad de instituciones en dos provincias, que por solo este fortuito accidente se las separa? ¿Con cuánta mas razon, puesto que en Andalucía se sublevaron los *federales*, en la Mancha los carlistas, no podrian decir las demás provincias que no se sublevaron que se les den instituciones distintas? Federales teneis razon; es necesario despedazar la Pátria, es necesario, si esto se puede hacer para Puerto Rico, que se haga tambien para la Península. El Gobierno tiene una política doble, una política para la Península y otra política para las Antillas; el Gobierno tiene una política descreida, y se acomoda á las necesidades; el escepticismo acomodaticio no es digno de regir los destinos de una nacion.

Pero es que tambien se dice: "están aquí los Diputados de Puerto Rico. ¿Se van á ir cómo vinieron? Este argumento, señores Diputados, saldrá á plaza, y por eso, como yo deseo molestar las menos veces que me sea posible la atencion de la Cámara, voy á ocuparme ahora de él. Aquí no hay diputados de Puerto Rico, ni de Málaga, ni de Cataluña, ni de ninguna provincia; aquí todos somos Diputados de la Nacion; aquí todos somos igualmente competentes; aquí tenémos todos igual derecho, igual autoridad; aquí, en este momento, estamos discutiendo un interés general, un interés de la Nacion, un interés que no es de Puerto Rico. Esto no se puede desconocer: lo que importa á España, lo que importa á todas sus provincias, es que no se merme su territorio, es que Cuba y Puerto Rico no se pierdan.

Pues si eso es lo que importa á la Nacion, ¿qué títulos especiales pueden tener los Diputados de Puerto Rico en esa cuestion? Si eso es lo que importa á la Nacion, y para conseguir ese interés general no puede hacerse esa Constitucion, Puerto Rico comprenderá que aquí no pueden exigirse satisfacciones en nombre de intereses particulares. Yo creo que los señores Diputados de Puerto Rico tienen bastante patriotismo, tienen exacta idea de sus deberes, para comprender que esto es lo que interesa á la Nacion en general. ¿Y cómo no? ¿Y qué autoridad puede sacarse de los Diputados de Puerto Rico? Pues qué, á mi lado ¿no están los Diputados de Puerto Rico, Sres. Plaja, Puig, Marqués de la Esperanza y el Marqués de Machicote, que todos opinan como yo?

Por consecuencia, aunque quisiéramos darles una autoridad que no tienen los Diputados de Puerto Rico, como que enfrente de los que opinan en contra están á mi lado los que opinan en pró, en todo caso su autoridad estaria neutralizada.

Y todavía habrá otra dificultad: que entre los Diputados que se hallan enfrente de mi voto particular no hay uniformidad de opiniones acerca de esta cuestion, y todo aconseja que una cuestion tan grande se aplace y no se resuelva, impulsado por un espíritu local, sin tener en cuenta el derecho de los que se han constituido en defensores de Cuba, provincia en favor de la cual no pueden levantarse aquí mis voces que las nuestras.

Pero, señores Diputados, cuando yo me he encontrado para formar opinion sobre este asunto entre tantas dudas, entre las opiniones divididas de los mismos Diputados de Puerto Rico, tenia el deber de adquirir el mayor grado de ilustracion y tener en qué apoyar mi opinion, tenia el deber, digo, de buscar y conocer documentos incontrastables, y así lo intenté en el seno de la comision, haciendo presente la necesidad de pedir datos y antecedentes para adquirir mayor ilustracion: mis compañeros, sobremanera ilustrados, *creyeron* que no debian acceder á lo que yo deseaba para resolver mis dudas y acallar mis escrúpulos.

Acudió, como es costumbre, á la comision el Sr. Ministro de Ultramar; y habiéndole expuesto las vacilaciones de *mi ánimo* y las dudas en que me encontraba respecto de esta cuestion, tuvo por conveniente negarse á remitir los documentos ó noticias que yo deseaba.

Y entónces, en uso de mi derecho, formulé aquí, en público, algunas preguntas para que el Sr. Ministro de Ultramar dejara consignado ante el pais la negativa que me daba. Pedí que se trajera al Congreso las contestaciones que hubieran mediado con las autoridades superiores de Puerto Rico y Cuba respecto á reformas políticas; y que en el caso de que no existiesen estas comunicaciones, que por telégrafo se preguntara á los capitanes generales de aquellas dos islas sobre el efecto que el proyecto de Constitucion que presentaba el Gobierno pudiera causar en la opinion de aquellas provincias, y qué consecuencias podria tener en los que se hallaban defendiendo en Cuba la dignidad y la honra de la Pátria. Por altas conveniencias de gobierno, que *yo respeto*, el Sr. Ministro de Ultramar manifestó que no podia traer esas contestaciones. Yo respeto los motivos en que S. S. fundara su negativa; pero ¿no es verdad que si altas consideraciones de política imponian al Sr. Ministro de Ultramar esa reserva, nosotros no podemos deliberar respecto á esta cuestion? ¿No es verdad que lo mismo que aconsejaba al Sr. Ministro de Ultramar su prudente reserva, nos aconseja á todos que debemos tener paciencia respecto á esta cuestion, hasta que podamos resolverla con todo el lleno de datos necesarios? Porque de lo contrario, aquí hay una de dos cosas que yo he de plantearlas: ó el Sr. Ministro de Ultramar contaba de antemano con el apoyo *ciego*, incondicional, y en tal caso ofensivo, de las Córtes Constituyentes, ó para que no pudiera decirse que se queria cometer ese desacato, era necesario que la luz y el viento pudiesen entrar por todas partes y que no hubiera sombras, oscuridad ni misterios respecto á estas cuestiones, y que todos pudieran preguntar de todo, pudieran cerciorarse de cuanto esta cuestion entraña; porque es un deber y un derecho que nadie puede negarnos el de querer instruirnos lo bastante para formar nuestra conviccion por nosotros mismos, porque no podemos delegar en nadie el derecho de formar la propia opinion. Pero ¡ah! que la negativa del Sr. Ministro de Ultramar para nada sirve, porque el hecho mismo de la negativa me da toda la razon. En efecto, si el Sr. Ministro de Ultramar contaba con la opinion favorable, respecto á su proyecto, de las autoridades superiores de Puerto Rico y Cuba, ¿por qué habia de negarse á manifestarlo así? Esto no se concibe, porque no puede suponerse que un Ministro de Ultramar, siendo radical, se mostrase menos respetuoso á la iniciativa de un Diputado de la Nacion que los Ministros mas retrógrados y mas reaccionarios del antiguo reinado. Temores debia tener el Sr. Ministro de Ultramar de que la opinion de los isleños fuera contraria á su proyecto, y así era: estos temores se han confirmado. La prueba la exposicion contraria al proyecto, y firmada por 11,000 americanos, que mi amigo el Sr. Cánovas del Castillo dejó dias pasados sobre la mesa, á la cual se ha reunido hoy otra con 3,000 firmas. Este accidente, este hecho seria bastante para que la Cámara aceptara mi voto particular, desechando el dictámen de la mayoría.

Pero sigo adelante. La presencia aquí de los diputados de Puerto Rico algo significa. En primer lugar, es la prueba irrecusable de la formalidad con que estamos dispuestos á cumplir nuestras promesas; y en segundo lugar que si la situacion económica de Puerto Rico es angustiosa y apurada, con esto nada tiene que ver Cuba; y estando aquí sus representantes, podemos conocer sus causas y proveer á su remedio, hallando en ello materia bastante para saciar la sed de reformas que siente el Sr. Ministro de Ultramar y todos los demás reformistas. Facilitar á Puerto Rico la mejora de sus impuestos, el desarrollo de su industria y el acrecentamiento de su comercio, y esta y otras medidas que serian dignas de ocupar la atencion de la Asamblea, inspirará á Puerto Rico confianza para esperar tranquilo y con fé el cumplimiento y la realizacion de las ideas y de los principios proclamados por la revolucion de setiembre.

Pero cuando se trata de intereses comunes, es contra los principios de la ciencia del gobierno de los pueblos el hacer lo que se pretende; es debilitar, en vez de fortalecer, los lazos que deben unir las diversas partes del territorio nacional. Si la identidad de organizacion y de condiciones; si tantas y tantas razones como acreditan su identidad, y que para el efecto de legislar en ellas nos las presentan como si fueran una sola, no existiesen, la obra prudente, patriótica y digna de legisladores, seria la de encaminarse á crear aquella identidad, á fundirla en el crisol de la Patria y conseguir que uno fuera su interés, uno su sentimiento, uno su gobierno, los mismos sus temores y sus esperanzas. Es una ley universal que ha reconocido el mundo en todas las edades la tendencia á la unidad, la unidad cimentada sobre la comunidad de intereses políticos, morales y sociales de todo género: este es el norte y el bello ideal que persiguen todos los pueblos.

En ninguna parte se ha visto un legislador tan insensato que, en vez de unir lo desunido, tienda á desunir lo unido, á crear desemejantes, á levantar barreras, á aflojar los lazos que deben unir las distintas partes del territorio; y si esto alguna vez ha sucedido, no ha sido como premio á localidades determinadas, sino debido á la apremiante ley de las circunstancias y de los tiempos. Por esto, si tenemos nosotros en el Norte algunas provincias que conservan aun sus *fueros*, siempre se ha levantado enfrente una protesta para que desaparezcan; siempre se mantiene la esperanza de la verdadera fusion, de la unidad. Pero en estos ejemplos no encontraremos el caso de haberse concedido este privilegio como premio á la fidelidad, sino como concesion hecha para obtener su adhesion al régimen moderno, á su mayor tenacidad en la lucha.

Seria una gran desgracia llevar tal distincion á esas provincias hermanas, donde, no debe olvidarse, es preciso á todo trance sostener nuestro pabellon á despecho de nuestros enemigos, de la perfidia, de la ingratitud y de la mala voluntad de los Gobiernos de nuestras antiguas colonias. El patriotismo aconseja alentar el espíritu nacional y no dar vuelo al espíritu local, que engendra otorras rencillas y rivalidades, discordias y recelos. No puede tampoco perderse de vista cuán fácil y cuán grave es herir el sentimiento de igualdad, no ménos poderoso que en los individuos, en el corazon de los pueblos. Este sentimiento á poca costa degenera en pasion desenfrenada y ciega, que se subleva contra los preceptos de la justicia, y no reconoce los resultados de la libertad misma. Esta causa explica el gran peligro de la democracia moderna, engendrando en su seno la aspiracion á un comunismo grosero; ella pudiera ser semillero de perpétuos é irreparables disturbios entre aquellas provincias hermanas. Dadles instituciones aparte; la insurreccion cesará, y entónces no podrías impedir que alguna apareza privilegiada. Pronto se encenderá el encono entre ellas; pero unidas por su destino, todo lo que cause su malestar dará ocasion á pretextos y motivos para convertirlo en ódio hácia la madre Patria. ¿Es ese el medio como nos preparamos á sostener allá nuestra bandera? ¿Es para eso para lo que vamos á deshacer lo que el tiempo nos ha consolidado? No olvidemos que nosotros, tan poderosos un dia en América, hoy solo en esas islas somos recibidos y saludados como hermanos, y nuestro interés y nuestro honor no nos consienten admitir la idea que de esos preciosos restos de nuestro antiguo poder colonial podamos ser arrojados.

El Sr. Presidente del *Consejo de Ministros* (Marqués de los Castillejos): Pido la palabra.

El Sr. *Puig*: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. *Romero Robledo*: Por otra parte, nos encontramos en una situacion que, de resolver en un sentido, no podemos comprometer nada, y de resolver en otro lo podemos comprometer absolutamente todo. ¿Qué haria en cualquier situacion de la vida un hombre que se encontrase en esta alternativa ó en este caso, si por resolver de una manera definitiva podia comprometer gravísimos intereses, y aplazando la resolucion no arriesga nada, sino ganar tiempo para reflexionar, pensar, estudiar y mas tarde resolver con acierto? ¿Es dudoso esto? Pues yo no pido mas que sigais como desde la revolucion acá, pues subsiste la causa que hasta hoy os ha aconsejado esta conducta.— Puesto que en Cuba la cuestion hoy está sometida al trance de las armas, esperémos el resultado de las armas, y no hagamos leyes que puedan parecer concesiones á los rebeldes y herir, mortificar y debilitar el espíritu y el entusiasmo de nuestros hermanos que allí defienden nuestra causa.

Intereses de gobierno, intereses de partido, intereses de la revolucion de Setiembre. No comprendo que puedan existir intereses de partido. ¿Por dónde? ¿Qué partido puede tener interés en contribuir al desmembramiento de la nacionalidad española? Quien tal hiciera, sean cualquiera los móviles, seria maldito por la conciencia pública y condenado á eterna vergüenza. Esto no es posible. ¿Interés do Gobierno? No; yo me lisonjeo de que el Gobierno no puede estar de hacer de esta una cuestion de Gabinete. Mas; espero que el Gobierno manifestará á sus amigos que esta es una cuestion libre, libérrima; me lisonjeo que en cuestion de tamaña gravedad no escaseará sus manifestaciones y sus súplicas para que todos voten con la mas absoluta independencia, porque temerá dejar gravada su conciencia de haber influido en la resolucion de cuestion que puede tener tan trascendentales consecuencias é imponer responsabilidad tan tremenda. Además, es una cuestion constituyente, que no es, ni puede ser, una cuestion de Gabinete.

Cuando aquí vino la exposicion de Cuba, tuve el honor, como individuo de la comision, de celebrar una conferencia con la comision y con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, conferencia en la cual le oí expresar patrióticos y levantados deseos: ¿Y qué se habia de hacer con aquella exposicion?

Dada mi situacion excepcional, indiqué mi deseo de que esta cuestion se sometiese al acuerdo libre de la mayoría radical, deseando que esta optase por el aplazamiento, conforme al deseo de los cubanos, resuelto en caso contrario, á venir, como he venido, á cumplir mi deber hasta el límite que me exija mi conciencia. "Parece que en efecto hubo una reunion de la mayoría radical: lo que en ella pasó, vosotros lo sabreis." He oido decir que el Gobierno votó: ¡quiera Dios que este voto del Gobierno no influyera absolutamente nada en el voto de los demás! ¡Intereses de la revolucion de Setiembre! La revolucion de Setiembre que ha dado el grito de viva España con honra, ¿puedo tener interés en hacer girones esa bandera? Porque ¿cómo quedaria su honra, cómo quedaria su prosperidad, cómo quedaria su bandera? ¿Quién concibe el abismo de abyeccion y de ruina en que nos sumiríamos si la revolucion de Setiembre perdiera nuestras Antillas? No, Sres. Diputados.

Deseo terminar: á un lado intereses de Gobierno, á un lado intereses de todo género; plaza á España, plaza al sentimiento nacional.— ¡Viva España! gritan carlistas, progresistas, republicanos, moderados, unionistas, todos los españoles cubanos; ¿y nosotros hemos de ser sordos á la unanimidad de este clamor? ¡Nosotros hemos de gritar otra cosa? ¡Ah, señores! En medio de las amarguras del presente, en medio de la incertidumbre del porvenir, cuando uno vuelve sus ojos á Cuba y ve aquellos valientes voluntarios y aquel ejército, á quienes no doman ni las enfermedades, ni la muerte, ni una guerra de desolacion y de ruina, ni las inclemencias del clima, ni género alguno de penalidades, todavía podemos con orgullo saludar á los descendientes de los defensores de Sagunto y de Numancia; todavía están allí los hijos de Daoiz y Velarde; todavía podemos gritar ante el mundo: esa, esa es nuestra sangre; esa, esa es nuestra raza

---

Hemos recibido esta mañana por el vapor *Barcelona* una coleccion de *El Fanal* de Puerto Príncipe, cuyas fechas alcanzan hasta el 21 del que cursa. Con la del 15 leemos en el número de ese colega del 17 un parte oficial en que se confirma la noticia que ya hemos publicado de que la columna del coronel graduado teniente coronel de artillería D. Joaquin Marin batió la partida de Vicente Garcia, haciéndole 14 muertos, entre ellos Pablo Villegas. Del mismo periódico tomamos las noticias insertas á continuacion:

Agradecidos los voluntarios de Puerto Príncipe que acompañaron á la procesion de "El Retiro" á la galantería de los Guias del Capitan General, que además de asistir á este acto religioso, mandaron su brillante música para mayor solemnidad, los acompañaron con hachones encendidos hasta dejarlos en su cuartel, no sin haber ofrecido ántes á sus dignos compañeros *un ligero refresco*.

—El juéves por la mañana se presentó á la Autoridad, con su caballo, un individuo procedente de los campos.

—La Sra. doña Pia M. de Posada, vecina de Santiago de Cuba, ha remitido desde dicho punto una tercera caja de hilas con destino á los heridos de nuestro Ejército. Esta nueva muestra de patriotismo y filantropía ha dispuesto el Sr. Comandante General que se publique para conocimiento de todos.

—Segun se venia anunciando en el periódico, tuvo lugar ayer domingo (17), en el salon de "La Popular," por tercera vez, la reunion de electores para nombrar los siete concejales que cesaban en tan honoríficos cargos. La asistencia al acto fué mas numerosa que en las dos reuniones anteriores. Presidió las elecciones el Sr. Gobernador político, Comandante General de este Departamento, Brigadier Sr. D. Zacarías Gonzalez Goyeneche, *guardándose escrupulosamente* todas las fórmulas reglamentarias que prescribe la ley.

Hé aquí el resultado de la votacion para la eleccion de los siete concejales, en reemplazo de igual número que cesan: Sres. don Cárlos de Varona y de la Torre, 67 votos; don Antonio Cástro Palomino, 46; don Emilio Casals, 32; don Silvestre Anglada, 29; don Antonio Barthelemí, 28; don Felipe Sebrango, 26; don Diego Betancourt Ronquillo, 23; don Antonio Varona de la Torre, 17; don Manuel Pradas, 17; don José M. de la Torre Izquierdo, 16; don Pedro Batista Olozabal, 13; D. Ramon García Campa, 13; don José Ferrer, 12; don Luis Fernandez, 10; don Pedro Manuel Guerrero, 9; don Fernando Bernal, 7; don Melchor Batista Caballero, 7; don Eduardo Estéban, 7; don José Agramonte Porro, 6; don Francisco Vilardell, 6; don Cárlos Tejeiro, 6; etc.

—La columna que con la *contraguerrilla Las Minas* habia salido anteayer, entró ayer (17) conduciendo 200 y pico de reses. Dos percances consiguientes á la guerra tuvieron lugar en la expedicion de esta columna: fué el primero el disparo casual del arma de un voluntario de caballería que corrió á atajar á un toro, matando á un soldado é hiriendo levemente á otro en un brazo. El segundo fué como sigue: Nuestro amigo el intrépido jefe de dicha *contraguerrilla*, D. Vicente Carrió, habiendo alcanzado á ver tres insurrectos, se fué sobre ellos, con dos voluntarios mas, y cada uno se cuidó del suyo; dos huyeron, Carrió rindió el tercero sin herirle, despues de haberle suplicado aquel que *no le matase*. "Siga V. conmigo, le dijo Carrió," y envainó su machete sin haber desarmado ántes á su enemigo. Así seguian caminando corto trecho, cuando el rendido desenvaina su machete y hiere traidoramente *á Carrió* en la cara y despues en una cadera. Así se nos ha referido el hecho por persona que creemos bien informada.

Al pasar Carrió por frente á la ferretería de los Sres. Gonzalez y Marsella, no permitió su amigo D. Antonio Gonzalez que llegase á su casa, y allí se le asiste, prodigándole los mayores cuidados y atenciones. Tan pronto como se supo esto desagradable incidente, la casa de Gonzalez se llenó de un gran número de amigos de Carrió y de patriotas, que le han dado una prueba mas del alto aprecio que hacen de un valiente. Segun nos han asegurado, ambas heridas no presentan gravedad, pues no han interesado órgano alguno principal.

—Ha habido dos presentados, uno por la mañana del sábado (16) y otro por la tarde, con sus caballos, pero sin armas, procedentes de la insurreccion; se presentaron á la autoridad, quien despues de practicar las diligencias establecidas, los dejó en libertad de irse á sus casas.

—Entre los pasajeros llegados en el tren extraordinario de ayer vienen el Sr. D. Sabas Mario, coronel de artillería y D. Salvador Sanchez Samuel, capitan del mismo cuerpo, bastante repuestos de las gloriosas heridas que recibieron el dia 1º de enero de este año en el reñido ataque de "La Mina de Juan Rodriguez." Tambien han llegado en el mismo tren el Sr. Coronel O'Daly, segun hemos entendido destinado á las operaciones de este Departamento, y el capitan D. Eugenio Ayo.

—Tan pronto como quedó definitivamente arreglada la situacion de "La Popular", tendrá lugar la fundacion del *Casino Español* para el que se cuenta con gran número de sócios.

—Antenoche (16) se presentó en uno de los fuertes don Miguel Muñoz, con su machete y caballo, procedente de una finca inmediata á Los Nísperos.

—A las 12 de la mañana de hoy (20), una fuerza de los voluntarios Catalanes, al mando del Sr. Comandante Rodriguez, condujo á esta ciudad unas cuantas familias blancas, compuestas en su mayor parte de mujeres y niños, y unos cinco ó seis hombres. Entre estas familias viene con la suya don Fernando Varela. A la llegada de estas familias, que han sido bien recibidas de todos, acudió mucha gente á la plaza de la Merced, de donde pasaron á presentarse al Excmo. Sr. Capitan General, y un padre de familia de apellido Soto, segun nos dijo una de la llegadas hoy. Todos vienen del Guayabal, montados en buenos caballos y bien cargados los serones, no sabemos de qué, pero que probablemente será de viandas, tabaco y otras *burundangas*. Segun nos manifestó una de las mujeres, estaban cultivando las Vegas de Maraguan.

—La agradable temperatura que se disfruta y la seca que continúa con tendencias á conservarse han puesto el sello á las enfermedades por ahora, y la salud del pueblo y de la tropa es altamente satisfactoria.

—Ayer (19) salió don José Masiá con parte de su contraguerrilla, unos 50 hombres montados, por el rumbo de Camugiro, y despues de haber recorrido una porcion de fincas, á mas de dos leguas de la ciudad, ha encontrado los campos desiertos de insurrectos y de familias. Un solo insurrecto encontró, el cual, viéndose apurado, se apeó, para ocultarse en la manigua, del caballo, que ocupó Masiá y que no tenia sobre su aparejo otra cosa que unas alforjas vacías.

Escrito el párrafo que publicamos en el *Alcance*, ha llegado á nuestras manos la siguiente carta:

Gibara, y abril 20 de 1870.

Aprovecho la salida del vapor extraordinario *Barcelona* para decirle algo de lo que por aquí pasa.

Mucho se ha adelantado en la pacificacion y reduccion numérica de los latro-incendiarios, pues, perseguidos por do quiera y en todas direcciones por nuestras bien combinadas y divididas fuerzas en las jurisdicciones de Puerto Príncipe, Bayamo, Giguaní, Las Tunas y la nuestra, no hallan lugar en que permanecer y organizarse, ni guarida donde hacer alto, quedando reducidos á huir á la desbandada como galgos, perseguidos por nuestros infatigables cazadores, que diariamente dan cuenta de ellos.

Despues de la dura paliza que sufrieron los traidores en el paso del Cauto por el batallon de San Quintin el 11 del actual, y no ménos blanda la dada entre Manatí y Las Tunas hácia la misma fecha, por el aguerrido batallon de Artillería, quisieron Peralta, Pancho de la Cruz, Fonseca y otros bandoleros de menor cuantía acompañados de 400 secuaces armados y unos 80 sin armas probar fortuna en nuestra jurisdiccion, campo constante de sus excursiones y fechorías, apareciendo á las puertas de Holguin y situándose en el Almirante el 14 del corriente. Apenas tuvo noticia de su aparicion nuestro Gobernador, dió las órdenes oportunas para la reunion de fuerzas voluntarias y cayó como un rayo sobre ellos con los movilizados de Holguin, acudiendo al punto designado la compañía de voluntarios de Fray Benito, los del Saoarriba, Auras y Candelaria, y nuestro Comandante de Armas con las secciones de intrépidos voluntarios de caballería y Bomberos gibareños; batiéndolos en la misma noche, poniéndolos en rápida y vergonzosa fuga y alejándolos de la jurisdiccion, despues de causarles seis muertos vistos y otros mas despues, cómplices; no habiendo vuelto hasta hoy á invadir nuestra jurisdiccion, convencidos de que en ella han perdido ya sus antiguas simpatías y de que ahora son perseguidos encarnizadamente por los mismos que ántes les siguieron engañados.

Sin duda por tener dichos cabecillas sus familias y conocimientos en esta jurisdiccion, teatro de sus depredaciones y crímines, se atrevieron á venir á ella; pero se han llevado un solemne chasco. El espíritu público les es hoy completamente contrario, y decididamente favorable á nuestra buena y lejítima causa, pues de todas partes acuden los campesinos presurosos á combatir y perseguir al comun enemigo que les roba su hacienda y bienestar. Bastaron unas cuantas horas y un puñado de hombres decididos para atacar, dispersar y perseguir á quinientos foragidos, en el mismo terreno en que nacieron y se criaron la mayoría de ellos y en el cual tienen sus familias y allegados. Esto es muy hermoso y patentiza el buen espíritu de los habitantes de la jurisdiccion de Holguin.

Si se hiciese como conviene un espurgo simultáneo y eficaz de los laborantes de los poblados, bien conocidos y que proveen al enemigo de noticias y recursos: esta jurisdiccion seria una de las primeras en entrar brevemente en las vias de la paz, laboriosidad y prosperidad.

Dícese que vendrán pronto aquí dos batallones, en razon de haber sido nombrado el señor Brigadier Ferrer nuestro Comandante general de operaciones y hallarse en la cabecera desde el 18 del que cursa.

Algo debe ocurrir por la mar porque vemos diariamente cruzar á nuestra vista *los* "Mosquitos" de vuelta encontrada y en contínuo movimiento, lo que hace presumir maniobran en connivencia, determinados á impedir fugas ó introduccion de aves de rapiña.

El 13 y 17 nos ha traido de Manatí el vapor *Guantánamo* 55 recogidos, y ha llevado provisiones y soldados restablecidos. Para el mismo punto salieron el 16 y hoy un balandro y dos lanchas con provisiones, para la Habana el 13 la goleta *Dichosa de Baja* con 730 sacos de maiz. Para Bermudas el pailebot inglés *Hound* con mieles. Para Matanzas el pailebot *Antonia* con 250 bocoyes de azúcar y 30 de miel del ingenio "La Caridad:" El 17 para Nuevitas el pailebot *Jóven Pastor* con 30 reses vacunas y 700 tercios de casabe y plátanos; y para Cuba el 15 de Puerto del Padre el vapor *Maisí* con 130 reses mayores.

La seca se va prolongando y empieza á hacerse sentir demasiado la falta de lluvias para nuestros campos y algibes.—*El Bombardero.*

Tomamos del *Diario* de Cienfuegos de ayer 22 las noticias siguientes:

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de una sorpresa hecha á los insurrectos de esta jurisdiccion algunos dias ha, no habiéndolo hecho ántes, por mas que estábamos enterados de la ocurrencia, porque de resultas de la sorpresa se estuvo siguiendo la pista en esta villa á ciertos individuos que por fin han caido ya en poder de la policía, que en honor de la verdad no descansó hasta lograr su captura.

Sospechando el Sr. Coronel Teniente Gobernador de la jurisdiccion que en los montes de las Salinas y Salinetas se podian albergar algunas pequeñas partidas de latro-facciosos, dispuso que á las órdenes del Inspector de policía Sr. Barredo salieran á las diez de la noche del Juéves Santo, doce soldados de caballería de la Reina, un cabo y cuatro municipales de esta villa, con el objeto de que practicáran un reconocimiento en los mencionados montes, siendo auxiliado al propio tiempo con ocho hombres mas, pertenecientes al destacamento del Calesito, al mando de su oficial comandante del puesto.

Una legua de explotacion siguieron poco mas ó ménos estas fuerzas reunidas, cuando tropezaron con un rancho ó bohío en que sorprendieron entre los bosques, ocho insurrectos que cayeron todos en poder de nuestras tropas, á mas de una buena cantidad de víveres, machetes y otros efectos, que los nuestros condujeron todos al destacamento de Calesito para continuar seguidamente la exploracion, como lo verificaron, resultando que á la legua de distancia en que se habia hecho la anterior sorpresa, encontraron dos negros, conocido uno de ellos por el nombre de Chicharro, que en otros bohíos se entretenian en condimentar alimento en cantidad correspondiente como para 50 hombres, cayendo todo ello en poder de nuestras tropas que inutilizaron la comida y vasijas en que condimentaban aquel, conduciendo los dos negros á Calesito, desde cuyo punto al siguiente dia en union con los de la presa anterior á la cárcel de esta villa, en donde por resultado de sus declaraciones, han ingresado hasta el número de doce mas, comprometidos en la conduccion y compra de víveres para la insurreccion; figurando entre ellos personas bien conocidas en esta villa, dedicadas al tráfico de la conduccion de efectos en lanchas por la bahía.

—Ayer noche tuvo lugar el siguiente suceso, que nos apresuramos á describir.—El Inspector de vigilancia, con noticias de que por la costa de esta villa se extraian efectos en botes y canoas para socorrer á los insurrectos, se asoció á diez números del Regimiento caballería de la Reina y de la seccion de guardas rurales de la misma, y escalonados en parejas desde el oscurecer del dia anterior, con el fin de sorprender dicho tráfico, como á la una de la noche se presentó un individuo que á toda prisa se dirigia á la mar y en direccion al estero del matadero de Cayo Loco, y dado el alto consecutivamente, emprendió la fuga, tomando un bote y bogando á toda prisa para escaparse, lo que obligó á los soldados á dispararle seis tiros, á los que se arrojó al agua el individuo del bote; y como los disparos fueron oidos por la tripulacion de la cañonera de servicio, echó un bote al agua con dos soldados, logrando seguidamente apresar al fugitivo, el que resultó ser asiático y manifestar llamarse Teófilo. Fué puesto á buen recaudo.

Hemos recibido esta tarde la carta siguiente, que publicamos con mucho gusto:

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Habana, 20 de abril de 1870.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el suelto de fondo inserto en el número de ayer, que trata de los Chapelgorris de la Macagua, me parece que se ha deslizado un ligero error, si existe, á nadie perjudica, y tiene una causa bastante inocente. En dicho suelto se dice que aquellos valientes españoles prestaron muchos servicios y pasaron muchos trabajos en Jagüey Grande, Ciénaga de Zapata y otros puntos. Lo cual es muy cierto, excepcion hecha de lo que se refiere á la Ciénaga de Zapata.

Los "Chapelgorris de Guamutas" fueron los que en número que pasaba de doscientos, al mando de su Comandante, operaron en la Ciénaga de Zapata por espacio de un mes próximamente, pasando en efecto muchas privaciones y trabajos, formando parte de la columna expedicionaria que mandó el Sr. Coronel de la Guardia Civil don Pablo Baile.

De llamarse de Chapelgorris ambos escuadrones ha nacido, sin duda, el ligero error que me propuse aclarar, pero conviene tener presente que el "Escuadron de Guamutas" es el mas antiguo de los Chapelgorris de esta Isla, como que ya prestó importantes servicios el año de 1855, y á la justa fama que habia alcanzado antes de la insurreccion actual, se debe que otros Escuadrones organizados en distintos pueblos de la isla, hayan adoptado la boina colorada como prenda de uniforme y símbolo de valor y lealtad ya probados.

No seré yo quien quite un solo quilato al mérito contraido por mis amigos los Chapelgorris de la Macagua, pues he sido testigo ocular de muchos de sus buenos servicios y conozco las virtudes cívico-militares que los adornan; pero me acontece lo mismo respecto á los de Guamutas, motivo por que hago esta aclaracion; conociendo además que los de la Macagua no necesitan ni quieren presentarse ataviados con agenas galas para ocupar su honroso puesto en el banquete de gloria á que España convida á todos sus buenos hijos que hoy la defienden en Cuba.

Se repite de V. con el mayor respeto afmo. S. S., etc., *Juan Suarez Corona.*

Hemos recibido con destino á los huérfanos del Sr. Castañon las siguientes cantidades:

Continúa lo remitido del partido de Guanes por la Comision:—D. José Loredo, D. Francisco Rabasa, D. Atanasio Cruz, D. Pedro Urdinarrain, D. Márcos Breñas, D. Luis y D. Francisco Gonzalez, D. José Barquin, D. Antonio Villegas, D. Agustin Cazares, D. Cirilo G. Hevia, D. Ramon R. Solís, D. Pablo Ramos, D. Rafael Perez, D. Jacobo Gonzalez, D. Rafael Ramos, D. Francisco Miguel, D. José Porras Diaz, Dª Irene Troche, D. Liborio Ramos, D. Cirilo Ibarra, D. José Quesada, D. Gregorio P. Gutierrez, D. Baldomero Escandon, don Gabriel Otero, D. José Torres, D. Miguel Net, D. Higinio Gonzalez, D. Salvador Mayor, don Lúcas Corvea, D. Juan Ramos Leal, D. Félix Groero, D. Antonio J. Valdés, D. Antonio Sotuyo, D. Patricio Pimienta, D. Manuel Brito, á 50 centavos.—D. Antonio Diaz, 80 centavos.—D. Salvador Goberna, 70 centavos.—D. Manuel Morales, 60 centavos.—D. Antonio Rodriguez, 45 centavos.—D. P. Pimienta, D. Florencio Leal, D. José Castro, D. Francisco Machado, á 40 centavos.—D. F. Arroyo, D. Juan Roca, D. Pedro Valdés, D. Santiago Cármona, á 30 centavos.—D. Andrés Novo, D. José Cangas, D. Pablo Abreu, D. B. Escandon, don Nicolás Rio, D. N. Valdés, D. Jacinto Porra, D. José Groero, D. José Puerto, D. Vicente Palomino, D. Calixto Menendez, Dª Ignacia Ramos, D. Juan Barreto, D. Luis Rodriguez, don Valentin Ramos, don José R. Ramos, D. Pascual Rosell, D. Flores Ramos, D. Faustino Cruz, D. Manuel y D. Benigno Ramos, D. José Puerto y Llorta, D. Catalino Ramos, D. Felipe Rabasa, D. Eusebio Rabasa, á 25 centavos.—D. Victoriano Ramos, Dª Julia Ramos, D. José Linares, D. Narciso Cusell, D. Manuel Fafardo, D. Pio y D. Camilo Ramos, D. Ramon Soto, D. J. Garriga, D. Francisco Santoveña, D. Canuto Casares, don B. Quintana, D. José y D. N. Ramos, D. Luis Santoyo, D. Juan Ibarra, D. Simeon Valdés, D. José de J. Ramos, D. Dámaso Rabasa, don José Castillon, D. Bonifacio Cuéllar, D. Cándido Ramos, á 20 centavos.—D. Avelino Bocanegra $2-20 centavos.—D. José Gil, D. Antonio Valdés, D. Antonio Martinez, D. Antonio Hernandez, D. Pio Quesada, D. P. Marquez, D. Juan Linares, D. Justo Roque, don Juan B. Labardeu, á 10 centavos.—D. Pedro Martinez $2.—Total $310-4½ centavos.

D. Rafael Diaz Hortal $22.

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Pabellon Nacional* del 22:

Las viruelas.—Con pesar vemos aun esta epidemia, no ménos terrible apesar del carácter benigno con que se ha presentado entre nosotros, sigue desarrollándose en los barrios de esta y arrebatando la vida á muchas personas. Recomendamos á nuestros lectores que no dejen de observar las reglas higiénicas que en semejantes circunstancias se hacen de imprescindible aplicacion.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo, de ocho a nueve del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte y en la Beneficencia, y de once á doce en la Sala Capitular.—El lúnes, de ocho á nueve, en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, y de once á doce en la del templo de Belen.

Los de la suerte.—El Sr. Secretario de la Sociedad dueña del teatro de Tacon, autorizándolas con su firma, nos remite las siguientes líneas:

"Habiendo presentado el Sr. D. Antonio Otero, vecino de la casa número 33 de la calzada de San Lázaro y empleado en la Inspeccion de Presidios, las tres papeletas números 2,031, 2,032 y 2,033, cuyos números han sido agraciados con los cien mil pesos y sus aproximaciones en el sorteo de la Lotería verificado ayer, le he entregado en este dia, segun recibos que obran en mi poder, los veinte y dos billetes enteros de la Lotería correspondientes al lote y aproximaciones de la rifa celebrada á beneficio de los fondos patrióticos.—Lo que se publica para general conocimiento.—Habana, 22 de Abril de 1870.—*José María del Rio.*"

Mejor que mejor.—En uno de nuestros últimos números llamamos la atencion hácia un anuncio que la Empresa del ferrocarril de Marianao publica en otro lugar del *Diario* á fin de enterar al público que desde 1º de mayo próximo quedará establecido el antiguo itinerario de aquella línea, saliendo los trenes á cada hora de los paraderos extremos, empezando el movimiento de aquellos á las cinco de la mañana en la estacion de Marianao y terminando con el tren que salga de la de Concha á las diez de la noche.

Ahora se nos recomienda que llamemos nuevamente la atencion sobre el referido anuncio, puesto que se ha hecho en él una enmienda, y es que de la última de las referidas estaciones, saldrán los trenes á las once de la noche, y no á las diez, segun ántes se habia anunciado, por equivocacion.

Y aquí pega que ni con cola.—Pídesenos recomendemos al Sr. Administrador de la Empresa de ómnibus del Castillo del Príncipe que, á fin de proporcionar á los transeuntes la apetecible comodidad, se haga lo posible para que tan pronto como quede restablecido el antiguo itinerario de los trenes de Marianao, salgan tambien los coches de aquella Empresa de sus correspondientes paraderos extremos á las mismas horas que lo hacian antiguamente, con lo cual obtendrán todos ventajas y la Empresa conseguirá, además, el agradecimiento de los peticionarios.

Publicaciones.—De la "Propaganda Literaria" nos han remitido los números 75, 76 y 77 del periódico *La Gorda*, el número 6º de *La Ilustracion de Madrid* y el 3º de la edicion que del *Gil Blas* se hace expresamente para las Islas de Cuba y Puerto-Rico.

Continuan esas publicaciones siendo, cada una en su clase, dignas de la recomendacion que siempre han merecido, y hácese cada dia mas acreedora al favor del público. *La Ilustracion*, por los asuntos de que trata y por los grabado que ilustran sus páginas, así como el *Gil Blas* por sus artículos satíricos y sus chispeantes caricaturas.

Elecciones.—Habiendo sido elevada al Excelentísimo Sr. Gobernador Superior político por la Sociedad Económica de esta capital la propuesta en terna de los Sres. que han de desempeñar los cargos de Ministros de la Corporacion en el bienio de 1870 y 71, S. E. ha tenido á bien elegir á las personas que á continuacion se expresan:

Director, Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices.—Vice-Director, Sr. Marqués de Villalba.—Censor, Sr. D. Fernando Gonzalez del Valle.—Vice-Censor, Sr. Conde de Casa Bayona.—Secretario, Sr. D. Baltazar Velazquez.—Vice-Secretario, Sr. D. Francisco María Ochoa.—Contador, Sr. D. Benito R. Almeyda.—Vice-Contador, Sr. D. Andrés Stanislas.—Tesorero, Sr. D. Cárlos Navarrete y Romay.

Creemos que los nombramientos que anteceden han recaido en personas dignas de la estimacion pública, y que éstas no perdonarán medio alguno para que la citada Corporacion prosiga contribuyendo al fomento de los intereses materiales y morales del pais, cuya agricultura, principalmente, le debe muy importantes servicios.

Misiones en la Cárcel.—Segun se nos comunica, anteayer han comenzado los P. P. Paulinos sus misiones en la Cárcel de esta ciudad, llevando así palabras de religion y de consuelo al pobre encarcelado, á fin de inspirarle resignacion y abrirle el corazon á la esperanza.

El misionero encargado de la explicacion doctrinal es el Revdo. P. Andrés García orador sagrado de escelentes prendas y que alcanzará seguramente el éxito que se propone.

Se agrega que algunas personas detenidas en aquel establecimiento han hecho algunos donativos á la capilla y se han esforzado y esforzarán en contribuir al mayor esplendor del culto y al alivio de la desgracia.

Recreo Social.—De él nos remiten el siguiente aviso:

"Esta noche tendrá efecto en este instituto el último baile de disfraces para sus socios, el cual terminará á las dos de la madrugada. Se admiten transeuntes con las formalidades que marca el reglamento. Habana, 24 de abril de 1870.—El Secretario."

Con mucho gusto.—Nos remiten la siguiente comunicacion:

"Escuela gratuita de la Sociedad del Pilar, 23 de abril de 1870.—Sr. Localista del *Diario de la Marina.* — Habiendo acordado el socio facultativo, Don Calixto Ramon Mendoza, en union de la Sra. Doña Serafina Berteaux de Prado, directora del circo acrobático, sito en la calle de Estevez, ceder la mitad del producto líquido de una funcion á los fondos de esta escuela, y habiéndose acordado tenga efecto el mártes 26 del actual se avisa á los señores socios y protectores de este plantel, para que haciendo el esfuerzo posible contribuyan al mejor éxito de la referida funcion de gracia, y á fin de que continúe la escuela, como hace tiempo, ejerciendo su laudable mision.

Suplicando á V. le de publicidad, etc.—Andrés Cobreiro.—Juan R. Galan."

Ainda mais.—Por otro conducto nos dicen anunciemos que la compañía á que se refiere la comunicacion que precede dará mañana 24 una variada funcion, ofreciendo canciones y bailes nuevos.

Sin firma.—D. Antonio es de un carácter sumamente sencillo. Su mujer ha abusado de esta sencillez con alguna frecuencia.

Dias pasados encontró D. Antonio en el cajon de un mueble un paquete de cartas que no le dejaron duda niguna sobre su situacion conyugal. Esperó, pues, á su esposa que habia salido, y al regresar esta á su casa, lo entregó las cartas con gesto de mal humor y sin pronunciar palabra.

La mujer se sonrojó ligeramente, pero se repuso en breve, hizo como que examinaba las cartas y se las devolvió su marido, exclamando:

—¡Cómo, amigo mio! ¿Te atreves á dar crédito á unos anónimos?

D. Antonio echó una mirada á las cartas.

—Es verdad, dijo: no habia reparado que estaban sin firmar. Perdóname.

Baños.—Llamamos la atencion hácia un anuncio inserto en otro lugar y segun el cual desde mañana 24 quedarán abiertos para el servicio del público los baños de Romagueras.

Teatro.—Anuncia la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Tacon que mañana dará una funcion extraordinaria compuesta de la zarzuela del género bufo representada por primera vez en esta capital el juéves último y que lleva por título "Los órganos de Móstoles." Apostariamos á que nadie sale del teatro sin haber llorado.... de risa.

Sala de armas peninsular.—Con este nombre se ha abierto ya en la casa calle de la Industria número 142 el establecimiento dirigido por don José Vall y don Olegario Berenguer, cuya llegada á esta ciudad, procedente de Barcelona, anunciamos oportunamente. Segun puede verse en un anuncio que se publica en lugar correspondiente del *Diario*, en dicho establecimiento se enseña conforme á los sistemas mas modernos del arte el manejo de las armas siguientes: florete, sable español, palo de dos manos, caña española, bola, boxa y daga. Volvemos á recomendar al público la sala de armas de los Sres. Vall y Beranguer, que ofrece á la juventud ocasion de practicar ejercicios útiles á la par que agradables y convenientes á la salud.

Ocurrencias.—Anteanoche fué reducida á cenizas una pequeña casa que se hallaba situada á no muy larga distancia de la de vivienda en la estancia "La Ciénaga," y la cual estaba habitada. Se ignora el orígen del siniestro.

—Ayer fueron alojados en el gran hotel de la Punta dos individuos que deben ser un par de caballeros...... de industria, pues se les dió tan espacioso alojamiento por que uno de ellos, en union de otro que no se dejó volver á ver el pelo, habia penetrado en una casa de la calle de la Industria, dándose la importancia de celador del barrio y su escribiente y manifestando que el objeto de la visita era proceder al nuevo empadronamiento. Es probable que con el tiempo se saque en claro que lo que por allí buscaban ese par de alhajas era algo muy distinto de lo que pretendian *empadronar*.

—Una vecina de la calle de Escobar dió parte ayer al celador respectivo de que habiendo estado ausente de su casa, dejando cerrada la puerta, á su regreso halló abierta esta y los escaparates y que faltaban varias piezas de ropa, alhajas y un baul cuyo valor calculaba en mas de mil pesos. En el suelo fué hallada una ganzúa atada á un pañuelo, la cual parece que sirvió para abrir la puerta y los muebles citados y que se cree podrá contribuir á facilitar el esclarecimiento del robo.

Departamento de Artillería de la Isla de Cuba. —Regimiento á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música en la retreta del dia de la fecha en el Parque.

1ª Sinfonia de la ópera Stiffelio.
2ª Fantasía militar sobre motivos de la ópera Linda.
3ª Cuarteto de las hilanderas en la ópera Marta.
4ª El Beso, vals.
5ª Danza.
6ª Paso doble.

Habana, 24 de Abril de 1870.—El músico mayor, *Manuel Ubeda.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—Stos. Alejandro y Fidel, mtrs.—Durante la persecucion de Antonino Vero fué preso S. Alejandro y de tal modo azotado que le quitaron las carnes de encima de las costillas que se le veian las entrañas y todo el interior de su cuerpo, despues lo crucificaron y en la cruz entregó su bella alma al criador, y á vista de tan extraordinaria sin oirsele ni siquiera el mas leve quejido, se convirtieron muchos de los presentes y fueron treinta y cuatro mas martirizados. Hay ciertos destinos en la sociedad, dicen los moralistas, que apénas pueden ejercerse sin grave esposicion de perder la gracia. Esto mismo juzgó el glorioso San Fidel, respecto al cargo de abogado que vino ejerciendo por algunos años y por lo tanto renunció al foro y se hizo religioso capuchino. Con este motivo, se le ofrecieron multiplicadas ocasiones de padecer trabajos y afrentas por el nombre de Jesus y al fin dió la vida en defensa de las verdades católicas que anunciaba.

Tambien se mencionan los santos Eusebio, Neon, Leoncio, Longinos y 40 comps. Sabas y sus compañeros, todos mtrs. Gregorio, arz. Melito y Honorio, obs. Egberto, monje, cfs. Bona y Doda, vgs.

LUNES.—Stos. Márcos, Evangelista, Aniano y Erminio, obs. y cfs.—Escribió San Márcos el Evangelio por inspiracion del Espíritu Santo y á ruego de los primeros fieles del cristianismo. Lo predicó en Egipto y estableció la iglesia de Alejandría. Un dia estando celebrando el santo sacrificio de la misa se arrojaron sobre él, le echaron una soga al cuello y con grande fúria y con extrema algazara empezaron á rrastrarle por las calles y plazas. Así continuaron hasta la noche y habiendo suspendido tan inhumano tormento solo en las horas de silencio, volvieron á ejecutar lo mismo el dia siguiente, hasta que lograron acabar con su preciosa vida.

Las actas de San Márcos, nos dicen que Aniano era zapatero de profesion en Alejandría, y que teniendo mala una mano, se la curó el Sto. Evangelista. Convertido de los primeros á la religion cristiana, fueron tales sus progresos en virtud y doctrina, que San Márcos le constituyó obispo de Alejandría y en fin, pasó de esta vida á la eterna el año 86.

Erminio, fué elegido y consagrado obispo de Lobos, y su dignidad, aumentando en él los cuidados, fué motivo tambien para que se acrecentasen todas sus virtudes. El cielo le concedió el don de profecía y de milagros; predijo las victorias de Cárlos Martel, el desastroso fin de Ratbord, rey de los frisones y la dominacion de Pepino sobre los francos y en fin, desde el año 737 descansa tranquilamente en la eternidad.

Además se mencionan los santos Ewordio, Hermógenes, Calixto, Estéban, ob. todos mtrs. Febadio ó Fiari y Revio é Ivon ó Iria, obs. Macalio ó Macull, cfs.

Fiestas el lúnes y mártes.—*Circular.*—El lúnes principia en San Isidro la misa mayor á las 8, rezada de hora, de 9 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ en San Francisco, la de la novena.—El mártes: en San Isidro y S. Nicolás, á San Antonio de Padua: en Santo Domingo y en el do Guanabacoa al santo Padre fundador, á las 7.

Visita de enfermos.—El lúnes: en la Catedral y el mártes, en el Espíritu Sto. Saldrá á las 6 de la mañana en ámbos templos el relicario, á la morada de los enfermos que anticipen el aviso, y á las 8, saldrá la solemne procesion: carrera de costumbre.

Corte de María.—Dia 25 de Abril.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Belen, en su templo: privilegiada y el dia 26: á Ntra. Sra. de los Desposorios en Sta. Clara.—En Guanabacoa, en ámbos dias: á Ntra. Sra. de las Mercedes, en Sto. Domingo y el dia 26: en el Potosí.

PARROQUIA DEL MONSERRATE

El domingo 24 del corriente tendrá lugar en esta parroquia la solemne visita de enfermos lo cual se anuncia á los feligreses que deseen recibirla para que pasen el oportuno aviso. 5-20

El mayordomo de la M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Sta. Iglesia Catedral, con el deseo de que la visita de enfermos de la Parroquial mayor, se verifique con lucimiento el lúnes próximo á las 8 de la mañana, invita á las personas que quieran acompañarle en tan religioso acto, concurriendo al Sagrario de la referida Sta. Iglesia, de donde saldrá en procesion por la carrera de costumbre, que es calle del Empedrado, Obrapía y Mercaderes, hasta regresar al mismo punto, cuyo favor agradecerá.—Habana, Abril 22 de 1870.—Antonio Pio de Carrion.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE ABRIL DE 1870.

Retreta en la plaza de Armas 3º batallon de Voluntarios.

SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia, el Sr. Teniente Coronel de Milicias Caballería de S. Antonio, D. Gabriel Anton y Villacampo.
Parada, Capitanía General y Quinta de los Molinos, 4º. batallon de voluntarios.
Maestranza, voluntarios de Artillería.
Campamento del Príncipe, voluntarios del mismo barrio.
Patrullas, 2º escuadron seccion de Tiradores.
Visita de hospital y provisiones, capitan D. Fernando Dominisi del batallon de Ingenieros.
Médico para las mismas, D. Pablo Valencia, del 2º Tercio de la Guardia Civil.
El Coronel Sargento Mayor, *Villalonga.*

COMUNICADOS.

¡A los herederos de enfermedades!

Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldicion á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarzaparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infeccion.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorosos bajo su operacion desinfectante curativa y reproductiva. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento mórvido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

Belleza de las señoras.

El talisman de la belleza ó sea el medio de conservar hasta una edad avanzada la frescura de la juventud y la pureza, regularidad y blancura del cútis consiste en el empleo diario de la Tolutina Rigaud, admirable agua de tocador que constituye la última palabra del arte del perfumista. Reemplaza ventajosamente las aguas de Colonia y de la Florida y los vinagres mas afamados. Ensayen ustedes y comparen! Su perfumo es delicioso.

No hay mejor remedio para el alivio y curacion de las afecciones de pecho que el Jarabe de hipofosfito de cal de los Sres. Grimault y Cª He aquí una nueva prueba en apoyo de esta aseveracion:

"Entre las prescripciones de que he hecho uso desde hace algunos meses en el tratamiento de las afecciones de pecho, y con especialidad de los accesos violentos de asma procedentes de bronquitis crónicas, la única que ha llenado completamente mis deseos es el Jarabe de hipofosfito de cal de los Sres. Grimault y Cª Considero el uso de este Jarabe como muy eficaz para la curacion de las afecciones pulmonares.

Dr. LUDOVICO BERNARD

mayor y cirujano principal del regimiento real de Malta presidente de la Sociedad médica de Fomento de Malta etc."

Sr. Director del "Diario de la Marina."

Estimámos á V. se digne insertar en lugar preferente de su ilustrado periódico, el siguiente comunicado, que dolorosamente nos vemos precisados á dedicar á nuestros favorecedores. Por lo que anticipándole á V. las gracias, aprovechamos esta ocasion, para ofrecer á V. toda nuestra consideracion.—Habana, 22 Abril de 1870.—Diaz Bances y Comp.

A NUESTROS CONSUMIDORES.

A fuerza de constancia, de mil afanes y muchísimos sacrificios, hemos logrado colocar nuestra fábrica de tabacos, LA CAROLINA sita en la calle de la Estrella números 171 y 173, y cuyo depósito general tenemos en la del Obispo 21, á la altura de las primeras marcas de la Habana; y cuando vemos al público dispuesto, á premiar nuestros afanes, vienen especuladores de mala ley á querer echar por tierra nuestro crédito falsificando nuestros tabacos, no lo conseguirán no, porque nosotros seguiremos teniendo aquel particular esmero, así en la elaboracion como en la escogida, que nos ha valido el buen nombre, y el crédito que nuestra fábrica goza, en América y Europa; y continuamos empleando y emplearemos siempre, la rama que producen las mejores vegas de Vuelta-Abajo: con esta sola advertencia de cuya certeza pueden estar seguros nuestros favorecedores, fácil les será distinguir los legítimos de los falsificados.

Rogándoseles pues, que no hagan recaer la culpa sobre nosotros cuando encuentren tabacos malos embasados en cajones de nuestra marca.

A los encargados y dueños de depósitos ó ventas al por menor de tabacos, tambien les advertimos que somos sabedores que algunos han comprado cajones vacíos de nuestras marcas con el reprobable objeto de falsificar nuestros tabacos; y que estamos dispuestos á perseguir y hacer que se aplique todo el rigor de la Ley á los falsificadores, haciendo responsables á los tenedores de daños y perjuicios y mas á que las leyes les condenan. Habana, Abril 22 de 1870.—Diaz Bances y Cp. 8-23

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Don José Redondo,
profesor médico-cirujano y oculista, ha trasladado su domicilio á la calle de la Amargura n.39, entre Habana y Compostela, frente á la casa que habitaba. Consultas de 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 30 2 A.

DENTISTA.
D. Miguel Ramon Vieta, Cirujano-dentista, calle del Obispo n. 99, entre Villegas y Aguacate, avisa al público que estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones. Construye dentaduras de cuantas se haya inventado, y cura el escorbuto y demas enfermedades de la boca en pocos dias, tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 90 25F

DAVID WOOD,
CIRUJANO-DENTISTA.
HABANA 94. 17 M.

JORGE H. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA,
Calle de Cuba n. 110, entre Sol y Riola. 30-10A

MR. U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA
O'Reilly n. 56
Continúa aplicando su método pro... extraer muelas sin dolor con buenos resultados.

MR. GUILLERMO C. DOWNS,
CIRUJANO-DENTISTA,
O-REILLY ...

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA
Consultas de 2 á 4. Neptuno 57. 30 23 M

DON ROSENDO MARTINEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
CALLE DEL INQUISIDOR Nº 3.
30 18 M

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,
partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la locería Galiano 99 esquina á S. José: la puerta está en esta última. 181—2 D

EL DR. D. EDUARDO FINLAY,
OCULISTA,
ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de Aguiar 76, entre Orreilly y Empedrado. Horas desde las 11 hasta las tres. 30-3 A

CALLISTA.
Don Manuel Gonzalez y Gonzalez
opera y recibe avisos Egido 111. 30 30Mzo

Mme. Magdalena E. Beyselauce.
Comadrona de primera clase de la Facultad de Paris, discípula de los Profesores Dubois, Depul y Pajot. Consulado 114, entre Animas y Trocadero. 30 6 A.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera facultada por la Universidad de Madrid y revalidada en esta de la Habana: se ofrece á las señoras que quieran honrarle con su confianza, Galiano 81, entre San Rafael y San Miguel 30 12 A

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Dolores Oller de Roca, de vuelta de su viaje á España se ofrece al público como partera facultativa, en la calle de la Amargura n. 86. 30 25M

DOÑA TERESA CAMERZINI
PARTERA FACULTATIVA,
Calle de la Habana núm. 133, entre Sol y Muralla 180—120ct

El Ldo. D. Joaquin Lastres Ginarte,
tiene su estudio de abogado en la calle de Aguiar 19. 8 21

Mme Elisa Clement,
PARTERA FACULTATIVA DE PARIS, ofrece los servicios de su profesion á todas horas: recibe consultas y señoras en estado interesante para salir de su cuidado con una esmerada asistencia; vive Industria 126, entre S. Rafael y San José. 30 8A

DON DIEGO BETANCOURT, CIRUJANO-DENTISTA, Aguila 101, entre San Miguel y Neptuno.—Pobres de solemnidad de 7 á 8. 30 19 A

A. F. MAS,
CIRUJANO DENTISTA
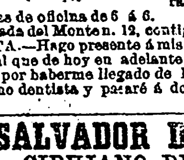
Ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, por la mitad de su valor, como las extracciones de muelas á 1$ y todas las operaciones de la boca las practica sin dolor del paciente por medio del aparato del Dr. Richarson, garantizando todo su trabajo Grátis las extracciones para los pobres de solemnidad
Horas de oficina de 6 á 6.
Calzada del Monte n. 12, contiguo al Hotel Cabrera.
NOTA.—Hago presente á mis amigos y al público en general que de hoy en adelante cumpliré mas estrictamente por haberme llegado de los Estados Unidos otro cirujano dentista y pasaré á domicilio y pueblos de la Isla. 15 12A

D. SALVADOR DE LATORRE,
CIRUJANO DENTISTA.
Aplica su aparato calmante paro las extracciones. Galiano 86 entre San José y San Rafael. 30 29Ms

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
CALLE DEL TENIENTE-REY 34. 30 23A

ENSEÑANZAS.

SALA DE ARMAS
PENINSULAR,
DIRIGIDA
POR DON JOSE VALL Y D. OLEGARIO BERENGUER.
Este establecimiento que está dirigido con todos los sistemas mas modernos del arte, se enseña el manejo de las armas siguientes: florete, sable español, palo de dos manos, caña española, bola, boxa y daga. Industria 142. 30 17A

$4-25 CENTAVOS
HASTA $25-50 POR LA LETRA INGLESA LIGADA COMERCIAL.
PARTIDA DOBLE, ARITMETICA, LETRA INGLESA Y TAQUIGRAFIA.
Constantemente se anuncia al público que al tomar las lecciones de estos ramos en los colegios, academias de otros profesores, ahora que existen los nuevos métodos tan superiores que únicamente en la Habana conoce y enseña el que suscribe, es perder el tiempo y dinero y falta de sentido comun, puesto que la superioridad de la enseñanza del que suscribe está probada y no existe la menor duda. Los mismos profesores, mal que les pese, lo confirman, puesto que por cuanto los reto á un certámen público no lo admiten, ni nunca lo admitirán, porque lo que ellos quieran es, que el público ignore que existen, y que se enseña estos nuevos métodos, para poder ellos seguir anunciando sus academias y colegios, asegurando que enseñan estos ramos con perfeccion, y por no conocer los adelantos y progresos, no pueden enseñar mas que por sistemas malos y atrasados. Unicamente en beneficio del público da el que suscribe este anuncio, siempre pronto á retirarlo, pagar multas y dar satisfacciones, si puede probarse que cuanto espone no sea la mas estricta verdad, si alguno puede presentar un profesor que sepa ó un discípulo que en los colegios ó academias haya aprendido algo de bueno, y no quede justificado por las pruebas y exámenes que cuanto saben de nada sirve, en comparacion de las ventajas y perfecciones que proporcione la enseñanza del que suscribe.
Informes y pruebas de 8 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde Teniente-Rey 67, en los altos del café del Parque, Plaza del Cristo.—*Leopoldo Hernett.* 4 24

ANTONIO B. PLACENCIA
PROFESOR DE INGLES
Con validez académica. Habana, calle de Aguiar 44. 30 21 A

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE.
HABANA 77, ESQUINA A OBRAPIA ...
PARTIDA DOBLE ... $24
LETRA INGLESA ... $17
ARITMETICA MERCANTIL ... $25
PARTIDA SIMPLE ... $17
EN CLASES CON ESTIPENDIO MENSUAL
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias ...
ARITMETICA MERCANTIL, id. id. ...
INGLES ...
FRANCES ...
ESPAÑOL ...
CLASES, de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 4 24

REAL COLEGIO
DE SAN FERNANDO Y DE LA UNION
Instituto de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase situado en la calle del Sol n. 48, entre Compostela y Habana.
Sres. Catedráticos y Profesores que desempeñan las clases de dicho Instituto:
Catedrático D. Emilio Auber.
Idem Dr. D. Pedro Auber.
Idem Ldo. D. Torcuato Artola.
Idem Ldo. D. Ambrosio Sierra.
Idem Bachiller D. Martin de Leon.
Catedrático D. José María García de A...
Idem D. José María García de Haro.
Idem D. Gonzalo G. de Melló.
Idem D. Manuel Nuñez.
Idem D. Manuel Luciano Diaz.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
El Director literario, JULIAN M. GUTIERREZ.

TIRSO DE ARREGUI
PROFESOR DE ESGRIMA.
Da lecciones de florete, sable, palo, esgrima de bayoneta, de gimnástica higiénica y médica, é instruccion para el tiro de pistola. En el Casino de la Habana, y á domicilio. Horas y precios, convencionales. 10 19 A

ACADEMIA MERCANTIL
HISPANO-FRANCO-AMERICANA,
DE
D. BERNARDO ILLA.
OBISPO Nº 76, PISO PRINCIPAL.
La infinidad de jóvenes que han aprendido en esta academia y que muchos están actualmente ejerciendo importantes destinos en establecimientos mercantiles, es prueba patente de que se enseña con conciencia y se trabaja con esmero y asiduidad en todas las asignaturas que á continuacion se expresan; estando los idiomas á cargo de hábiles y entendidos profesores. Así es que la práctica y experiencia de mas de 12 años en la enseñanza de las materias que mas abajo se relatan, son la mayor recomendacion y garantía que puede ofrecer al público para que éste forme acertado concepto de los conocimientos que deben adquirir, los que depositen su confianza, por la instruccion de cualquiera de las referidas asignaturas y son las siguientes:
Teneduría de libros por partida doble, aritmética elemental y cálculo mercantil, reforma de letra, correspondencia ó historia comercial, español, francés ó inglés.
Los precios están al alcance por su modicidad de la clase mas favorecida.
Si se conviene la hora se dan tambien lecciones á domicilio. 5 20

UN PROFESOR ALUMNO DEL REAL CONservatorio de Madrid, se ofrece al público para dar lecciones de solfeo y piano. Impondrán O'Reilly 81, entre Villegas y Bernaza tienda La Nueva Esperanza 30 28 A

ARTES Y OFICIOS.

Se iluminan
retratos en fotografía para enviar por cartas, para albums y prendas, para cajas y cuadros.—C. E. Serpa 43, Aguacate, entre Lamparilla y Obrapía. 10 20 A D

TREN DE LIMPIEZA,
CALLE DE LA SOLEDAD FRENTE AL Nº 18.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: San Miguel esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio; O-Reilly esquina á las puertas del Monserrate, tienda de ropa; Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres; San Ignacio esquina á Amargura, almacen de D. Felipe Perez; Cuba esquina á Luz; Tejadillo esquina á Compostela; Habana esquina á Paula y San Luis Gonzaga esquina á Lealtad, bodega.
NOTA.—Se limpia con mucho aseo y tranquilidad, á 12 rs. fts. pipa. Manuel Bouza. 30 12A

PEINADORA
SRITA. MARIA GARCIA
ofrece sus servicios á las señoras y señoritas de esta capital, siempre por el último figurin.—Recibe órdenes, Obispo 50 y 60, juguetería La Iberia. 15 9A

EL GALLITO,
OJO Á LA GANGA,
ATENCION, ATENCION.
Casi de balde se limpian letrinas, pozos y sumideros. Los dueños de casas que tengan que hacer limpiezas podrán dar aviso en las casas siguientes: Calle de los Oficios n. 17 café El Correo. Mercaderes nº 28 en la chocolatería; O'Reilly esquina á Cuba almacen de víveres: Calzada de Galiano nº 59 tienda de ropas. Plaza del Vapor nº 30 café El Jordan. Calzada de la Reina esquina á Manrique almacen de víveres. Calle de la Salud esquina á Escobar almacen de víveres. Su dueño vive calle de la Soledad nº 8. Andrés Piñon, donde se hacen todas las reclamaciones, Pueblo Nuevo. 30-29Mzº

Peinadora catalana,
acaba de llegar á esta capital una de las mas acreditada de Barcelona, la cual hace toda clase de peinados, al uso del dia. Industria 142. 15 21 A

GRAN TREN
DE
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Lo hace mas barato que ninguna de su clase, á 12 reales fuertes pipa hasta ocho pipas y pasando de 8 á 10 reales. Los dueños de las casas pueden avisar en los puntos siguientes—Calle del Sol núm. 59, esquina á Compostela, Plaza Vieja, café Cristina, O-Reilly esquina á Aguacate frente al 15. Azucarería Amistad 132 al lado de Marte y Belona. Concordia 27, barbería frente á la sacristía del Monserrate. Calle de la Salud n. 1, zapatería de señoras: pasta desinfectante gratis: sus dueños viven calle de Jesus Peregrino número 57. 30-7 A

GRAN TREN
de lavado francés.
Este tren montado como los primeros de Paris, admite como aprendices á colonos, obligándose enseñarles los trabajos mas finos en muy corto tiempo. Habana n. 70 180 4 M.

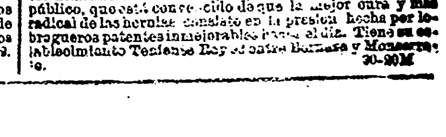

D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 35 entre Bernaza y Monserrate. 30-29M

pereza, soñoliento, aletargado por un entorpecimiento de bienestar; pero en aquel instante estaba perfectamente despierto. La alternativa de ir á casa de Mme. d'Imbercourt ó escribirle una carta para desembarazarse de la invitacion, llegaba á producirle cierta excitacion febril; aquellas líneas, que reasumian su idea secreta de una manera tan precisa, y mas claramente que lo que él se confesaba á sí mismo, eran debidas á una intervencion que debia indispensablemente calificar de sobrenatural hasta que el análisis le hubiese dado otro título.

Miéntras Guy revolvia aquellas cuestiones en su mente, el carruaje rodaba por las calles, que el frio y la nieve hacian mas desiertas que de costumbre en tan elegantes y ricos barrios, en que la vida nocturna cesa á hora muy avanzada. La plaza de la Concordia, la calle de Rívoli y la plaza de Vendome, habian sido cruzadas rápidamente, y la berlina, despues de tomar el *boulevard*, volvió la esquina de la Chausée d'Antin, donde vivia la hermosa viuda.

Guy experimentó al entrar en el patio una sensacion desagradable; dos filas de carruajes, con sus cocheros embutidos en fuertes abrigos, esperaban en el arenado espacio que ocupaba el centro; y los aburridos caballos, sacudiendo la cabeza, mezclaban en el suelo sus copos de espuma á los de nieve.

—He aquí lo que se llama una reunion íntima; un té al calor del hogar; ella no los da sino así, y todo Paris estará ahí arriba. ¡Y yo que no me he puesto corbata blanca! gruñó Malivert; mejor hubiera hecho en acostarme; pero he ensayado la diplomacia de Tayllerand y no he querido seguir mi primer impulso, que era el bueno.

Subió la escalera con tardo paso, y despues de quitarse el abrigo se dirigió al salon, cuyas puertas le abrió un lacayo con una especie de deferencia obsequiosa y

salvaje indigno de usar corbata blanca; pero al ménos se hubiese roto el fastidioso lazo, como la pureza del *cristal*, que no puede volver á su forma aunque se peguen los pedazos. Si fuera supersticioso veria en ello un aviso del cielo en vez de una distraccion incalificable.

Despues de una pausa, Guy tomó un partido violento. "Vamos á casa de Mme. d'Imbercourt, dijo, porque soy incapaz de volver á escribir otra carta." Se vistió desesperado, y al salir del cuarto creyó oir un suspiro; pero tan débil, tan ténue, tan ligero, tan aéreo, que era preciso el profundo silencio de la solitaria noche para que el oido pudiera percibirlo.

Aquel suspiro detuvo á Malivert en la puerta del gabinete, causándole la impresion que lo sobrenatural hace experimentar aun á los mas valientes. Nada habia que causara miedo en aquella nota vaga, inarticulada y lastimera; sin embargo, Guy se turbó mas de lo que se hubiera querido confesarse á sí mismo. "¡Bah! habrá sido un quejido lanzado en sueños por mi angora," murmuró; y tomando de las manos de su ayuda de cámara un capote de pieles, en el cual se envolvió con una maestría que demostraba haber hecho largo largos viajes por Rusia, bajó bastante mal humorado á meterse en el carruaje.

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
MME. BERTRAN
O-REILLY 102,
entre Villegas y Bernaza.
HABANA. 30 24 M

MME. CHENEVAZ, LAVANDERA FRANCESA. LAMPARILLA 90, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO. SE RECIBE APRENDIZAS. 120 5 F.

TREN DE LAVADO A LA FRANCESA. LA PARISIENSE, AGUIAR Nº 93, ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA. Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases, encajes, blondas, etc.—Se admiten aprendices, segun convenio. 30 26M

AVISO.

Mr. Gérard, dibujante y bordador, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y amigos residentes en esta capital y en la isla, que por razones de salud se ve obligado á regresar á Europa, y que vendió su establecimiento con las existencias de dibujos y magníficos pañuelos bordados á la Sra. SIDONIA COENEN que seguirá en los mismos ramos.

Mr. Gerard recomienda á sus constantes favorecedores y al público todo, que dispensen á su digna sucesora la misma benevolencia con que le han distinguido: bien persuadido que dicha señora sabrá corresponder á la confianza que se le conceda, y que mereció su agradecido Cárlos Gérard.

NOTA.—Las personas que tengan cuentas ó trabajo pendientes en este establecimiento se servirán pasar á él con objeto de chancelarlos, contando para ello con ocho dias desde la fecha de este anuncio. 15 12A

ESTABLECIMIENTO DE DIBUJOS Y BORDADOS. Calle de la Habana n. 71.

Mme. Sidonie Coenen y Cª, participan al respetable público de esta ciudad y de la isla, que se han hecho cargo del acreditado establecimiento de dibujos y bordados que tantas pruebas tiene dadas de su esquisito trabajo el anterior propietario Mr. Gerard y su señora.

Sus actuales dueñas creen que sabrán corresponder á la confianza que se les dispense por el público, así en los trabajos que se les encarguen, como por la exactitud en el cumplimiento de sus compromisos y por la equidad de sus precios.

En este establecimiento hay un completo surtido de seda de China, floja torcida y en cordones para bordar, así como hilo de Mérida y á la cruz de todos colores y otros artículos propios del ramo. 15 12A

SOLICITUDES.

SE SOLICITAN ZAPATEROS DE OBRA DE mujer; en la calle Real de la Salud 1. En la misma se solicita uno de hombre que sepa cortar, y quiera colocarse en clase de dependiente, para un pueblo de campo inmediato á la Habana. 8 19

JOVENES PARA REPARTIR ENTREGAS SE solicitan. Rayo 30. 8 22

CASA DE PRESTAMOS. RAYO Nº 40, ENTRE SALUD Y DRAGONES. Se presta dinero sobre toda clase de prendas y todo lo que preste garantía sobre la cantidad que se desée. En la misma se hacen cargo de componer toda clase de prendas de oro y plata, como tambien se compra oro y plata usada y piedras preciosas. 15 20A

19,000$ Se dan con hipoteca de casas de mampostería, hasta en cantidades de á 500 ps. bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Quemados y Marianao. Tambien se admiten negras para su venta, sin cobrar nada por los alimentos. San Miguel esquina á Galiano Almacen de víveres. 4 21

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE EN una casa particular para dependiente del comedor ó para viajar con alguna familia; ha estado en la Península por espacio de algunos años, atendido á las grandes comidas, bufets y refrescos tanto públicos como particulares; lo puede acreditar y tiene quien lo abone; de más pormenores plaza de Armas esquina á Oficios, en el Sol de América darán razon. 8 21

UNA CRIADA AMERICANA PARA CUIDAR de un niño, y coser su ropa. Inquisidor número 6. 4 21

$ 5.000 se desean tomar bien con hipoteca ó venta en pacto de una famosa casa de zaguan situada en la calle de Dragones, que vale 17000 y se paga el uno y medio de interés San Nicolás 35. 4 21

SIN DERECHOS DE CORRETAJE SE PROporciona dinero á rédito con hipoteca de fincas urbanas ó rústicas, en todas cantidades. En la misma se venden una [illegible] parida de mas de un mes de buena y abundante leche con su cria; y un mulato calesero cochero y repostero haciéndose rebaja de los 400 $ en que se halla coartado, á favor del comprador. Estrella 131, entre Campanario y Lealtad, impondrán. 5 21

UN ASIATICO COCINERO EN GENERAL, desea colocacion. Vive en la calle de las Animas 57. 4 21

UNA SRA. INGLESA DESEA COLOCARSE en casa particular, para coser y acompañar una señora, sabe cortar y coser en máquina, tiene buenas recomendaciones. Bernaza 3 entre Industria y Crespo. 4 21

DON ESTEBAN ALVAREZ DE LEDESMA, SE desea saber su paradero ó persona que dé razon, en la casa de salud de Garcini. 8 21

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea acomodarse en casa particular para cuidar un niño ó acompañar una señora, entiende de coser alguna cosa ó para el cuidado de una casa, es muy cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por su conducta. Ancha del Norte 273. 4 22

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA ESpañol desea una colocacion para acompañar á una señora ó á una niña ó bien para enseñar el inglés y las primeras letras á unos niños, puede dar las mejores recomendaciones de familias donde ha estado colocada. Obispo 67 esquina á Habana. 10 22 A.

UN JOVEN DEL COMERCIO QUE TIENE ALgunas horas desocupadas, desea emplearlas en llevar libros á comerciantes, hacendados ó corredores, ó hacerse cargo de cualquier otra ocupacion análoga; habla el inglés. Informarán Maloja 86. 4 22

TOMASE EN ALQUILER UNA NEGRA QUE sea cocinera y lavandera y responda su amo de su buena conducta. Calzada del Monte esquina á Cárdenas, sombrerería. 4 22

ADQUIRIR UN ASIATICO BUEN COCINERO á quien solo falten dos ó tres años, para concluir su contrata. Y recoger una mujer de color de buena conducta, dándole habitacion y alimentos gratis. O'Reilly 64. 4 22

UN MOZO PENINSULAR PARA CRIADO DE mano que sea de buena conducta. No ha de tener mas de 15 á 18 años de edad, abonándole 10 pesos mensuales, y ropa limpia. Sol 33 impondrán. 4 22

UNA MUCHACHA DE COLOR DE 10 A 12 años, para enseñarla á coser, dándole comida y ropa limpia. Sol 65. 3-22

UNA SRA. QUE HABLA ESPAÑOL, FRANcés é inglés, que está acostumbrada á viajar y que nunca se marea, desea encontrar una persona sola ó una familia que vaya para Europa ó América, para acompañar [illegible] Campanario 92 de 11 á 3 de la tarde. 6 22

UNA PARDA DE 18 AÑOS DE EDAD ENTENdida en el manejo de niños, y muy cariñosa, con principios de costura y de lavandera. Se dá en proporcion. Salud 150 impondrán. 6 22

EN LA CALLE DEL TROCADERO NUMERO 9, se ofrece una señora para dar comida por meses, á establecimiento; ofreciendo la puntualidad que exija cualquier individuo. 4 12

SE SOLICITA ACOMODAR UNA MUJER DE juicio, blanca ó de color, para asistir una Sra. sola, impondrán Habana 13. 4 22

BARBEROS.

Se solicita un oficial: Belascoain 55 entre Zanja y Salud. 4 22

UN DEPENDIENTE DE FONDA QUE ENtienda algo de billar: hotel la Lisa, Marianao. 4 22

AVISO.

Se desea saber con toda urgencia el domicilio de don Andrés Losada, natural de Lassomosas (Galicia), viudo, que vino á esta isla por los años de 1849 ó 50, se cree, pero no hay certeza que se halla en la jurisdiccion de Cienfuegos. Se lo avisa por este anuncio para arreglar una herencia de familia; puede presentarse ó dirigirse á la calle de San Nicolás nº 161.
Habana 21 de abril de 1870.—Andrés Losada y Fernandez. 25 22A

ACOMODAR UNA MORENA QUE NO SEA MUY jóven, para manejar niños, que sepa coser. Lealtad núm. 7. 4 22

Se dá dinero sobre prendas, joyas, muebles, carruages, pianos, etc. Se compran monedas cortas ya sean nacionales ó extrangeras, brillantes, oro y plata labrada y cuanto mas represente valores.—San Ignacio 12. 30 21 A

UNA CRIADA QUE SEPA COSER, Y SEA ESclava, para manejar un niño. Paula 76, entre Bayona y Compostela. 4 24

PARA EL CAMPO: SE SOLICITA UNA SEÑORA para la educacion de dos niñas. Obispo 33, Locería: impondrán. 5 20

CASA DE PRESTAMOS Calle de San José n. 11½

entre Galiano y Aguila. En esta antigua y acreditada casa se sigue prestando dinero sobre alhajas, muebles y todo lo que presente sólidas garantías. Hay de venta buenos relojes y varias prendas. 36 20 M

UN INGENIERO MECANICO CON CAPITAL responsable, y 20 años de práctica, se hace cargo de montar y componer toda clase de máquinas y aparatos, bien sea por cuenta de una corporacion, empresa, ó particular, en la ciudad ó en el campo, con la direccion de las fábricas para su instalacion si conviene al interesado. Levantar planos de cosas estudiadas ó en proyecto, generalizadas ó especiales. Tambien acepta la direccion de un taller mecánico con fundicion ó sin ella, la de un ferro carril, empresa de vapores, un ingenio de mucho aparato, ú otro establecimiento industrial; detallar y calcar toda clase de planos con la mayor limpieza y prontitud, empleando para ello los mejores materiales. Dirigirse por escrito ó personalmente, á D. Manuel de Freixas Obispo 23 esquina á Mercaderes Papelería la Epoca. 15 10 A

LA COMERCIAL.

Esta antigua y acreditada casa de préstamos establecida en la calle del Tejadillo n. 43, facilita con módico interés cualquiera cantidad que pueda necesitarse, ya sea en oro ó en billetes de Banco, recibiendo en garantías alhajas y toda clase de valores. Tiene perfectamente sistemado el anticipo de renta de casas, sueldos de toda clase, órdenes, depósitos, libramientos y pensiones. Igualmente descuenta á corta fecha el papel que merezca la debida aceptacion. 163-30D

CASA DE PRESTAMOS—SE EMPEÑA COMpra, vende y compone toda clase de prendas de oro y plata á precios equitativos—Calle de la Habana núm. 133, accesoria A, entre Sol y Muralla. 30 12 A

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO, blanco ó de color. Guanabacoa, Real 17 y en la Habana, S. Ignacio 23, escritorio de los Sres. Schafenberg, Tolmé y Compª 10 17

SE SOLICITAN TABAQUEROS ESCLAVOS para una finca de campo. Informarán, Corrales 4. 30 13 A

SE DA DINERO

sobre toda clase de prendas, comprándose éstas á los mejores precios; tambien se realiza muy barata, una partida de prendería. Amistad 140, al lado del hotel "Telégrafo." 62 4 M

$5000 se quieren imponer con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á 200$: tambien se desearia tomar á censo un solar en Marianao ó en los Quemados: Concordia 71 impondrán. 4 21

$5000 se dan con hipotecas de casas de mampostería hasta en partidas de á 500$ en todos puntos: tambien se admiten negras para su venta sin cobrar nada por los alimentos—San Nicolás 52 4 21

$9000 se dan con hipotecas de casas de mampostería hasta en partidas de á 300$: tambien se compran casas en pacto y venta real: Salud esquina á San Nicolás, peletería La Bayamesa. 4 21

$20000 se dan sobre hipotecas de casas de mampostería en partidas de á 300$ en todos puntos: tambien se compran casas en pacto y venta real: Dragones esquina á Escobar, almacen de víveres. 4 21

UN SUGETO ACTUAL TENEDOR DE LIBROS de una casa de Comercio, desea encontrar una casa, ó establecimiento, donde poder emplear algunas horas que tiene desocupadas, por la mañana y noche, en arreglo de cuentas ó libros. Diríjanse por correo, bajo sobre á R. B. apartado nº 52. 4 21

UNA SRA. DESEA COLOCARSE PARA EL cuidado de una casa ó ayudar en la costura, es mayor de edad y tiene personas que abonen por ella. Bernaza 70 esquina á Muralla. 4 21

Una señora natural de Francia, se ofrece para cuidar enfermos. Obrapía 55. 6 21

12000 $ Se desea imponer con hipoteca de casas de mampostería, hasta en cantidades de á $ 300 bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Quemados y Marianao. Dragones primera cuadra, entrando por la calzada de Galiano establecimiento de abaniquería impondrán. 4 21

EN ALQUILER UNA GENERAL COCINERA que sea formal. Calzada de San Lázaro 75. 4 22

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA.—Mercaderes 31. 4 22

EN LA CALZADA DEL CERRO N. 611 SE SOlicita un criado de mano que sea inteligente y fino y tenga buenas recomendaciones. 6-23

UN FACULTATIVO PARA EL BERGANTIN Las Palmas, que deberá salir el dia 30 del presente mes; informará don Antonio Cerpa y Cp. 6-23

UNA CRIADA BLANCA O DE COLOR PARA manejar una niña, y ayudar á la señora de la casa en los quehaceres domésticos, escepto cocina y lavado de ropa: informarán en la Lamparilla 64. 4 23

UNA MULATA COSTURERA DE FINO Y EN general, lavandera y cocinera, acostumbrada á manejar niños, y demas servicios domésticos. Se coloca Compostela 41. Gana 17 pesos mensuales. 8 21

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Rafael de la Rivera, para un asunto que le interesa Industria 154, fonda francesa. 8 21

UNA SRA. INGLESA DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA, posée el español, francés y música; se ofrece para dar clases á domicilio. Informarán, Mercaderes 14. 8 21

SE SOLICITA

una negrita de 13 á 14 años, en 5 escudos de oro al mes para criada de mano y cuidar niños. Calle del Monserrate n. 7. 4 23

UN NEGRITO O NEGRITA DE 12 A 13 AÑOS. Crespo 90, tratarán de su ajuste. 4 24

UN JOVEN QUE POSEE LOS IDIOMAS INglés y francés con perfeccion, é inteligente en el comercio, desea una colocacion de corresponsal ú otro empleo en casa de comercio, donde sus servicios puedan ser necesitados. Diríjanse por carta á las iniciales J. H. Administracion de Correos, puede dar buenas recomendaciones. 4 21

$ 5,000 Y 4,000 se dan con hipoteca de casas de mampostería. Bernaza n. 41, agencia de mudas La Favorita, impondrán. 4 24

$9,000 al 1½ por ciento en $6,000 una hermosa casa calle Real de los Quemados de Marianao, con 4 ventanas, cochera, 10 cuartos, toda de mampostería, en la que se han gastado $5000 en reedificarla, buen pozo, con 300 vs. planas de terreno y árboles, á cuadra del paradero y de la iglesia; 2 en el Prado, nuevas, de alto, en $20000, gana $336. Virtudes 93, impondrán. 4 21

A quien interese. En el hotel San Cárlos, Oficios 35, se necesita un excelente cocinero. Se requieren buenas referencias. 4 24

UN PARDO EXCELENTE COCHERO Y DE elegante presencia en el pescante, desea acomodarse Amistad 84, impondrán. 4 21

UN CRIADO DE MANO SE SOLICITA. Galiano 70. 5 24

SE SOLICITAN TRES CRIADAS ESCLAVAS: una para el servicio doméstico, otra, para manejar niños y otra, cocinera. Aguacate 26, informarán. 4 24

SE TOMAN EN ALQUILER POR TIEMPO [illegible] muerte, hasta 100 negros en grandes ó pequeñas partidas y se vende una magnífica casa baja en la calle del Prado en la mejor situacion, como tambien una finca potrero de produccion, con negros ó sin ellos; á 6 leguas de la capital. Habana 128, darán razon de 9 á 12. 4 24

UNA SRA INGLESA DESEA DAR LECCIONES de inglés en casas particulares. Impondrán, Cuba 60. 4 24

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE NECESIta una corta cantidad de dinero. Impondrán de 11 á 12, Amargura 49. 4 24

Don José Elías Valdés, agrimensor, para un asunto de interés, se desea saber el paradero de este señor. Obispo 17, depósito "El Fígaro." 4 24

A los Sres. padres de familia y hacendados.

Un caballero peninsular práctico en detall y contabilidad, habla el francés, y posee cuantos caracteres de letra se le pidan, desea encontrar una colocacion de Mayordomo en un ingenio no tiene inconveniente de pasar al campo, y hacerse cargo de la educacion de algunos niños ó hacerse cargo de llevar los libros de cualquier casa de comercio, ó bufete particular, acompañar á una familia, ó caballero á Europa ó al extranjero, por haber viajado mucho, se encargaria como jefe de la fuerza de algun ingenio que tuviese para custodiarlo, por ser conocedor en el manejo de las armas, por haber servido en el ejército y servido en las tres armas. La persona que le necesite impondrán en la calle del Obispo: accesoria A del n. 30. 4 24

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE BARBERIA y otro que entienda La Facultad; San Lázaro. Barbería El Torreon. 4 21

$ 13,000 Se dán con hipoteca de casas de mampostería, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puente Quemado y Marianao. Calle de la Salud, esquina á Manrique tienda La Primavera. 4 21

SE DESEA ENCONTRAR UNA MUJER BLANca, que cuide de dos niños, durante la travesía á Europa, pagándole el viage. Lamparilla nº 68, darán razon. 4 21

COMPRAS.

SE COMPRAN NEGROS DE TODAS CLASES prefiriéndose los varones y que sean jóvenes, éstas se harán de momento, y sin intervencion de tercera persona, pueden dejar apunte en la calle del Obispo n. 30 en el zaguan de 10 á 4, y las demás horas en la calle de las Lagunas n. 67 entre Escobar y Gervasio.—P. Ch. y Comp. 8 20

SE COMPRAN MUEBLES DE USO EN GRANdes y pequeñas partidas. Calzada de Galiano 120. 6 20

SE COMPRAN MONEDAS CORTAS Y TODA clase de oro, en la antigua casa de empeño, Aguila 215 entre Maloja y Estrella. 30 12 A

ORO--PLATA, monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compran al mas alto precio en la PLATERIA Y JOYERIA LA LIRA DE ORO.—Muralla 37½, entre Habana y Aguiar. 60 12 F

SE COMPRA UNO O DOS CARRITOS PARA vender por la calle. En la misma se solicita alquilar un negro para vendedor que su amo responda por él ó bien libre, teniendo quien le abone. Neptuno núm. 164 4 21

SE COMPRAN 20 NEGROS DE AMBOS SEXos, al contado por partida ó fraccion, que no bajen de 12 años. Tambien se hacen cargo de vender negros, segun notas que se remitan San Isidro 23, entre Cuba y Damas. 4 24

LECHE DE BURRA.

Cura los costipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritaciones de los bronquios y todas las demás enfermedades del aparato respiratorio; las diarreas crónicas disentería y los vómitos, siendo el nutritivo mas eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina, ó como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las nueve de la noche. Tambien se venden y alquilan.—AMARGURA 86 9-22A

VACUNA DIRECTA DE LA VACA,

TODOS LOS DIAS

DE ONCE A UNA.

HABANA:—LAMPARILLA 34.

LAS NINFAS HABANERAS,

PELUQUERIA DE M. MARTINO,
OBISPO 94,
ENTRE LAS DE BERNAZA Y VILLEGAS.
PARA LAS PASCUAS.

Las muñecas de la vidriera peinadas con hermosas y grandes trenzas de última moda, castañas de trenzas y entrenzadas muy grandes iguales á los últimos figurines, trenzas grandes para dar la vuelta de la castaña, castañas de crespos, de rizos y de bucles, crespos largos, ricitos en ganchos y toda clase de abultadores y postizos, adornos de cristal y de porcelana para tocadores y palanganeros, prendas de oro, flores y adornos de cabeza, todo á precios equitativos.

Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.—M. Martino, recibe órdenes para peinar señoras. 15 6 A

CASAS DE SALUD. HUESPEDES y fondas.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE PARIS,

DE

MR. EDOUARD CHAIX
INDUSTRIA 136 ENTRE SAN RAFAEL Y SAN JOSE.

Este magnífico establecimiento montado á la americana, está situado en el punto mas céntrico de la populosa, á dos cuadras del Parque de Colon y casi esquina á la gran avenida de San Rafael.

Las espaciosas, frescas y bien amuebladas habitaciones tanto para uno ó dos personas, como para familias, brindan al viajero la doble comodidad de estar cerca de los paseos y teatros y de gozar de la brisa que constantemente baña el edificio.

El Restaurant que está á cargo de cocineros inteligentes, satisface todos los gustos y caprichos, pues se cocina á la española, francesa é inglesa y los pasajeros pueden comer á la hora que mejor les plazca.

Se sirven convites y se admiten pensionistas todo á precios muy equitativos. 15 22 Abril.

POR 17$ AL MES SE ADMITEN ABONADOS A al mes; almuerzo y comida con abundancia y bueno y por 21$ al mes se dá cuarto, muebles, almuerzo y comida, entrada libre á todas horas, y está adornada el recomendar la casa por ser particular. Obrapía 61, entre Compostela y Aguacate. Tren de carruages. 21 6

CASA DE SALUD DE SAN RAFAEL.

BAJO LA DIRECCION
DEL DR. D. EDUARDO BELOT.
Calle de la Reina núm. 149.—Habana.

Se ha establecido en esta casa, un departamento de *Hidroterapia* para la curacion; con solo el uso del agua natural, de casi todas las enfermedades y especialmente el *reumatismo, parálisis, la demencia, útero; estómago, intestinos la piel, los ojos, pecho, hígado, espermatorrea, debilidad, y desarreglo de los órganos genito urinarios fiebres intermitentes* &c. Se han instalado tambien baños eléctricos minerales, y de vapor. Hay excelentes aparatos por *inhalacion* para la curacion de las afecciones de la laringe, de la traquea, y en general de las vias respiratorias; atacando con energía la tisis pulmonal en su período incipiente. Se han preparado cuartos cómodos y aseados para recibir enfermos, á diferentes precios. Se admiten suscritores, blancos y de color. Hay varias habitaciones espaciosas, dispuestas para hospedar familias. Se ha preparado un departamento para la atencion de mugeres parturientas. Para la asistencia y curacion de los enfermos extranjeros, hay en este establecimiento médicos y enfermeros que hablan aleman, inglés, francés ó italiano. 30 14 A

PRUEBEN Y VERAN.

En la calle de Luz 47, se despachan cantinas de la clase que estas sean, con mucho esmero y aseo. 15 11 A

GRAN RESTAURANT LA INTEGRIDAD NACIONAL.

EN EL CARMELO O SEA LA CHORRERA.

En este nuevo, bien montado y surtido establecimiento, se encontrará á todas horas los mas apetitosos manjares, servidos con prontitud y aseo nunca vistos y á precios muy módicos. Hay magníficas habitaciones, frescas y bien ventiladas, etc., los Sres. Capitanes de las Compañías de voluntarios que se dirijan á dicho punto á ejercitarlas en el TIRO AL BLANCO y gusten obsequiarlos, encontrarán un esmerado y fino trato y cuanto puedan apetecer en comodidad y decencia.

Se cocina á la española, francesa ó inglesa. 15 23 A

ALQUILERES.

Una casa calle de Revillagigedo 5, con sala 4 cuartos, comedor, agua, gas, una bodega San José 62, con mostrador, entre patios, paja de agua, gas. Y un almacen Amargura 77, para efectos de comercio. A la otra puerta estan las llaves, y vive su dueño. 10 17 A

Se arrienda una estancia, á dos leguas de Guanabacoa en cuya calle Real n. 21, está la dueña. Consta de 4 caballerías, cercas, casas, aguadas, arboleda y cuanto se necesita; todo superior. Y se venden sus muchos enseres 35 vacas con su cria, 7 bueyes, caballos, cochinos y aves. 7 20

La espaciosa casa, San Nicolás n. 124, propia para una grande fábrica de tabacos; en la misma impondrán. 6 20

En la Calzada de Galiano 70, esquina á San Miguel se alquilan hermosas habitaciones, propias para matrimonios, ó dos amigos, tambien las hay chicas para hombres solos; todas con balcon á la Calzada vista al mar gas suelo de marmol con muebles ó sin ellos, en la misma hay baño y un criado para el aseo de ellas. 10 21 A

En Jesus del Monte calle de Luz, se alquilan las casas números 2 y 4; la primera alto y bajo de mucha capacidad fresca ventilada, y de mucha vista en proporcion la llave está en la otra puerta, Obispo 2, en los altos del café informarán. 5 24

En casa de familia decente y tranquila, se alquilan dos magníficos cuartos altos, muy frescos y decente, propios para escritorio ó dos amigos; tambien hay otro bajo para un caballero solo, todos con muebles ó sin ellos. Se vende loza y unos muebles. Aguiar 76. 4 21

En dos onzas y media se alquilan habitaciones altas, ventiladas, vista á dos calles, con manutencion y asistencia con muebles ó sin ellos, para hombres solos ó matrimonios sin hijos, propias para los empleados de la Audiencia por estar inmediatas á ella. Calzada del Monte 65, frente al Campo de Marte. Se suplica que sea persona decente, por ser casa de familia. 7 21

En la calle del Inquisidor 36, entre Luz y Acosta, se alquila, un cuarto á caballeros. 4 24

Se arrienda un potrero con su tejar, con siete negros por su ajuste; tambien se alquila una casa en el Cerro, en 25 pesos mensuales, ó se vende en 2000; se cambia por otra; en Jesus del Monte San Nicolás 122 darán razon. 4 24

PARA TABAQUERIA, CIGARRERIA y OTRAS FABRICAS.

Una casa de 27 varas de frente con portal, situada en el Paseo de Tacon frente á la quinta del Sr. Toca, con las habitaciones siguientes: en los bajos 4 hermosos salones, uno de 27 varas, dos de á 15, otro de á 12, 2 buenos cuartos, un patio losado y con techo sistema Achar y otro patio con un gran colgadizo de bastante extension, y en el alto 6 buenos cuartos, azoteas y un gran salon de 27 vr. Se alquila barata, Mercaderes 28 accesoria B, ó en el Cerro. Zaragoza 15. 5 26

Dos habitaciones con balcon á la calle juntas ó separadas, en casa de familia decente, se puede entrar á la hora que quieran, por haber portero apropósito para matrimonio, por hermosas: con muebles ó sin ellos. Y toda asistencia hay tambien caballeriza y zaguan punto céntrico á dos cuadras del teatro y media de San Rafael. Industria 115. 11 19 A

En una familia respetable que no consta mas que de un matrimonio y un niño; se alquilan 2 ó 3 cuartos con el uso de toda la casa y mesa, á un matrimonio solo, sin niños, de igual respetabilidad, el cual podrá encontrarse muy bien acomodado y tener hasta el uso del carruaje. Esta es una buena oportunidad para un matrimonio extrangero donde podrá hablar ámbos idiomas. Informará el portero, Habana 124. 4 21

LUYANO

se alquila una casa quinta nº 86 En la calzada de Jesus del Monte 303 está la llave. 30 18M

Unos altos, con balcon á la calle; propios para casa de Comercio. Darán razon Amargura 4, entre Mercaderes y San Ignacio. 30-30M

En el Cerro, calle de San Cárlos n. 14, se alquila una casa con bastantes comodidades para una dilatada familia, teniendo un terreno yermo para criar animales ó plantar flores, teniendo un brazo de agua que le pasa por debajo de la cocina y en bañadera para el verano. E. consmia 44 á todas horas. 8 23

En casa de muy corta familia se alquila un cuarto alto con balcon á la calle, muy fresco y cómodo, á un caballero de moralidad. San Miguel 15, 2ª cuadra entrando por el Parque. 4 23

Una hermosa y ventilada sala, con piso de mármol y balcon corrido á la calle de la Lamparilla, muy apropósito para dos amigos que deseen vivir en casa particular; Amargura 86 dará razon el portero 5 14

Una bonita casa-quinta en Jesus del Monte, calle de Santos Suarez, á media cuadra de la Calzada, en tres onzas de oro al mes, tomándola por año. Impondrán, O Reilly 56. Tambien una casita pequeña en el mismo punto, en $10 mensuales. 5 21

En Marianao para la temporada ó por años una casa de teja mampostería y madera con sala, comedor, colgadizo interior y exterior, 4 cuartos, cocina, despensa, lavadero, patio con su gran jardín y arboleda, caballeriza para 2 caballos, cochera, calle de San Andrés núm. 10 al lado del camino Real frente á la tienda mixta de la señora viuda de Perez de Soto: Habana 116 impondrán; tambien se vende ó se cambia dicha casa con un gran jardín enfrente con su casita cercado de mampostería y sembrado de cocos y otros en la Habana. 6 21

Dos magníficos cuartos altos con balcon á la calle, tambien se dará comida, y asistencia si se desea, están á dos cuadras de la Audiencia. Calzada de la Reina 65 esquina á San Nicolás. 4 22

La casa n. 17 de la calzada de Buenos Aires, con numerosos cuartos, jardín, agua, arboleda, &c., en la misma impondrán. 4 22

SE ALQUILA,

Estando próxima á desocuparse la hermosa casa Oficios 48, frente á la Aduana, se admiten proposiciones desde ahora para su arrendamiento. Lo inmejorable de su situacion, sus inmensos almacenes, algunos de ellos con puerta á la calle, los espaciosísimos altos con piso de mármol en las habitaciones principales; el surtido abundante cubierto de cristales y demas comodidades con que cuenta la hacen apropósito para almacen de víveres, tasajería ó cualquier otro establecimiento de comercio en grande escala. Impondrán Mercaderes 17 y Compostela 78. 13-13

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una morena jóven de dos meses de parida, sobresaliente criandera, de buena y abundante leche, muy sana á leche entera, ó media leche. Impondrán Teniente Rey 35. 4 22

Una criada para la cocina de una corta familia: Obrapía 73 4 21

Una buena criandera, de buena y abundante leche, sin la cria. Virtudes 38, entre Aguila y Amistad. 4 22

Una negra, sana y robusta, de buena presencia, para criandera por su abundante leche. Neptuno 2, impondrán y puede verse. 6 19

Una china recien parida, de buena y abundante leche, á leche entera. Amistad 72 5 14

Una criada de mano con principios de cocina, muy fiel y humilde. San Isidro 37, darán razon. 4 21

Un generalísimo cocinero y dulcero, fiel, humilde y de inmejorable conducta, de la cual responde su amo. Merced 82, entre Picota y Compostela. 4 21

Una negra de 17 años, para criada de mano y regular costurera, con la condicion de no mandarla á la calle. Galiano 73, impondrán. 4 21

Una criandera de 5 meses de parida. Cuba n. 91. 4-23

Una parda y una morena cocineras y lavanderas; Tenerife 52, darán razon. 4 21

Una criada jóven regular cocinera, lavandera y planchadora, en precio bajo por la condicion de que la admitan en el acomodo, con dos hijos pequeños; y un mulato tambien jóven formal, y de buena presencia para [illegible] á todas horas. San Nicolás 17, y del segundo en la misma casa de 2 á 4 de la tarde, en adelante y á todas horas en Guanabacoa Animas 75. 7 23

En la calle de San Miguel 43, se dá en alquiler una criada jóven, de buenas costumbres, y apta para todo servicio. 4 23

Un mulato excelente cocinero. Lealtad 163, impondrán entre Reina y estrella. 4 23

Una buena cocinera aseada y puntual en su trabajo fiel, y de toda confianza, á lo que se responde. Zanja 58. En la misma se solicita una negrita para el aseo de casa. 4 23

Dos criadas para la mano, aseo de casa, manejar niños y todo cuanto se quieran aplicar, fieles y humildes, y se vende una negrita de 11 años. Cuba 91 esquina á Luz en la misma se alquilan dos piezas, que hacen esquina. 4 23

Dos criadas de mano. Cerro, Sta. Catalina n. 3. 4 23

Un buen cocinero. O-Reilly 36, impondrán. 4 21

Una negra de toda formalidad, generalísima lavandera y aplanchadora, en $25 mensuales; tambien se venden varios muebles. Amargura 14. 4 21

Un negro de 15 años, para lo que lo quieran aplicar.—Habana 120. 4 21

Una negrita de 15 años, muy humilde, para criada de mano, en $ 15 y ropa limpia, responde su amo de su conducta. Estrella 15, esquina á Aguila, impondrán. 4 21

Una general peinadora y criada de mano. Consulado n. 78. 4 21

Una general lavandera y aplanchadora; y se cambia una mulatica de 10 años por un negrito ó se vende. Habana 156. 4 21

Una negra regular cocinera y para todo lo que quieran aplicarla, pues tiene principios de batea, en $12, con la condicion que duerma en casa de su dueño. Escobar 61. 4 21

Un regular cocinero para una corta familia. San Nicolás 85. 4 24

Una criada general lavandera y cocinera. Sta. Clara 11 darán razon. 4 24

En alquiler barato, para casa particular, dos negras buenas lavanderas y aplanchadoras. San Ignacio 124. 4 24

En 17 pesos al mes, se alquila una negra mas que regular cocinera. Muy fiel y humilde. Inquisidor nº 10, 4 24

Una general lavandera y aplanchadora, en $22 mensuales; un mulatico para entretener niños y hacer lo que le manden, con la condicion de no mandarlo á la calle. San Rafael 50. 4 21

Una negrita de 10 á 11 años, propia para el servicio de mano ó entretener niños, en precio módico. Tejadillo núm. 21. 4 21

Una negra para el servicio interior de una casa y apropósito para entretener niños: en la misma hay una señora que desea encontrar niños para cuidar en su casa. Desamparados 92. 4 21

Una negra regular lavandera, para el servicio de mano, pudiendo desempeñar los dos oficios, siendo corta familia y un negrito para cuidar un niño. Neptuno 163, 4 21

Una morena excelente criandera de dos y medio meses de parida, bien sea á media leche, ó leche entera en la misma casa se alquila, un negrito de 8 años de edad, para criado de mano. Darán razon en la calle del Rayo 25 entre Dragones y Salud. 4 24

Un negrito de 10 á 12 años, propio para criado de mano, en 10$. Botica El Peñon Calzada del Monte 18, 4 21

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO LA NEGRA ROSARIO CONGA, de 40 años, estatura mediana, bastante gruesa de cuerpo y pesada en el andar, le falta un diente superior suele acomodarse de cocinera ó lavandera en barrios distantes de estramuros y pretende pasar por libre, se gratificará con $25 en la calle de Amargura 51, exigiéndose la responsabilidad á quien la abrigue ú oculte. 10-20

DESDE EL 27 DE MARZO PROXIMO PASAdo, está prófugo del Almacen de mieles del señor D. José Joaquin Carrera en Regla, el negro Pablo criollo, como de 25 años; es de estatura alta, delgado, modo de caminar á lo curro; fué esclavo hará unos tres meses, de los herederos de D. Ramon Alberto Hernandez, que viven en Jesus del Monte: se presume se ocupe de jornalero bien por Tallapiedra, ó por los almacenes de Hacendados: últimamente estuvo colocado, en el taller de maquinaria del ferro-carril del Oeste, en Cristina. Se gratificará con 50 pesos al que lo presente en dicho almacen ó en esta ciudad, calle de la Obrapía 58, y se hará responsable al que lo abrigue. 15 21 A

CON UNA ONZA SE GRATIFICARA A LA PERsona que entregue ó dé razon del paradero del negro Toribio, criollo, como de 38 años, es alto, delgado, usa bigote y tiene marcas en el pescuezo como de haber tenido lamparones: se hace responsable al que lo oculte; Genios 1 impondrán. 4-23

SE GRATIFICA

con 2 onzas de oro españolas al que aprehenda y conduzca al hotel San Cárlos, Oficios 35, á la morena Cresencia, criolla, como de 30 años. A la persona que quiera ocuparse de su aprehension, en dicho hotel se le darán informes conducentes á ella. 4 24

SE HA FUGADO

de la casa de su amo, el dia 8 del corriente mes una negra llamada Belen, de oficio lavandera y cocinera, como de 52 años, delgada, le faltan los dientes, está enferma de las piernas, y como puede acomodarse por libre se hará responsable de los jornales á quien la tenga ú oculte y se gratificará á la persona que dé noticias ciertas de ella ó la presente á su amo. Calle de Cuba, accesoria C entre Obrapía y Lamparilla. 4 20

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL dia 28 de Febrero próximo pasado, un negro llamado Gonzalo, de oficio cochero y cocinero como de 30 años, grueso tiene un dedo de la mano derecha tieso, ojos saltones, alto de cuerpo; y como pueda acomodarse por libre, se hará responsable de los jornales, á quien lo tenga ú oculte, y se gratificará á la persona que dé noticias ciertas de él ó lo presente á su amo calle de Apodaca 5. 5 24

PERDIDAS.

HABIENDOSELE EXTRAVIADO AL VOLUNtario que suscribe su nombramiento de soldado del primer batallon 2ª compañía de artillería de la Habana y tambien el diploma por el cual se le concede la cruz del mérito militar, se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlo en la calle cerrada del Paseo n. 26 donde se le gratificará generosamente.—José Hernandez. 8-20

EL DIA 21 DEL QUE CURSA SE EXTRAVIO una perra color verdugo, casta mallorquina, como de 4 meses de edad, tiene las orejas cortadas arrente, la cabeza lleva un collar de cuero negro y una argolla pasada por dicho collar; el que la entregue, Empedrado 81, será gratificado con un doblon de á cuatro. 4 24

Habiéndosele perdido al cobrador de la viuda de Cicero y Compª el sábado 23 del corriente desde la calle de la Muralla esquina á Cuba, por S. Ignacio hasta Teniente-Rey, $ 750 en billetes del Banco Español, entre los que hay uno de $300, 2 de á $100, algunos de 50, 25 y 10 ps. juntamente con una cuenta para los señores Igaseds, Lopes y Compª; se suplica al que se los haya encontrado los entregue en la citada casa de Cicero, Muralla 37, donde se le gratificará generosamente. 4 24

SE HA EXTRAVIADO DESDE LOS MUELLES de San José á la calle de la Picota, una camisita de niño con carácter y uso, de la marina de guerra de los Estados Unidos. El que la haya encontrado, supuesto que no le es útil, la llevará á la calle de Fundicion 23; bodega donde será gratificado generosamente. 4 24

HABIENDOSE ENCONTRADO EN LA CALLE una cartera de bolsillo usada, conteniendo una licencia absoluta de un marinero, se avisa para que, el que se considere con derecho á ella, pase á la Calzada de Galiano 53, donde dando las señas, se le entregará abonando este anuncio. 4 24

HA FUGADO EN LA MADRUGADA DEL 22 del presente el asiático llamado Pablo, lavandero, se sospecha en Marianao ó en uno de los barrios de esta capital; últimamente se le encontró egerciendo su oficio en la calle del Morro en compañía de otro asiático. Será responsable de daños y perjuicios el que lo abrigue y se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé razon de él á su patrono, Cerro 817 á Aguiar 38. Señas particulares—Dientes salientes del labio superior, estatura baja, mirada humilde, muy moreno, frente estrecha y mano y piés chicos 4 24

UNA CARTERA QUE CONTENIA DOS RUletas de desamblerco con los nombres siguientes. D. Isabel Marró y D. Baldomero Marqués, y un certificado de quintas, y una fé de bautismo; se han extraviado Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle del Obispo 6, Sastrería el globo, que será gratificado. 4 23

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

DOS CASAS: UNA EN VENTA REAL, DE MAMpostería y tejas en la calle de la Diaria n. 34; y la otra, en pacto de retro, de mampostería y azotea. Refugio 30, en bastante proporcion. Acosta 40, impondrán. 15 19 A.

LA CASA DE PRESTAMOS, SITA ANTES EN la calle del Sol esquina á la de Habana, y que giraba bajo la razon social de Lopez y C., se ha trasladado á la misma calle de la Habana n. 135, accesoria A, á la sola razon de Manuel Lopez 19 12 A

SE VENDE LA CIUDADELA CANTON RECIO 35 de mampostería y azotea, con paja de agua, etc. Informarán, Cuba 78.—Masson herms. 30 5 A

UN POTRERO EN EL PARTIDO DE PIPIAN, jurisdiccion de Güines, compuesto de 12 caballerías de tierra y de estas cinco de monte, cercado, de piedra [illegible] estado, abundante en agua, palmares y frutales, pasto labrado, pues está todo repartido en [illegible]; se pide $10,000 siendo al contado $5,000 y el resto á plazos cómodos; Compostela 101 están los dueños. 15 13 A

LA CASA CALLE DEL SOL NUMERO 94, NO tiene mas impuestos que uno de $100 redimibles y el de la pluma de agua; darán razon en la misma de las tres en adelante, 15 14 A

EN 6000$ EN PACTO UNA FAMOSA CASA DE zaguan situada en la calle de Dragones que costó 17000 En 3000$ en pacto una casa de alto y bajo situada en la calle de los Desamparados que costó 9000$—En 1200$ en pacto una casa calle del Cármen que costó 4000$—En 500. pesos una casa de alto y bajo que costó 8000$—En 1300$ una casa calle de la Florida; San Nicolás 35, 4 21

UNA BUENA BOTICA

se vende por ausentarse su dueño. Informarán los Sres. Sarrá y Cp. Teniente-Rey 41. 15 21 A.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL billar y cantina, de la Calzada del Cerro n. 438. 4 21

UNA CASA SITUADA CALLE DE LEALTAD barrio de Colon, de mampostería y azotea, con tres cuartos y demas servidumbre. San Rafael 71, impondrán. 4 22

EN 1000$ UNA CASITA DE MAMPOSTERIA y tejas en la calle de los Corrales, sin gravámen, libre para el vendedor, está hoy desocupada, últimamente ganaba 15$; Teniente Rey 56 4 22

DOS ESTANCIAS EN ARROYO NARANJO que completan 2 caballerías con mas de 100 árboles frutales, casa comun de campo y pozo fértil: Teniente Rey 56 de 6 á 12 de la mañana. 4 22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE el puesto de fruta y cantina de la calle de Paula n. 13 6 21

SE VENDE LA CASA DE MAMPOSTERIA Y teja, Maloja 113. Impondrán desde las 10 de la mañana Campanario 121, 4 21

DE ESCLAVOS.

SE VENDE UN MULATO DE 22 AÑOS DE EDAD panadero y cocinero, en la calle de O'Reilly 28, darán razon. 4 24

UNA NEGRA PARA CRIADA DE MANO DE una señora, y un niño. Jesus María 107, entre las de Curasao y Picota. 4 21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulata achinada, como de 20 á 21 años; sana, sin tachas, fiel y otras condiciones buenas; es servicial de mano y entiende regularmente todos los oficios domésticos, ó responde Amargura 71; entre Aguacate y Villegas, de 8 á 12 de la mañana. 6 21

SE VENDE UNA NEGRA GENERAL COCINEra y lavandera con su hijo varon de 4 meses de nacido, en $560 libres, sana y sin tachas; por habiéndose comprado su lugar á redhibitoria, se vende del mismo modo. Guanabacoa, Corrales 41. 4 21

EN 300$ COARTADA UNA NEGRA LAVANDEra, planchadora y cocinera; está conforme en servir—En 650$ una famosa negra excelente lavandera, planchadora y cocinera—En 69 $ una negrita de 16 años, regular lavandera y planchadora para manejar niños no tiene precio San Nicolás 35. 4 21

GANGA UN NEGRO DE 46 AÑOS BUEN PANAdero, y tambien propio hornero, robusto y corpulento y sano, es propio para el campo en 21 onzas. Un magnífico cocinero jóven. Obispo 21, sastrería de 10 á 3. 4 21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN una negra de 18 años, muy sana y robusta, con principio de batea y criada de mano, va gustosa al campo. Otra de 16 años, criada de mano, y ágil para lo que quieran aplicarla, otra buena lavandera y planchadora de 22 años, otra de 20 años, regular lavandera, criada de manos, y sabe coser regular. Empedrado 50. 4 21

UN NEGRO DE 33 AÑOS GENERAL COCINEro, calesero, fuerte, robusto y sano en $ 350 coartado en 800 y se cede el resto á favor del comprador, por hacer negocio, y se alquila un negro fino criado de mano. Luz 21 de 3 á 6. 4 24

EN $ 550 UNA NEGRA, JOVEN, BUENA COCInera y lavandera. Campanario 160. 8 19

SE VENDE UNA NEGRA JOVEN EXCELENTE costurera y criada de mano. Dragones 23 5 20

A PETICION SUYA SE VENDE UN MULATO de 26 años, excelente calesero cochero, repostero y criado de mano, coartado en 600 pesos. Calzada de la Reina 126. 4 22

UNA NEGRA JOVEN Y ROBUSTA, MUY SAna, por desearlo ella, es general lavandera y aplanchadora, buena costurera, sabe rizar y peinar y es criada de mano Cuba 123, botica de Ntra. Sra. de la Merced. 4 21

NEGROS PARA SU VENTA.

Se admiten sin cobrar nada por los alimentos, una persona muy entendida y relacionada, con un depósito muy seguro pues hace 15 años que se ocupa en esta clase de negocios, diríjanse á la calle del Obispo n. 30 en el zaguan de 10 á 4; y á todas horas en la calle de las Lagunas n. 67 entre Escobar y Gervasio a P. Ch. y Comp. los del campo. 15 20 A

¡ATENCION! NEGROS, NEGROS.

SE HACEN CARGO PARA SU VENTA SIN COBRAR NADA POR LOS ALIMENTOS.

Tambien se hacen cargo de ventas de casas, tambien de colocar dinero con hipoteca sin cobrar nada por el trabajo Tambien se hace cargo de conseguir cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, dando en garantía hipotecas de casas; S. Nicolás 52 entre Virtudes y Concordia. 4 21

SE VENDE UNA NEGRA DE 19 AÑOS, GENEral cocinera y criada de mano, de buena presencia, de mucha moralidad, lo que comprueba por no haber conocido mas amo que el que la enagena Manrique 76, entre San Miguel y San Rafael. 4 21

POR ARREGLAR UN NEGOCIO DE MOMENto, se dá en $ 550 una mulata de 21 años, general lavandera, buena cocinera y regular costurera, sana y sin tachas. Cadenas 5, en Guanabacoa; en la misma se vende una cama chinesca con mosquitero, en 2½ onzas. 4 21

UNA MULATA DE 18 AÑOS, SANA ROBUSTA y de mucha agilidad para criada de mano, muy dócil y humilde. Calzada del Cerro 561, impondrán. 4 22

UNA CRIADA DE BUENAS CUALIDADES sana y sin tachas, de buena presencia, jóven, general cocinera lavandera y aplanchadora de hombre y mujer, se vende en 700 ps. coartada Neptuno n. 198. 6 22

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA de 16 años, sana y robusta, regular cocinera y con principios de batea Empedrado 34. 4-23

SE VENDE RESPONDIENDO LA MULATA Juana como de 25 años, con su hijo de 4 meses. Ella es magnífica costurera, peinadora y regular lavandera y cocinera, en 500 pesos los dos Trocadero 81, impondrán. 4 23

UNA NEGRA JOVEN DE 26 AÑOS SANA ES buena lavandera regular cocinera y se dá á prueba tambien se cambia, por un negro en las mismas condiciones. Impondrán esquina de Tejas, panadería la Flor del Trigo. 4 23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula, se vende una negra general lavandera, y planchadora y generalísima cocinera, jóven, robusta y de inmejorables condiciones. Coartada en 550 pesos, rebajándole los 50 por sus buenos servicios. Oficios 116, en el alto. 8 21

DE ANIMALES.

Pájaros.—Realizacion.

Resto de canarios, canarias, jilgueros y otros pájaros: jaulas de lujo, criaderas, nidos, bañaderas, ganchos, etc., Luz 56 entre Aguacate y Picota. 30 7 abl.

UNA MAGNIFICA BURRA DE RAZA MEJIcana y abundante leche con su cria de cuatro meses, muy barata, Muralla 71, impondrán. En la misma se vende un piano en buen estado, de palisandro, propio para un principiante, en $80. 8 17

UN CABALLO DE SILLA CRIOLLO, PROPIO para campaña ó para lo que quiera dedicarse; puede verse de 7 á 9 de la mañana. San Ignacio 74. 10 14 A

SE VENDE UN YEGUA AMERICANA COlor moro, por no necesitarla su dueño. Villegas 6, de 11 á 2. 6 21

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS Alazanes, jóvenes, criollos, de tierra adentro, de mas de 7 cuartas de alzada; tambien se venden 3 escaparates de caoba, un tocador de medio uso y varios muebles.—Campanario 90. 4 23

UN CABALLO CRIOLLO COLOR MORO Edad de 3½ años, de marcha y trote propio para lo que quieran aplicarlo. Dragones entre Manrique y Campanario; platería de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 6 23

UNA CHIVA PROXIMA A PARIR, DE RAZA isleña muy barata. San Ignacio 40, el portero impondrá. 4 22

UN CABALLO DE SILLA CRIOLLO, DE muy buen paso, jóven y sin resabios. Obispo 53. 8-22

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde en proporcion un caballo criollo, alazan, de siete cuartas y siete años propio para carruaje. Refugio 11 puede verse é impondrán. 8 22

UNA EXCELENTE BURRA DE BUENA Y abundante leche, con su burrito de cuatro meses Acosta 61. 4 24

CARRUAJES

UNA ELEGANTE VICTORIA DE LO MEJOR que se ha importado de Paris, siendo su forma del último modelo, el pescante y asiento trasero, se quita y pone á voluntad, por lo que tambien se puede usar como faeton, se vende casi por la mitad de su costo, apesar de no haber rodado mas que tres veces. O'Reilly 77 puede verse á todas horas del dia, y se tratará. 4 21

SE VENDEN JUNTOS O SEPARADOS UN QUItrin en buen estado, y unos arreos de pareja, guarnecidos de plata; tambien una máquina de coser de Singer Compostela 110, impondrán. 4 21

UNA VICTORIA CON SUS ARREOS EN BRIllante estado, y un caballo inmejorable, Salud 50 impondrán. 6 22

UN QUITRIN DE MEDIO USO EN UN PREcio sumamente médico. Chacon núm. 2 entre Cuba y Aguiar. 4 22

UN CUPE QUE HA RODADO POCO; LAMPArilla 29 entre Habana y Compostela. 6-23

BARATISIMO UN CARRO DE EXPRESO MUY fuerte, y en buen estado. Compostela 44 La Protectora. 8 23

Se vende muy barato un quitrin usado y sus arreos para una bestia. Manrique 105 esquina á Dragones. 4 24

En 9 onzas de oro se vende un quitrin de medio uso, pero en muy buen estado, con sus arreos para una bestia, botas, espuelas y libreas de paño y de dril. Acosta 16. 4 24

UN QUITRIN DE SOLIDA CONSTRUCCION, como puede reconocerse, propio para el campo ó uso diario; á todas horas puede verse. Habana n. 173, entre Merced y Paula. 4 24

GANGA!

un quitrin con dos caballos y arreos de plata: S. Ignacio 124. 6 20

DE MUEBLES.

UNOS MUEBLES DE SALA, UNOS CUADROS dorados y varios objetos que se hallan, Amargura 76, en la misma impondrán. 6 19

OJO A LA GANGA!

Juegos á los Luis XV nuevos, de los mejores tanto en trabajo como en rejilla y buena madera 157$ id. á 144 50, id. á la Duquesa á 80$ nuevos de id. Escaparates de maduras á 93$ id. á 59 id. á 55 id. á 45 id. á 34 id. á 25 id. 21: Canastilleros, tocadores, jarreros, capetas, lavabos, mesas de noche, id. de altas, id de cuartos. Estos muebles son baratísimos porque se fabrican en la misma y se venden con poca ganancia para vender bastante—Concordia 34 10 22A

EL ARMATOSTE Y LAS BIENHECHURIAS con accion, al local sito calle de la Muralla 47, junto á la Primavera, Virtudes 26 impondrán. 4 22

POR TENER QUE AUSENTARSE,

Se venden 5 escaparates de caoba y 1 de cedro, 6 camas de hierro chinescas, varios tocadores de caoba y palisandro, un aparador con piedra de mármol, una mesa de caoba con piedra redonda, una vidriera propia para establecimiento, un colgador de bronce para ropa, bastones y paraguas con espejo, un gallinero, dos relojes de pared, una lámpara para gas de tres luces, una bañadera con su calentador, dos semicupios, un fogon á la americana, una batea, un mostrador chico, una mesa de alas de caoba, una idem chica, para cuarto, tres lavamanos, una jaula para loro y otras cosas nuevas consistentes en 7 barras de catre de majagua; 5 mosquiteros para catre, 6 almohadas de crin, 2 idem cuadradas de miraguano, 5 colchas, 12 colchones de camarote y varios enseres mas que se manifestarán en la calle de Cuba entre Obrapía y Lamparilla, accesoria C. 4 21

PARA CARNICERIA

un mostrador de tres varas de largo, forrado de zinc, un picador bueno y una barra con 17 ganchos para colgar la carne, todo en $12 75. Villegas núm. 101 á todas horas. 4 21

GANGA.—SE VENDE UNA DOCENA DE SIllas de caoba, cuatro sillones, un escaparate, un tocador, una mesa de alas, una mesa de cuarto y un lavamano, todo de última moda, por no necesitarlo su dueño se da en proporcion junto ó separado. Gervasio nº 14. 4-21

SE VENDE

un escaparato de caoba marca mayor. Obispo 169 en los altos: 4-21

POR HABERSE AUSENTADO SU DUEÑO SE vende una lámpara de cristal; de tres luces; una inmejorable cama de bronce, de matrimonio todo barato. Calzada de la Reina 126. 4 21

UN ELEGANTE ARMATOSTE CON ACCION á la casa donde está situado, que es calle de la Salud entre Galiano y Rayo. Tratarán de su ajuste, San Nicolás 122. 4 21

DE CAYON.

Calle de la Concordia 41 y 43, casas de dos grandes faroles en las puertas principales, contiguas á la iglesia de Monserrate. En este gran almacen se encontrarán de cuantos muebles se puedan desear, además de los mas comunes de caoba; los tiene de palisandro, nogal, cerezo y roble, así como de imitaciones, y una gran partida de sofás, y mecedores de mimbre que acaba de recibir, y un elegante surtido de colgar vestidos de señora. Así como una hermosísima araña de bronce de 12 luces y sus correspondientes bombillos. Respecto á precios, es bien sabido que Cayon vende un 25 por 100 mas barato, porque sabe que en la mucha venta está la ganancia y con la ventaja de volver á tomar los muebles, con la tercera de rebaja de su primitivo valor, y admitiendo otros en cambio. 4 24

T. J. CURTIS.

ALMACEN DE PIANOS, S. RAFAEL 31

En este establecimiento se venden los famosos pianos de Chickering é hijos, de los Estados Unidos Pleyel Wolff, Gaveau, Erard, Bornareggi &. Tambien se encontrarán en este acreditado almacen pianos de todas fábricas, de medio uso, de todos precios; como tambien banquetas, guía-manos &c.

Se alquilan, templan y componen. 30-23A

UN JUEGO DE SALA DE CAOBA A LO LUIS XVI una mesa de corredera de seis tablas, un aparador de caoba con tres mármoles, una mesita de centro muy elegante de caoba y mármol, y un reloj francés incrustado en nácar, todo nuevo. Tambien se vende una victoria con caballo, y sus arneses nuevos. Estrella 23 impondrán. 8 23

MUEBLES.

Se venden los siguientes: un aparador, un tocador, ambos de palisandro, y un espejo con su mesa-consola, dorados; todos estos muebles inmejorables, una mesa corredera, un espejo de sala una mampara casi nueva, una bañadera, un escaparate de caoba y uno de pino, y docena y media de sillas de comedor: calle del Santuario n. 69, Regla. 8-20

SE VENDE UN PIANO DE PIERNA DE CALzon, de Pleyel 7 octavas; una máquina de coser de Singer, letra A nº 2, y Cuba 65. 8 23

AVISO.

Se vende una magnífica carpeta y parte de un armatoste; ámbas piezas juntas ó por separados, segun convenga. Teniente-Rey 26, impondrán. 30 23 M

UN ESPEJO GRANDE Y UN MOSTRADOR de cedro de 12 varas, y una vidriera de plata alemana de tres varas, un escaparato y una cómoda de caoba, tres rejas de hierro, tres mesas, una carpeta, cuatro persianas y dos arañas de cristal de dos luces, todo muy barato en la relojería de la calle de la Reina número 1 se podrán ver y tratar de su ajuste. 17 8

Un hermoso escaparate
de palisandro con espejos, una docena de sillas negras, dos sillones, dos espejos grandes, un costurero y una mesita, Lamparilla 68. 4-21

DE MAQUINARIA

Calle de O-Reilly n. 33 entre Habana y Compostela.

Por el último vapor "Yazoo" de Filadelfia, se acaba de recibir un gran surtido de

LA GRAN MAQUINA

AMERICANA para coser, ojalar y sobrecoser, bordar en las orillas del género y hacer DIEZ Y OCHO diferentes clases de obras que es lo que ninguna otra MAQUINA ha conseguido jamás.—Tambien se recibe la misma máquina sin la combinacion de ojalar, la última perfeccion y modelo de las máquinas de coser del presente siglo y que incuestionablemente no hay mas allá: esta inventada por un arreglo mecánico simple y hermoso que el ingenio no ha podido efectuar hasta ahora: es silenciosa de fácil penetracion y su movimiento tan suave que hace que la use con frecuencia hasta la persona mas delicada ó una niña sin que se perjudique en su salud, como sucede en la mayor parte de las señoras delicadas que usan las máquinas complicadas de 120 piezas, pesadas y propensas á descomposiciones como son las máquinas que se anuncian como superiores y las garantizan por 4 años, y otras anunciadas con nombres supuestos, que aunque poco conocidas por lo insignificante de su invencion, sus resultados no pueden ser mas pésimos, tanto por lo inservible de la máquina despues de algun uso como por las muchas enfermedades de que constantemente se quejan las señoras que usan máquinas que solo se pueden usar en paises donde las señoras son en su mayor parte fuertes en su constitucion. La máquina americana es del todo exenta de las dificultades de entender y de las composiciones que frecuentemente tienen las máquinas mal construidas que se garantizan sin tiempo fijo y que solo sirven para coser géneros suaves y para ciertas telas, lo que no está al alcance del que no tiene con que comprar dos máquinas. La máquina americana está adoptada para coser y hacer todo lo que en clases de costura se necesita en las familias, sastrerías, modistas &c como lo tiene acreditado en los diez y seis meses de estarse vendiendo en este pais, que apesar del estado de cosas la venta de estas máquinas no tiene precedente en la Historia de las máquinas de coser. Esto, tambien, sin haber tenido que ocurrir á los esfuerzos de que otros se valen para llamar la atencion, ofreciendo al público lo que es imposible poderse cumplir como se verá en otros anuncios del mismo ramo que ofrecen lo que es y lo que no es, lo que tienen de venta y lo que no tienen para con engaño hacer ver que son los únicos; á tal estremo ha llegado la ambicion, pero lo que es de estrañarse es que se ofrezca al público existencia de máquinas que no tienen ni pueden recibir.

ANUNCIAN UNA SOLA MAQUINA; la misma que ha estado anunciando hace un año y en el estado que está dicha máquina aunque se de mas barata no es razon para anunciar rebaja ni existencia, y desde luego se comprenderá la maligna idea con que se engaña ó falta al público. Si han notado que la venta de sus máquinas de invencion insignificante ha decaido: se puede sentir que vayan mal en peor. LA MAQUINA AMERICANA SE LLEVARA LA PALMA. Sus grandes y muchas ventajas las recomienda por sí solo y omito toda clase de elogios acerca de ellas, dejándolas á que las personas inteligentes reconozcan sus méritos peculiares, para lo cual respetuosamente invito á las personas que deseen comprar este mueble tan útil pasen á examinarla y así evitarán ser engañadas por personas que próximas á su fin y con la ambicion la ha entrado la desesperacion. En lugar de grandes promesas que quizás no se realizan, ofrezco á mis favorecedores todas las garantías de que estoy autorizado y es de costumbre en los buenos fabricantes de máquinas de coser que desean cumplir con el público, para lo cual cuento con todos los elementos necesarios en el ramo.

AVISO.

Habiéndose ya cumplido el año de garantía en mas de CIEN de las máquinas americanas, aviso á las personas que las tengan que se les concede otro año de garantía.

Despacho por mayor y menor O-Reilly 33—José Antonio Reyes. 4 21

MAQUINAS.

Se vende una maquinita de Singer n. 2, zapatería de Cabrisas, O-Reilly 33 4 21

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GUAYABA.

El rico dulce de esta fruta tan excelentemente preparado por Rita Dominguez y García, de Puerto Príncipe.

se vende en latas y medias latas de una partida que se acaba de recibir en la calle de los Oficios n. 6 almacen de campechería de los Sres. Veguer y cp. 30-29 M

AGUARDIENTE

DE AÑA SUPERIOR

del acreditado alambique de San Luis de los Sres Baró, Gavilan y Hº de Matanzas, se vende en pipas al detall para el consumo y por partidas para embarque, Oficios 6 almacen de campechería de los Sres Veguer y cp. 30 29 M

FRIJOLES BLANCOS O SEAN AVICHUELAS del Piret, se venden á 5 rs. arroba, en partidas de 10 sacos para arriba. En el escritorio de Marsan hermanos. Cuba 78. 30 16 A

EN LA CALLE DE O'REILLY PANADERIA del Brazo fuerte, se acaba de recibir aguardiente de Islas muy superior, se espende por garrafones y botellas á precios muy módicos. 4 24

GINEBRA AROMATICA

DE

SCHIEDAM,
EN HOLANDA,
RECONOCIDA EL MEJOR REMEDIO, TANTO ESTOMACAL COMO INTESTINAL.
SU INVENTOR Y FABRICANTE
C. W. HERWIG.
HAMBURGO.

Esta acreditada ginebra obtuvo en la Exposicion de Altona en 1869, entre todas las numerosas y celebradas marcas que concurrieron

EL PREMIO MAS ALTO,
EL
DIPLOMA DE MERITO,
SIENDO ESTE SUPERIOR
A LA
MEDALLA DE ORO.

IMPORTADORES SCHARFENBERG, TOLME Y CP.

Se halla de venta en todos los principales almacenes de la Isla.

¡OJO A LA MARCA! C.W.H E-24

COMEJEN

Se reciben órdenes para la destruccion de dicho insecto Mercaderes 16, papelería La Cubana, Muralla. La Granada, peletería. Habana 75 camisería La Celestia!, tienda de ropa, calle del Monte. El interesado F. Luque y Cª Indio 21. 30-20 M

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

Compostela 44.

Prendería de oro y brillantes, relojes, leontinas, y toda clase de joyería, á precios muy baratos. 30 23 A

DEL DIA.

HERMOSAS SABANAS FELPUDAS grandes y muy dobles propias para enjugarse despues del baño á 18 rs. una. CAMISONES de holanda de puro hilo, color entero y de puro pá para bañarse las señoras á 2 ps. uno. CALZONCILLOS para bañarse de clase superior á 4 rs. fs. uno. DRIL de mucha calidad y las pintas mas modernas á 3 rs. sencillos vara, SAYAS para Sras. adornadas y de alforzon muy ancho á 12 rs. fs. una. PIEZAS DE BATISTA, lienzo fino de puro hilo garantizado y propias para vestidos de niños á 15 rs. fs. pza. de 7 vs. PRECIOSOS CORTES DE VESTIDOS de listas de bonitos colores y contillo grande bordado al pasado á $4 25 cts. corte. CORTES DE CHALES de contillo y pino bordados de blanco y negro á 10 rs. fs. uno. PIEZAS de gasa muselina de preciosos dibujos y con vara y tercia de ancho lo mas elegante recibido para mosquiteros ó colgaduras de camas á 25 rs. fs. vara. PIEZAS grano de plata y muy finas vara de ancho, con 37 varas á 5$ pza. BONITOS géneros de listas de colores y propios para la estacion á 1½ real vara. CAJAS CON SEIS CAMISAS, tres lisas y tres bordadas, lienzo fino de puro hilo y la hechura mas moderna á $18 caja. QUITASOLES de dos forros á 12 rs. fs. uno, y otros muchos artículos: en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36 entre las de Cuba y Aguiar. 8-23

PAQUETE SANTANDER,

CALZADA DEL MONTE 61, FRENTE AL CAMPO DE MARTE.

Establecimiento de ropa y Sastrería.

Depósito de ropa hecha. Se hallará constantemente un surtido general para ropa de encargo. 30-23M

MISCELANEA.

JOSE PARTAGAS, AVISA AL PUBLICO HAber establecido un depósito, de su fábrica de tabacos, en la calle de Amargura 4 entre Mercaderes y San Ignacio. En el mismo se reciben órdenes para la fábrica 30-30M

BAÑOS DE MAR.

Los de S. Rafael, antiguos de Romagnera, estarán abiertos al servicio del público desde el 24 del corriente. 4 24

Aviso, aseo sin igual.

Tren de cantinas. Se despachan á la equidad y á precios módicos. Lamparilla núm. 17, entre Cuba y Aguiar. 8 24

UNOS MAGNIFICOS ARREOS DE PAREja con guarniciones de plata; están hechos á todo costo, son muy elegantes y casi nuevos. Informarán calle de O'Reilly 106. 4-21.

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
COMPAÑIA—LIRICO—DRAMATICA.
Funcion extraordinaria hoy 24.
Se pondrá en escena LOS ORGANOS DE MOSTOLES A las 8

CAFE CANTANTE
CALLE DE LA AMARGURA ESQUINA A LA DE LA HABANA.
Gran funcion todos los dias. 4-23

SALONES DEL LOUVRE

Ultimo, último y el verdadero último
BAILE DE DISFRACES
Para el domingo 24 de Abril de 1870.
ADIOS DEL CARNAVAL.

Se prepara una gran temporada de bailes de sala, siendo estos de abono, pudiendo asistir todos á la Academia que se está preparando. Tocarán 2 orquestas alternando una y otra toda la noche.—Entrada de caballeros $ 1.—Id. de señoras 60 cts.—Dará principio el baile á las 8. 3-22

ANUNCIOS DE LA ISLA.

Gran baile patriótico á beneficio de los huérfanos de D. Gonzalo de Castañon ó inutilizados en campaña, para el dia 21, dedicado por los Voluntarios Cazadores infantería de la Vereda Nueva.

Deseosa esta Seccion de contribuir al socorro de los valientes hermanos inutilizados en campaña, así como ser una de tantas en asegurar el porvenir de los huérfanos del malogrado D. Gonzalo de Castañon (Q. E. P. D.) ha determinado para el dia 24 del corriente mes en la elegante Glorieta de este pueblo, un baile cuyo producto lo dedican á tan laudables y patrióticos fines. Entre los adornos principales que decorarán el salon, se hallan los 50 escudos de las provincias de la Madre Patria; primorosa y artísticamente trabajados al óleo por aficionados de la Seccion; acudimos pues á todos los buenos españoles para que unan sus esfuerzos á los nuestros, asistiendo á la fiesta y demostrando con esta accion los sentimientos de que se hallan poseidos en beneficio de los sostenedores de la honra de España.

Entrada general para caballeros $2. 5-20

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

QUININA Dulce. LA QUININA DULCE se garantiza ser igual—dosis por dosis—al Sulfato ó amargo de Quinina, con la gran ventaja de ser dulce en vez de amargo.

SVAPNIA es Opio Purificado de sus propiedades [illegible]

Vendido por todos los [illegible] mejores Médicos.—Fabricado solamente por STEARNS, FARR & Co., Químicos, NEW YORK.

BETUN DE MASON

ORIGINAL Y LEGITIMO,
CALIDAD GARANTIZADA.
Guárdense de los FALSIFICADORES
JAS. S. MASON Y CP.
Filadelfia, U. S.

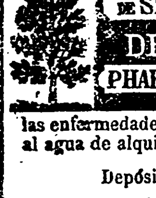

SIROP DE SEVE DE PIN MARITIME DE LAGASSE PHARMACIEN A BORDEAUX

Los principios balsámicos y resinosos del Pino marítimo que crece en las landas de Burdeos se hallan contenidos en este jarabe, cuya eficacia para las *enfermedades de pecho, la tos, el reuma, los catarros, la bronquitis, el asma, la gripe* y *la tos ferina* es ya popular, no solo en Francia, sino en toda Europa. Tambien se emplea con gran éxito en las enfermedades de las vias urinarias; siendo preferible y muy superior en sus efectos al agua de alquitran y á la esencia de therebentina que antes recomendaban los médicos.

Depósito en las principales farmacias de la Habana y de la isla de Cuba.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

PILDORAS DE IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico laureado por la Academia

El tratamiento de las afecciones cloróticas, linfáticas ó escrofulosas es siempre lento, y estas enfermedades resisten frecuentemente á las preparaciones ferruginosas ordinarias. Las investigaciones de los profesores Hannon, de Bruselas, Gensoul y Petrequin, de Lyon, y Berzelius y Trousseau, de Paris, han demostrado que la causa de esta tenacidad consiste en la ausencia completa del manganeso, elemento que debe siempre hallarse en la sangre en union del hierro. Las citadas píldoras vienen, pues, á llenar en la terapéutica un importante vacío, y este es el motivo por el cual han merecido la aprobacion de la Academia de medicina y de las principales corporaciones medicales. Se emplean con éxito seguro contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre y la irregularidad de la menstruacion, y son preferibles á las píldoras de hierro simple, sobre todo, en las afecciones *anémicas, escrofulosas, cancerosas* ó de *naturaleza sifilítica.*

Depósito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.

EXPORTACION DE LAS AGUAS NATURALES

VICHY

Establecimiento termal de Vichy, propiedad del Gobierno francés

Administracion central en Paris, 22, boulevard Montmartre.

MARSELLA	HAVRE	BURDEOS	NANTES
9, calle Paradis.	17, Grand-Quai.	84, calle Trésorerie.	10, calle Calvaire.

AGUAS MINERALES DEL GOBIERNO

TENER MUCHO CUIDADO

Todas las aguas minerales no se aplican á la misma enfermedad.

CELESTINS ó **HAUTERIVE**: Gota, Diabetes, Arenillas, etc. — **GRANDE GRILLE**: Enfermedades del hígado, etc. — **HOPITAL** ó **HAUTERIVE**: Enfermedades del estómago.

El Agua de Vichy mineral natural se expide por cajas de 50 botellas. (Embalaje gratis de cualquier agua que sea.)

VICHY EN CASA

Las personas que no pueden ir en Vichy sea por las distancias ó por las enfermedades, pueden substituir el tratamiento debajo de la direccion de su médico por el uso de **las aguas** ya mencionadas en bebida ó baño.

En Vichy, el tratamiento se compone de los baños y aguas como bebida.

Cada baño está cerrado en rodillo que se vende en los depósitos ya mencionados en Francia, 1 franco.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY, choche mucho agradable y el mejor digestivo conocido.

BEBIDA ARTIFICIAL DE VICHY, que se compone de los sales naturales extraidos de las aguas: 50 mazos pequeños en una caja, cada mazo por litro de agua.

CHOCOLATE DE VICHY, preparado con los sales de Vichy.

PERLAS DE VICHY, cubierta gelatinosa conteniendo sal de Vichy indispensable á los diabéticos y á todos los que no pueden usar de alimentos azucarados.

AVISO.—EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCES es obligatorio sobre todos los productos procedentes del establecimiento de Vichy. — Desconfiarse de las falsificaciones.

Corresponsales de la Compañía: en **la Habana,** Mathias GERSON, J. F. LASTRES.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin añadirle nada.—Se halla de venta en las principales boticas del mundo. [illegible] años de éxito. (Exíjase el sellado).—Paris, en casa del inventor BROU, bº Magenta, 102.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Depósitos en la [illegible]

PLATEADO

CHRISTOFLE Y COMPAÑIA, DE PARIS.

MARQUES DE FABRIQUE — **MOURGUE HERMANOS,** REPRESENTANTES PARA LA ISLA DE CUBA. — ALFÉ NIDE

CHRISTOFLE — CHRISTOFLE

MARCA DE FABRICA. — METAL BLANCO.

Deseosos de continuar mereciendo la confianza con la cual el público ha protegido nuestra manufactura, hemos decidido no fabricar en lo sucesivo mas que los cubiertos de metal blanco llamado ALFENIDE. Con un leve aumento de precio, el consumidor tendrá en adelante un cubierto mas recargado de plata, de un metal blanco de mas valor y cuyo color despues de gastada la plata, se asemeja mucho al de este metal.

Para mayor seguridad del comprador continuamos recomendando las casas importadoras abajo mencionadas, con quienes tratamos directamente, y ademas aconsejamos se exija siempre las contramarcas de nuestra fábrica.

G. B. HAASE Y CP., calle del Obispo.
EL PALO GORDO, quincallería calle de la Muralla.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.
EL GALLO, calle de la Muralla.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería calle del Obispo.
G. AMENABAR, calle de la Lamparilla.
EL BRAZO FUERTE, calle de O'Reilly.
EL COMETA, locería calle de San Ignacio.
L. PRAT Y CP., calle del Obispo.
LA ORIENTAL, Muralla 10.
EL PUÑO DE ORO, calle de la Muralla.

MATANZAS.—MANUEL REA Y COMPAÑIA, FERRETEROS.

— 15 —

CAPITULO II.

Acurrucado en el rincon de la berlina, colocados los piés sobre el cilindro de agua hirviendo, con el capote bien ceñido al cuerpo, Malivert miraba sin verlos los raros juegos de sombra y luz, que formaban los rayos repentinos de una tienda iluminada con gas y aun abierta á hora tan avanzada, los empañados cristales de los escaparates y las puertas, y las perspectivas de las calles, estrelladas por algunos puntos brillantes.

El carruaje atravesó el puente de la Concordia, bajo el cual se deslizaba oscuramente el Sena con sus resplandores sombríos y sus reflejos de linternas. A pesar de todo eso, Malivert no podia impedir que su pensamiento estuviera fijo en el misterioso suspiro que habia oido ó creido oir en el momento de abandonar el gabinete. Se decia todas las razones naturales que los excépticos alegan para explicar lo incomprensible. Sin duda debia ser el viento silbando en la chimenea ó en el corredor; cualquier ruido del exterior, modificado por el eco; la vibracion sorda de alguna de las cuerdas del piano, sacudida al paso de un carruaje, ó quizá una queja de su angora, soñando cerca del fuego, como supuso en un principio. Nada era mas probable; era una cosa de sentido comun. No obstante reconocer Malivert cuan lógicas eran aquellas explicaciones, no podia satisfacerse interiormente con ellas; un instinto secreto le afirmaba que no era debido aquel suspiro á ninguna de las causas que su prudencia filosófica le atribuia: conocia que aquel débil gemido procedia de un alma, y no era un vago ruido de la materia; se mezclaban en él un soplo y un dolor; ¿de dónde venia entónces? Guy se dirigia ansiosamente la infinidad de preguntas que se dirigen todos los rectos criterios al encontrarse con lo desconocido. En la habitacion no habia nadie, escepto Jack, criatura poco sentimental; el suspiro, dulcemente modulado, armonioso, tierno, mas ligero que el susurro de la brisa besando los sáuces, era indudablemente *femenil*; no se le podia negar ese carácter.

Otra circunstancia hacía vacilar á Malivert: aquella carta, escrita ella sola, por decirlo así, como si una voluntad estraña hubiese guiado sus dedos. La excusa de una distraccion con que se habia contentado al principio, no podia ser considerada sériamente. Los sentimientos del alma pasan por el análisis de la reflexion ántes de fijarse en el papel; por otra parte, no se redactan por sí mismos, en tanto que el cerebro piensa en otra cosa; era preciso que una influencia indefinible se hubiera apoderado de él miéntras se hallaba ausente de sí mismo, y hubiera obrado en su lugar; porque entónces, que reflexionaba, estaba seguro de no haberse dormido ni un solo minuto; toda la noche habia estado lleno de